

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 887

8 de marzo de 2007

VII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 8 de marzo de 2007

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración institucional del Pleno de la Asamblea con motivo del tercer aniversario de los atentados del 11 de marzo de 2004 (VII).
 - 2.- Declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer (VII).
 - 3.- PCOP-78/07 RGEP. 1387 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre campaña publicitaria que tiene previsto realizar para el ahorro de agua.
 - 4.- PCOP-64/07 RGEP. 1307 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Suárez Machota, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace del convenio suscrito con la Asociación Ginso para la gestión del Centro de Menores de Brea de Tajo.
-

5.- PCOP-89/07 RGEP. 1435 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medida en que ha respondido la Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor a las previsiones de la ley por la que fue creada.

6.- PCOP-82/07 RGEP. 1427 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre en qué han gastado los recursos recibidos por la Comunidad de Madrid en 2005 y 2006 como consecuencia de la II Conferencia de Presidentes.

7.- PCOP-79/07 RGEP. 1423 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Martín Vasco, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo en relación con la escuela infantil situada en el paseo de Ginebra, en el distrito de San Blas, Madrid.

8.- PCOP-83/07 RGEP. 1428 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las unidades de cuidados intensivos en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-85/07 RGEP. 1430 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación de la atención primaria en el municipio de Alcorcón.

10.- PCOP-91/07 RGEP. 1437 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre contenido del convenio firmado por el Gobierno regional y el Museo del Prado el pasado 22 de enero.

11.- PCOP-90/07 RGEP. 1436 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está realizando para potenciar las actividades de ocio y cultura de los mayores madrileños.

12.- PCOP-87/07 RGEP. 1432 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sanz Agüero, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece la evolución de la tasa de paro femenino en la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-92/07 RGEP. 1438 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado para favorecer el acceso al empleo de las personas con dificultades de inserción laboral.

14.- PCOP-77/07 RGEP. 1340 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre opinión que le merece la situación de la mujer en la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-81/07 RGEP. 1426 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre balance que hace de las medidas adoptadas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.

16.- PCOP-88/07 RGEP. 1434 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre medidas que está adoptando para ayudar a los enfermos depresivos.

17.- I-18/05 RGEP. 4047 (VII). Interpelación presentada por la Sra. Manzano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre políticas de igualdad de la mujer en la Comunidad de Madrid.

18.- M-2/07 RGEF. 1439 (VII). Moción presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la interpelación I-2/07 RGEF. 927, relativa a política general sobre empleo público y situación laboral en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

19.- M-3/07 RGEF. 1440 (VII). Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la interpelación I-34/04 RGEF. 6294, sobre política general sobre planificación sanitaria.

20.- PNL-51/04 RGEF. 3190 (VII). Proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Ente Público Radio Televisión Madrid para que, de forma progresiva y en función de sus posibilidades económicas y de programación, emita con destino al público infantil y juvenil películas o series de dibujos animados en versión original inglesa o francesa y con subtítulos en español, así como programas destinados a fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras.

21.- PNL-9/07 RGEF. 1237 (VII). Proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con objeto de instar al gobierno a programar y acometer la instalación de un Museo de la Industria Madrileña.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 9 minutos.
Página 26141

— **Declaración institucional del Pleno de la Asamblea con motivo del tercer aniversario de los atentados del 11 de marzo de 2004 (VII).**
Página 26141

-Leída la declaración institucional, el Pleno la aprueba por asentimiento.
Página 26141

— **Declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer (VII).**
Página 26141

-Leída la declaración institucional, el Pleno la aprueba por asentimiento.
Página 26141-26142

— **PCOP-78/07 RGEF. 1387 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre campaña publicitaria que tiene previsto realizar para el ahorro de agua.**
Página 26142

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, formulando la pregunta.
Página 26142

-Interviene el Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.
Página 26142

-Intervienen el Sr. Fernández Díaz y el Sr. Vicepresidente, ampliando la información.
Página 26142-26144

— **PCOP-64/07 RGEF. 1307 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Suárez Machota, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace del convenio suscrito con la asociación Ginso para la gestión del Centro de Menores de Brea de Tajo.**
Página 26144

-Interviene el Sr. Suárez Machota, formulando la pregunta.
Página 26144

-Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.
Página 26144

-Intervienen el Sr. Suárez Machota y el Sr. Vicepresidente, ampliando la información.
Página 26144-26145

— **PCOP-89/07 RGEF. 1435 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medida en que ha respondido la Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor a las previsiones de la ley por la que fue creada.**

Página 26146

-Interviene la Sra. Martín Martín, formulando la pregunta.

Página 26146

-Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 26146

-Interviene la Sra. Martín Martín, ampliando la información.

Página 26146-26147

— **PCOP-82/07 RGEF. 1427 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre en qué han gastado los recursos recibidos por la Comunidad de Madrid en 2005 y 2006 como consecuencia de la II Conferencia de Presidentes.**

Página 26147

-Interviene el Sr. Piñedo Simal, formulando la pregunta.

Página 26147

-Interviene la Sra. Consejera de Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 26147-26148

-Intervienen el Sr. Piñedo Simal y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 26148-26149

— **PCOP-79/07 RGEF. 1423 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Martín Vasco, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo en relación con la escuela infantil situada en el paseo de Ginebra, en el distrito de San Blas, Madrid.**

Página 26149

-Interviene el Sr. Martín Vasco, formulando la pregunta.

Página 26150

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 26150

-Interviene el Sr. Martín Vasco, ampliando la información.

Página 26150-26151

— **PCOP-83/07 RGEF. 1428 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las unidades de cuidados intensivos en los hospitales de la Comunidad de Madrid.**

Página 26151

-Interviene el Sr. Fernández Martín, formulando la pregunta.

Página 26151

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 26151

-Intervienen el Sr. Fernández Martín y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 26151-26153

— **PCOP-85/07 RGEF. 1430 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación de la atención primaria en el municipio de Alcorcón.**

Página 26153

-Interviene la Sra. García Fernández, formulando la pregunta.

Página 26153

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 26153

-Intervienen la Sra. García Fernández y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 26154-26155

— **PCOP-91/07 RGEF. 1437 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre contenido del convenio firmado por el Gobierno regional y el Museo del Prado el pasado 22 de enero.**

Página 26155

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, formulando la pregunta.

Página 26156

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 26156

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, ampliando la información.

Página 26156-26157

— **PCOP-90/07 RGEF. 1436 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está realizando para potenciar las actividades de ocio y cultura de los mayores madrileños.**

Página 26157

-Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.

Página 26157

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 26157-26158

-Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando la información.

Página 26158-26159

— **PCOP-87/07 RGEF. 1432 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sanz Agüero, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece la evolución de la tasa de paro femenino en la Comunidad de Madrid.**

Página 26159

-Interviene el Sr. Sanz Agüero, formulando la pregunta.

Página 26159

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 26159

-Intervienen el Sr. Sanz Agüero y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 26159-26160

— **PCOP-92/07 RGEF. 1438 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado para favorecer el acceso al**

empleo de las personas con dificultades de inserción laboral.

Página 26160

-Interviene el Sr. Zori Molla, formulando la pregunta.

Página 26161

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 26161

-Interviene el Sr. Zori Molla, ampliando la información.

Página 26161-26162

— **PCOP-77/07 RGEF. 1340 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre opinión que le merece la situación de la mujer en la Comunidad de Madrid.**

Página 26162

-Interviene el Sr. Marín Calvo, formulando la pregunta.

Página 26162

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 26162

-Intervienen el Sr. Marín Calvo y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 26162-26164

— **PCOP-81/07 RGEF. 1426 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre balance que hace de las medidas adoptadas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.**

Página 26164

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página 26164

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 26164

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 26164-26166

— **PCOP-88/07 RGEF. 1434 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre medidas que está adoptando para ayudar a los enfermos depresivos.**

Página 26166

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, formulando la pregunta.

Página 26166

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 26166-26167

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, ampliando la información.

Página 26167-26168

— **I-18/05 RGEF. 4047 (VII). Interpelación presentada por la Sra. Manzano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre políticas de igualdad de la mujer en la Comunidad de Madrid.**

Página 26168

-Interviene la Sra. Manzano Martínez, exponiendo la interpelación.

Página 26168-26170

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo a la interpelación.

Página 26170-26173

-Interviene la Sra. Manzano Martínez, en turno de réplica.

Página 26173-26174

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de réplica.

Página 26174-26176

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. Montiel Mesa y la Sra. Martín Irañeta.

Página 26176-26179

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página 26179-26180

— **M-2/07 RGEF. 1439 (VII). Moción presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la interpelación. I-2/07 RGEF. 927, relativa a política general sobre empleo público y situación laboral en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.**

Página 26181

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, en defensa de la moción.

Página 26181-26184

-Intervienen el Sr. Ruiz Castillo y la Sra. Cifuentes Cuencas, en turno de defensa de las enmiendas presentadas.

Página 26184-26190

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, en relación con la aceptación o no de las enmiendas.

Página 26190

-Votación y rechazo de la moción.

Página 26190

— **M-3/07 RGEF. 1440 (VII). Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la interpelación I-34/04 RGEF. 6294, sobre política general sobre planificación sanitaria.**

Página 26190

-Interviene el Sr. Fernández Martín, en defensa de la moción.

Página 26190-23193

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 26193-26198

-Votación y rechazo de la moción.

Página 26198

— **PNL-51/04 RGEF. 3190 (VII). Proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Ente Público Radio Televisión Madrid para que, de forma progresiva y en función de sus posibilidades económicas y de programación, emita con destino al público infantil y juvenil películas o series de dibujos animados en versión original inglesa o francesa y con subtítulos en español, así como programas destinados a fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras.**

Página 26198

-Interviene el Sr. Carabante Muntada, en defensa de la proposición no de ley.

Página 26198-26201

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario, el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Navarro Muñoz.

Página 26201-26205

-Votación y aprobación de la proposición no de ley
Página 26205

— **PNL-9/07 RGEF. 1237 (VII). Proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con objeto de instar al gobierno a programar y acometer la instalación de un Museo de la Industria Madrileña.**
Página 26205

-Interviene el Sr. Suárez Machota, en defensa de la proposición no de ley.

Página 26205-26207

-Intervienen, para fijar la postura de su Grupo Parlamentario, el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 26207-26212

-Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 26212

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 32 minutos.

Página 26212

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con la primera cuestión preliminar.

Declaración institucional con motivo del tercer aniversario de los atentados del 11 de marzo de 2004.

———— (VII) ————

La Junta de Portavoces, en su reunión de 6 de marzo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este Pleno declaración institucional con motivo del próximo tercer aniversario de los atentados del 11 de marzo.

“Los diputados de la Asamblea de Madrid queremos recordar a todas las personas que fueron víctimas de los atentados del 11 de marzo.

“En estos momentos, cuando acaban de iniciarse las sesiones del juicio por aquel brutal atentado, los representantes políticos de los madrileños queremos solidarizarnos con las víctimas y sus familias, que reviven estos días la trágica pérdida de sus seres queridos.

“El transcurso del tiempo no ha debilitado nuestro compromiso con las víctimas ni nuestra obligación de atender todas sus necesidades y las de sus familias.

“La Asamblea expresa su confianza en el Estado de Derecho. Todos los implicados en los atentados del 11 de marzo deben responder de sus criminales acciones.

“Queremos reconocer, una vez más, la inestimable labor realizada en marzo de 2004 por los integrantes de los servicios públicos y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

“Desde el ataque del 11 de marzo de 2004, fecha dedicada a partir de entonces a conmemorar el día internacional de las víctimas del terrorismo, la sociedad madrileña ha ofrecido una muestra de la fortaleza y generosidad de su carácter.

“Los Grupos Parlamentarios queremos extender nuestra solidaridad a todas las personas que hayan sufrido las consecuencias del terrorismo.

Señorías, guardemos un minuto de silencio en memoria de las víctimas. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Gracias, señorías. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional? *(Asentimiento.)* Queda aprobada por asentimiento. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Declaración Institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

———— (VII) ————

La Junta de Portavoces, en su reunión de 6 de marzo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este Pleno declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

“En este año 2007, en el que celebramos el 8 marzo el Día Internacional de la Mujer en el marco del Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos, la Asamblea de Madrid desea realizar un llamamiento a la sociedad madrileña a favor de la plena igualdad entre mujeres y hombres.

“Las mujeres en España tienen plenamente reconocida la igualdad jurídica. El derecho a la igualdad y a la no discriminación entre mujeres y hombres está consagrado tanto en la Constitución Española como en el ámbito de la Unión Europea y las Naciones Unidas.

“Esta situación, conseguida en nuestro país hace tres décadas, supone un paso decisivo y ha constituido un requisito indispensable para que las mujeres alcancen unas cuotas de igualdad que eran inimaginables para las generaciones que nos han precedido.

“No obstante, la discriminación salarial, el desempleo femenino, la escasa presencia de mujeres en puestos de responsabilidad, las dificultades de conciliación entre la vida laboral y familiar o la violencia de género -radical violación de los derechos humanos inaceptable de una sociedad del siglo XXI- son realidades todavía presentes en nuestra sociedad.

“Los diputados y diputadas de la Asamblea nos congratulamos de los avances que en materia de igualdad se han producido.

“La Asamblea de Madrid es consciente, sin embargo, del camino que queda por recorrer. Por esa razón, reitera su compromiso de colaborar en la superación de los obstáculos y los estereotipos sociales que impiden la consecución de la igualdad real.

“Los diputados y diputadas de la Asamblea de Madrid afirmamos nuestra convicción de que no será posible alcanzar una sociedad más justa, más equilibrada y con mayor bienestar si no logramos que las mujeres puedan desarrollar plenamente sus potencialidades y capacidades.

“Por ello, la Asamblea de Madrid proclama su voluntad de continuar impulsando cuantas acciones y medidas sean necesarias para alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres.”

¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional? (*Asentimiento.*) El Pleno la aprueba por asentimiento. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que la formula y la Presidenta o miembro del Gobierno que la contesta. Por acuerdo de la Junta de Portavoces del 6 de marzo comenzamos con las preguntas dirigidas al Gobierno.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre campaña publicitaria que tiene previsto realizar para el ahorro de agua.

———— PCOP-78/07 RGEP. 1387 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Fernández Díaz para formular la pregunta.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La pregunta es sobre la campaña publicitaria que tiene previsto realizar el Gobierno para el ahorro de agua.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (*González González.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la campaña que vamos a hacer va a seguir sensibilizando a los ciudadanos de Madrid sobre la importancia de un recurso natural tan básico como es el agua, y vamos a seguir pidiéndoles que sigan haciendo un uso racional de la misma, como han hecho hasta ahora. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Fernández, su turno para réplica.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Señor Vicepresidente, es verdad que la climatología favorable ha elevado las reservas de agua de nuestra Comunidad por encima del 75 por ciento de su capacidad, porque, por suerte, este año llueve. Aun así, pensamos que las campañas de concienciación y sensibilización deben continuar.

Pero si en Madrid, este año climatológico llueve regular, concretamente en Carat España está cayendo un verdadero chaparrón de euros; un chaparrón que no es normal; un chaparrón de muchos millones de euros. Ni siquiera contando con los buenos oficios de Miguel Ángel Rodríguez nos parece justificado o justificable este chaparrón. ¿Es que a usted, señor Vicepresidente, le parece normal que una sola empresa de publicidad, Carat, se vea favorecida por adjudicaciones de la Comunidad de Madrid por un monto superior a los 42 millones de euros sólo en el 2006, que, recuerdo, es más que toda la publicidad de la Comunidad de Madrid en el año 2003, 7.000 millones de las antiguas pesetas, o que en 2007, del que llevamos sólo dos meses, se vaya ya por los 20 millones de euros, unos 3.500 millones de las antiguas pesetas, sólo en publicidad? En catorce meses se han gastado 10.500 millones de las antiguas pesetas, 5.000 a cargo del Canal de Isabel II, que es de su responsabilidad, y esto cuando ya no hay sequía.

Señor Vicepresidente, Carat España se beneficia de los buenos oficios de Miguel Ángel Rodríguez, antiguo compañero de Gobierno de nuestra Presidenta; Miguel Ángel Rodríguez que, a

través de una productora de su propiedad, realiza trabajos tan de partido como el vídeo "Tras la masacre", sobre el 11-M, y por encargo de FAES, o, en otro ámbito de cosas, hace un documental -éste es una biografía crítica, diría yo- de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, que lleva por título: "Esperanza Aguirre: entusiasmo por la libertad."

Señor Vicepresidente, con tanta generosidad, el título nos parece hasta escaso, hasta moderado, pero ello no quita que tengamos nuestra opinión que expresar sobre hechos como éstos, porque, más allá de las circunstancias de los concursos que se han producido, específicamente los dos del Canal de Isabel II: concursos restringidos, informes contradictorios, errores informáticos, adjudicación hasta la mitad de la próxima Legislatura, etcétera, a Izquierda Unida lo que le repugna es este tipo de situaciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños*): Termino enseguida, señora Presidenta. Situaciones que pensamos que hay erradicar de la vida política; situaciones que no tienen explicación dentro de la lógica democrática; situaciones, señor Vicepresidente, que simplemente apestan. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente Primero, tiene la palabra para dúplica.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, como yo me temía, usted no quiere hablar del agua, que le importa un pito, ni de la campaña de publicidad, como ya nos imaginábamos, y como tiene acreditado en esta Cámara. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire usted, lo primero que le pido es un poquito de coherencia. Acaba de decir usted que le parecen fenomenal las campañas de agua, pero después, para criticar la publicidad que nosotros

vamos a hacer, la campaña de comunicación, dice: no tiene sentido que le dé usted esto a una empresa cuando ya no hay sequía. Aclárese: o quiere las campañas de comunicación o no las quiere.

Mire, esta campaña de comunicación que nosotros iniciamos en el año 2005 ha sido un rotundo éxito, gracias a la cual los ciudadanos de Madrid han contribuido a mejorar las condiciones con independencia de que llueva o deje de llover, y en esta campaña hemos ahorrado, como usted sabe, un 11 por ciento del consumo del agua, que es el ahorro más importante que se ha producido en el consumo de nuestra Comunidad. Además, esta campaña, que a usted tanto le repele, ha sido galardonada con el Premio Internacional de la Asociación Mundial del Agua, precisamente por ser la campaña más importante que se ha hecho a nivel internacional para la concienciación y protección del agua en todo el mundo. Por eso, señoría, vamos a seguir con esta campaña, no lo dude usted, porque, para nosotros, lo importante es el agua y garantizar el suministro a los ciudadanos de nuestra Comunidad, a quienes vamos a pedir que se sigan sumando al reto del agua y les vamos a decir que sigan haciendo el uso racional que están haciendo. También les vamos a dar las gracias, como estamos haciendo.

En relación con las contrataciones, debo decirle que nosotros cumplimos escrupulosamente la normativa, y usted tiene a su alcance todos los medios legales para que, si hay algún concurso que a su juicio no se ajusta a la normativa, utilice las vías que le atribuya la ley, pero deje de verter aquí falsas sospechas sobre alguien y sobre alguna empresa, que, para su conocimiento, le diré que es la primera empresa en volumen de facturación en Europa; que tiene más de 4.000 trabajadores en Europa; que, además, trabaja para más de cien empresas y trabaja para todas las Administraciones Públicas, entre otras, para su compañero el señor Madrazo en el País Vasco, a quien le debería decir algo si tanto le repele esta empresa y el señor Rodríguez.

Por último, quiero decirle que la coherencia la debe mostrar usted con estas lecciones sobre erradicar estas prácticas sin lógica y que apesta. Lo que apesta son las declaraciones que ha hecho el director de comunicación de su Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid que ha señalado, como usted habrá podido observar, que es necesario abroncar a los militantes del Partido Popular; que hay que

aplicarles sanciones administrativas; que hay que "intrullarles" y torturarles, y, además, ilegalizar su partido. Eso sí que apesta; eso sí que es una vergüenza; eso sí que es antidemocrático, y si usted no lo retira queda descalificado aquí para dar lecciones de democracia a nadie. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Silencio, señorías. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Suárez Machota, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre la valoración que hace del convenio suscrito con la asociación Ginso para la gestión del centro de menores de Brea del Tajo.

———— PCOP-64/07 RGEP. 1307 (VII) ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Suárez Machota.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno el convenio suscrito con la asociación Ginso para la gestión del centro de menores de Brea del Tajo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente Segundo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** *(Prada Presa.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid valora de manera muy positiva el convenio que realizamos con la asociación para cumplir precisamente los fines que dieron origen a una ley que fue objeto de debate en el Parlamento regional, que es la creación de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor; en consecuencia, una vez que esa Agencia se ha puesto en marcha, está cumpliendo sus fines, y este convenio es parte

de la mecánica ordinaria de funcionamiento. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Suárez Machota, es su turno para réplica.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Le felicito por la apertura del centro, pero si ésta es la mecánica de funcionamiento, le manifiesto la discrepancia absoluta de Izquierda Unida con semejante convenio.

Mire, el día 1 de julio de 2005 firmó usted un convenio de dos folios en el que no hay precio alguno y sólo una obligación de construir y un compromiso de tener 130 plazas de jóvenes. Sin concurso alguno, sin publicidad, sin concurrencia, firma usted en fecha indeterminada, en el año 2006, un convenio -y digo en fecha indeterminada porque lo que se ha transmitido no tiene fecha, aunque ésta es una cuestión menor- que supone un contrato de 26.000 millones de pesetas a precio de hoy en día, sin IPC, 26.700 millones de pesetas, un centro, que no sólo es gestión privada, sino construcción, promoción y reeducación privada -lo firma usted- con un coste de 225 euros al día por joven internado, que representa 5 millones de pesetas cuando esté en pleno rendimiento. Cinco millones de pesetas por 365 días al año son 10 millones de euros largos al año, que, multiplicados por quince años, son 160 millones de euros

Señor Consejero, me parece que, cuando hace nuevos centros, usted cumple con su obligación; creo que cumple con su obligación cuando en esos nuevos centros se compromete no sólo a guardar a los jóvenes sino a reeducarlos, pero me parece que discrepamos cuando firma un convenio con estos costes. No sé cuánto costará el edificio, pero, según el cálculo que nosotros hemos hecho, los madrileños, sin el IPC, van a pagar por ese centro 5.500 millones de pesetas en quince años de coste financiero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA** (*Desde los escaños.*): Usted el resto de los centros los tiene a 160 y 170 euros por día y joven internado, y éste lo pone usted a 225 euros y por quince años, sin concurso, sin publicidad y sin concurrencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Vicepresidente Segundo, su turno para dúplica.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Suárez, en primer lugar, lamento que haya perdido la oportunidad de, en nombre de la coalición que representa, Izquierda Unida, pedir disculpas por las manifestaciones vertidas por el responsable de prensa de Rivas-Vaciamadrid o por la Presidenta o Secretaria de las Juventudes de Izquierda Unida en esa localidad, donde, además de lo señalado por mi compañero el Vicepresidente Primero, ella decía: Fraga que se muera y que le dé un infarto a Esperanza Aguirre. Me parece que era el momento oportuno para que SS.SS. de Izquierda Unida nos pidieran disculpas a los miembros del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sus señorías han perdido una magnífica oportunidad.

Dicho eso, señoría, la suscripción del convenio se hizo por acuerdo del Consejo de Gobierno del 24 de noviembre de 2005, al amparo de lo establecido -estudiese la ley, señoría- en el artículo 45 de la Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, que permite a las Comunidades Autónomas suscribir convenios de colaboración para la ejecución de medidas judiciales dictadas a los menores infractores con fundaciones o asociaciones sin ánimo de lucro. Ese convenio obtuvo el informe favorable de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid, de la Intervención General, como establecen las normas de funcionamiento ordinario de la Comunidad de Madrid. Señorías, para la firma de este convenio se evaluó sobre todo el trabajo que se viene realizando en otras Comunidades Autónomas, como es el caso de Andalucía, Comunidad en la que toda la gestión de la ejecución de medidas judiciales está en manos

de organizaciones sin ánimo de lucro, y SS.SS. apoyan al Gobierno del señor Chaves, que utiliza este sistema, que es un sistema permitido según la legalidad vigente y aprobado en el año 2000. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Pero no acaba ahí, señoría, es que en el año 2006, con la Ley 8/2006, Reguladora de la Responsabilidad Penal de Menores, que reforma la ley del 2000, se sigue admitiendo este sistema como fórmula de gestión de este tipo de centros. Pues bien, esa ley, la del año 2006, ha sido aprobada en el Parlamento español con el apoyo de Izquierda Unida, señorías; con el apoyo de su Grupo, señorías. No critique lo que luego apoya. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Sé que a SS.SS. no les gustará...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Pero este modelo de gestión -voy a tener oportunidad de explicarlo luego, cuando el Grupo Popular me pregunte sobre este mismo tema- está dando magníficos resultados y es de lo que S.S. debería alegrarse, porque estamos consiguiendo magníficos resultados con la colaboración y con el esfuerzo de todos.

Pero no acaba ahí, señoría. Resulta que, cuando hemos creado la Agencia a la que me he referido en la primera contestación en esta Cámara por ley, con el apoyo del Partido Socialista y con la abstención, ni siquiera el voto en contra, de su Grupo, resulta que creamos un Consejo de Administración en el que, por primera vez en España en una entidad de esta naturaleza, participan los sindicatos. Pues bien, este convenio fue aprobado por unanimidad por ese Consejo de Administración, porque estamos haciendo bien las cosas, señor Suárez. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre la medida en que ha respondido la Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor a las previsiones de la ley por la que fue creada.

———— PCOP-89/07 RGEF. 1435 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Martín.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿En qué medida ha respondido la Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor a las previsiones de la ley por la que fue creada?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, continuando con la reflexión que hacía en la respuesta al diputado señor Suárez, efectivamente, este Parlamento, la Asamblea de Madrid, creo por ley una Agencia con una doble finalidad. La primera finalidad era dar respuesta a la sociedad, y esto es muy importante. Hoy, y lo podemos decir aquí, en sede parlamentaria, no hay ningún menor que haya cometido un delito, es decir, que haya cometido una infracción, que tenga una resolución judicial de un juez de menores o de un tribunal de menores que tenga que estar cumpliendo, que no la esté cumpliendo, y esto es gracias a la creación de esta Agencia. Primer punto.

Segundo punto. La propia denominación de la Agencia habla de la reeducación y reinserción del menor infractor. Pues bien, gracias a la colaboración de muchas entidades, de muchas instituciones, de muchas Consejerías, de muchos ayuntamientos, incluido alguno socialista -pocos, pero algunos sí, hemos conseguido -fíjense en el dato, señorías, porque esto me parece lo más importante: en una encuesta que realizamos sobre 3.202 menores infractores, es decir, menores que habían cometido delitos- reducir en un 50 por ciento la reincidencia en

el delito de esos jóvenes. Hoy, podemos señalar que terminamos el año 2006 y un 83 por ciento del total de menores y jóvenes, es decir, 8 de cada 10, ya no reinciden en el delito, habiéndose aumentado esta cifra ni más ni menos que en un 50 por ciento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Esto es, señorías, lo importante. Ésa es la labor que está haciendo la Agencia, y eso es gracias -también hay que señalarlo- al modelo de gestión por el que ha optado este Gobierno, que está permitiendo que en esa otra función, que es la reeducación y reinserción de los menores infractores, podamos presentar los resultados que hoy presentamos. Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a muchos Consejeros que han colaborado conmigo: el de Deportes, el de Cultura, el de Educación, el de Sanidad también, y seguramente muchos más que ahora no recuerdo, a muchos ayuntamientos, a muchas instituciones, por supuesto a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, y a muchas personas que cada día trabajan en esta Agencia, sean de fundaciones, sean de asociaciones, sea personal laboral o sean funcionarios, y dejan lo mejor de su vida precisamente en ese fin social, que esto sí que es solidaridad de verdad, como lo que ha hecho el Alcalde y el Ayuntamiento de Brea de Tajo, haciendo posible que podamos presentar hoy estos magníficos resultados, que son los que cuentan de verdad, que son los que impiden que en una escalada de delincuencia juvenil, como la que se está produciendo en nuestra Comunidad, podamos utilizar y hacer políticas que frenan la reincidencia en el delito. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Martín, tiene la palabra.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Sin ninguna duda, señor Vicepresidente, la Agencia del Menor cumple su función con extraordinario éxito. Pero, señorías, vamos al origen del problema, que es que se está incrementando de forma sustancial la delincuencia juvenil en nuestra región, y esto causa una gran alarma social. ¿Cómo atajamos la delincuencia? Pues, sin ninguna duda, la

delincuencia se ataja, en primer lugar, con medidas de prevención; en segundo lugar, con medidas policiales y judiciales y, en tercer lugar, con medidas de reinserción y reeducación de estos menores infractores.

Pero vamos a ver, señorías, qué ocurre cuando hablamos de política de prevención. Estamos hablando, sin ninguna duda, de políticas sociales, y aquí vemos cómo el Partido Socialista tiene una doble vara de medir, porque tenemos dos ejemplos muy concretos en la Comunidad de Madrid: primero, cuando se produjeron graves altercados en Villaverde, el Partido Socialista en esta Cámara decía que eso nunca se iba a producir en un municipio gobernado por el PSOE porque ellos hacían política social y, segundo, que en el distrito de Villaverde, como gobernaba el Partido Popular, se producían estos hechos en el Ayuntamiento de Madrid.

¿Qué ocurrió hace tan sólo dos meses en Alcorcón? Que sucedieron graves hechos, hubo brotes de delincuencia juvenil, y lo único que decía el Partido Socialista es que ahí no había ningún problema; es decir, cuando se produce en un municipio donde gobierna el Partido Popular, el problema es de política social porque no se hace política social, y, cuando gobierna el Partido Socialista, directamente es que no hay problema o la política social que hace este ayuntamiento es extraordinaria. Señorías, eso no lo podemos permitir; no lo pueden permitir los madrileños. Hay que recordar también al Partido Socialista que la política social no se hace sólo desde las Administraciones Públicas sino también desde la familia, y, fundamentalmente, parece que el Partido Socialista descubre en cada campaña electoral a las familias, que durante tres años o cuatro tiene olvidadas.

Señorías, decíamos que no sólo son suficientes las medidas de prevención social sino también, y muy importante, las medidas policiales y judiciales. Y aquí nos encontramos con otra gran mentira del Partido Socialista porque, cuando nuestro Grupo Parlamentario en el Congreso presenta enmiendas para el endurecimiento de penas de la Ley del Menor, el Grupo Parlamentario Socialista vota en contra; es decir, el engaño continuo de la izquierda diciendo que sólo desde medidas sociales se puede atajar la delincuencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Señorías, cuando estamos hablando de casos tan graves como la kale borroka, el caso del "gitanillo" o el asesino de la catana, sin ninguna duda, las medidas policiales son importantes.

Señora Presidenta, termino. En tercer y último lugar, reeducación y reinserción. Los datos que ha dado el Vicepresidente del Gobierno son contundentes; la Comunidad de Madrid hace sus deberes. El Gobierno debería darnos financiación adecuada para poder mejorar nuestros centros y para incrementar los recursos. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, al objeto de explicar en qué se han gastado los recursos recibidos por la Comunidad de Madrid en 2005 y 2006 como consecuencia de la II Conferencia de Presidentes.

———— PCOP-82/07 RGEP. 1427 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Piñedo Simal para formular la pregunta.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿En qué se han gastado los recursos recibidos por la Comunidad de Madrid en 2005 y 2006 como consecuencia de la II Conferencia de Presidentes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (*Hidalgo Tena.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En el año 2005 la Comunidad de Madrid

no recibió ningún recurso adicional derivado de la Conferencia de Presidentes, y en el año 2006 recibió 68,5 millones de euros para Sanidad, como no podría ser de otra manera. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Piñedo, tiene la palabra.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, en 2005 recibieron ustedes, se embolsaron y se gastaron 157 millones de euros, y 462 millones de euros en 2006. Cualquiera de los señores diputados lo puede consultar en Internet, en la página del Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde vienen cantidades y fechas concretas en que se lo gastan.

Éste es el caballo regalado del que hablaba la señora Aguirre. Leo una declaración que hizo el señor Lamela en 2005, que decía textualmente: "En el mejor de los escenarios posibles, la aportación del Gobierno de España para 2006 a la Comunidad de Madrid estará en torno a los 160 ó 167 millones de euros, lo que dista mucho de los 461 millones de los que habla Simancas". Fueron 462. Lamela mentía, pero esto no es una novedad; lo nuevo es que la mentira ha quedado al descubierto, repito, y no hay más que ver la página del Consejo de Política Fiscal y Financiera en Internet.

Ustedes se han empeñado en minimizar la aportación del Estado porque no pueden permitir que la verdad les estropee la campaña de propaganda, y la verdad es que, cuando sumen lo de 2007 también, estaremos rondando una aportación del orden de 1.000 millones de euros. ¿Es poco? Pues son exactamente 1.000 millones de euros más de lo que dio Aznar; eso es lo único que sé. Podrá parecer poco o mucho. Es una aportación que supera, de lejos, muy de lejos, la inversión base de los nuevos hospitales. Quiero decir con esto que con el caballo regalado que han recibido podrían haber pagado hasta el último euro de los nuevos hospitales sin poner ustedes ni uno solo y sin endeudarse para nada. Ahora, no lo han hecho, no lo han dedicado a tan noble causa porque, entonces, ¡cómo iban a hacer algunos negocios! Evidentemente, no lo han podido hacer así.

En 2005 aplicaron parte del dinero que recibieron a pagar deuda sanitaria. ¡Fíjense!, a finales de 2004 había 407 millones de euros de deuda sanitaria; hablamos de facturas sin pagar, y aquí debo rendir homenaje al señor Lamela: en tan sólo un añito de gestión -en un añito-, la deuda sanitaria subía a 407 millones. Gestionar no gestiona bien, pero en esto de acumular deuda es un campeón, ¿eh? Había 407 millones, y recibieron 157 millones de Zapatero. ¿Cuánto pusieron ustedes para ayudar a eliminar la deuda? ¿Otro tanto, quizás?

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** *(Desde los escaños.)*: Termino, señora Presidenta. A finales de 2005 la deuda estaba en 281 millones de euros; es decir, no pusieron ni un duro, ni un euro; además, ni siquiera aplicaron todo el dinero que habían cobrado para eliminar la deuda. ¿En qué se lo han gastado, pues? ¿En propaganda? ¿O es que en 2005 seguían generando más deuda?

Termino, señora Presidenta, diciendo que en 2006 el presupuesto sanitario había crecido en 546 millones y recibieron 463 millones de Zapatero; entonces, la diferencia son sólo 83 millones, es decir, un 1,5 por ciento de incremento del presupuesto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señoría.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** *(Desde los escaños.)*: Por tanto, debo decir que han aprovechado el maná que les caía del cielo para destinar recursos a otros menesteres. Espero que en su contestación me diga a cuáles. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** *(Hidalgo Tena.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Piñedo, no entiendo su insistencia

en este tema. Por cinco veces consecutivas le he explicado el destino de estos fondos y le he explicado el esfuerzo presupuestario que la Comunidad de Madrid hace en Sanidad, pero usted no quiere escucharme. Yo entiendo que tiene difícil hacernos preguntas porque en materia hacendística, obviamente, la gestión de este Gobierno está siendo buena, y así es reconocido por todas las agencias de "renting". También entiendo que tiene difícil hacerme preguntas acerca de las inversiones del Estado en la Comunidad de Madrid o acerca de la reclasificación de Mintra porque dejaría muy mal al señor Rodríguez Zapatero. Pero usted se sube ahí, dice unas cuantías que son absolutamente inciertas e intenta confundir, una vez más, a los madrileños; y yo, una vez más, se lo voy a mostrar.

Mire usted, señor Piñedo, en el año 2005 recibimos 157 millones de anticipo. Yo he dicho cinco veces en esta Asamblea que ese dinero era del sistema de financiación y perteneciente a la Comunidad de Madrid. También le he dicho que, al final, cuando hemos conocido la liquidación, resultaba que quien había anticipado dinero al Estado era la Comunidad de Madrid por importe de 436 millones de euros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Como se lo he dicho, y no lo quiere creer, hoy se lo demuestro con la carta que manda la Directora General Silvia López Rivas a la Consejería de Hacienda en la que dice: "De la liquidación definitiva se deducirá el importe de los anticipos concedidos en 2005, por importe de 157", y aquí, señor Piñedo, resta. Si son nuestros, ¿por qué restan? En ningún momento son recursos adicionales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Eso es así.

También le podría decir que, porque son recursos del sistema de financiación, yo no tendría que darle explicación porque están destinados a financiar servicios públicos; pero, para que usted se quede tranquilo, como esta Cámara conoce, a finales de 2005 se llevó a cabo una modificación, una generación de crédito por importe de 157 millones íntegramente a Sanidad y que fueron destinados también, según ese grupo de trabajo, a la reducción de la deuda sanitaria, como usted muy bien ha dicho. Por lo tanto, en ningún momento recursos adicionales.

¿Qué pasa con los 342 millones de 2006? Exactamente lo mismo, señor Piñedo; en ningún

momento son recursos adicionales, porque son recursos de las Comunidades Autónomas que nos anticipa el Estado. Pero fíjese que tampoco nos lo va a anticipar, porque, paradojas de la vida, uno de los mandatos de la Conferencia de Presidentes fue que se tendría que mejorar el sistema de anticipos a cuenta, es decir, que tendríamos que acercarnos más al 98 por ciento que dice la ley.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Después de la magnanimidad del señor Rodríguez Zapatero y una vez liquidado el año 2005, nosotros recibimos anticipos por el 92,4 por ciento. ¿Sabe por qué tanto por ciento en 2004? Por el 93,3 por ciento, es decir, se habían reducido los anticipos a cuenta. ¡Viva la generosidad!

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe terminar, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Pero, mire, lo único importante es que los acuerdos derivados de la Conferencia de Presidentes fueron discriminatorios para la Comunidad de Madrid, que sólo aportaba un 68,5, y resulta irónico que, en un presupuesto de 6.065 y con 850.000 habitantes más, se diga que eso vino a resolver la financiación de la Sanidad en la Comunidad de Madrid por parte del Estado. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracia, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Martín Vasco, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre las actuaciones que ha llevado a cabo en relación con la escuela infantil situada en el paseo de Ginebra, en el distrito de San Blas, de Madrid.

———— PCOP-79/07 RGEP. 1423 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Martín Vasco.

El Sr. **MARTÍN VASCO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional en relación con la escuela infantil situada en el Paseo de Ginebra, en el distrito de San Blas, Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños*): Señora Presidenta, señorías, además de las actuaciones de la Inspección y de las resoluciones adoptadas por la Consejería hasta el día 1 de marzo, que creo que son sobradamente conocidas por SS.SS., quiero comunicarles que el pasado lunes día 5 mantuve una reunión con los padres de los niños afectados, y desde la Consejería de Educación ofrecimos a dichos padres la escolarización de los 55 niños en el centro que deseasen estos padres, tanto en el mismo barrio como en una escuela infantil próxima a su lugar de trabajo, si así lo deseasen. Aquellos que fuesen beneficiarios de becas de cero a tres años seguirían beneficiándose de las mismas en la nueva escuela infantil a la que fueran sus hijos. También les anuncié que la Consejería le reembolsaría el coste de la matrícula en el caso de que ésta les fuera exigida en el nuevo centro y que daría apoyo psicológico a todos los niños y los padres que lo solicitasen.

Los 55 niños afectados por el cierre de la escuela infantil, 48, es decir, un porcentaje próximo al 90 por ciento, ya están escolarizados en otras escuelas infantiles, quedando pendientes un niño, que todavía no ha sido escolarizado, y seis niños cuyos padres aún no se han dirigido a la Consejería de Educación señalando sus preferencias de escolarización.

También quiero informar a esta Cámara de que ayer mismo remití un escrito al Ministerio Fiscal detallando todas las actuaciones que se han llevado a cabo desde la Consejería. Me gustaría aprovechar esta ocasión para poner de manifiesto el buen trabajo, la profesionalidad y el buen hacer de todas las personas de la Consejería de Educación, especialmente la Dirección General de Centros Docentes, la Dirección del Área Territorial de Madrid

capital, la Inspección, especialmente el Inspector Jefe don Mariano Rodríguez, y también quiero reconocer públicamente el trabajo de los de más de 10.000 personas que trabajan en 990 escuelas infantiles, tanto privadas como públicas, sean éstas en gestión directa o en gestión indirecta.

Señorías, como no todo tienen que ser felicitaciones, quiero expresar públicamente, y para que conste en acta, mi repulsa a las declaraciones que hizo ayer en el programa "A tu lado", de Telecinco, el Secretario de Educación de Comisiones Obreras, don Francisco García, que se permitió lanzar este infundió, y leo textualmente: "El Consejero ha dado pistas falsas a la Inspección." Pistas falsas son las que van apareciendo en los atentados del 11 de marzo sobre los que Comisiones... (*Protestas en los escaños de la izquierda*.- El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: ¡Qué barbaridad!) Sí, sí, pistas falsas son las que van apareciendo en los atentados del 11 de marzo sobre los que Comisiones Obreras preguntaba, en aquellos días, "quién ha sido", y que muy pronto dejó de preguntar. (*Protestas en los escaños de la izquierda*.- *Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Martín Vasco, su turno para réplica.

El Sr. **MARTÍN VASCO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, agradecemos la información que nos ha transmitido en la tarde del día de hoy. En el Grupo Popular queremos manifestar que los hechos producidos en la guardería del distrito de San Blas son unos hechos indignos e inhumanos, y en este Grupo queremos solidarizarnos con los padres y con las familias de los menores. Creemos que los únicos responsables de estos hechos son las personas al cuidado de los menores y los gestores del centro. (*Rumores*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señoría.

El Sr. **MARTÍN VASCO** (*Desde los escaños*): Creemos que la Consejería y el señor Consejero han estado a la altura de las

circunstancias, han actuado correctamente, y siempre conforme con la información de que se disponía en cada momento. Por supuesto, la actuación del Consejero y de la Consejería ha sido, en todo momento, la defensa del valor supremo de la protección del menor.

Coincidimos con usted, señor Consejero, en que hay que defender la profesionalidad de los inspectores. Creo que por parte de la oposición, de la izquierda de esta Cámara, en estos días se ha dicho alguna que otra incoherencia e inconsistencia al respecto. Los inspectores de la Comunidad de Madrid son grandes profesionales; son funcionarios que trabajan con objetividad y con independencia, y que garantizan los derechos y la calidad de los servicios públicos de nuestra Comunidad. Al igual que también hay que defender la honorabilidad y la profesionalidad de todos los trabajadores que trabajan en las guarderías infantiles de la Comunidad de Madrid. No se puede extender de forma generalizada la sospecha sobre la labor que realizan estos profesionales; no se pueden extender acusaciones sin ningún tipo de prueba, sin ningún tipo de hecho fáctico que las sustente.

Señor Consejero, creemos que las actuaciones de la Consejería, en todo momento, han estado basadas en el respeto al Estado de Derecho. No han existido pruebas ni se han puesto pruebas a disposición del Consejero, y cuando se han puesto esas pruebas de cargo, el Consejero ha actuado. Eso significa un compromiso claro con el Estado de Derecho, con la legalidad, con el Estado Democrático.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **MARTÍN VASCO** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Consejero, felicitándole por la actuación, felicitándole por la sensibilidad y felicitándole por la diligencia con la que usted ha puesto a disposición de los padres de los alumnos de la guardería de San Blas esas nuevas plazas para cubrir la situación de falta de escolarización. Señor Consejero, creo que la eficacia, la actuación correcta y conforme con la ley, debe ser la actuación seria y responsable de cualquier autoridad de la Comunidad de Madrid. Evidentemente, el Grupo Popular, como

ésta ha sido su actuación, le felicita y le apoya. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*- Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Muy bien!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de contestación oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las unidades de cuidados intensivos en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-83/07 RGEF. 1428 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Fernández Martín para formular la pregunta.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿en qué situación se encuentran las unidades de cuidados intensivos en los hospitales de la Comunidad de Madrid? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, se encuentran en perfecta situación, y en correcto estado de funcionamiento. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Fernández, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. A lo largo de estas últimas semanas hemos tenido conocimiento de algunas denuncias, a través de los medios de comunicación, que afectaban directamente a las unidades de cuidados intensivos. La primera, una

carta del Defensor del Paciente al señor Barredo -que le sonará- en la que comunica a Don Antonio Rivera que había sufrido un infarto, atendido en la Clínica Nuestra Señora de América -una clínica privada, como usted sabe, que está en Arturo Soria-, que el día 28 de julio no existían camas de cuidados intensivos en el servicio público de sanidad. Durante nueve días, la Clínica Nuestra Señora de América intentó conseguir camas dentro del sector público sin ningún resultado. Nueve días documentado, sin camas en la unidad de cuidados intensivos, señor Lamela, es un escándalo, es una directa agresión a la salud de los madrileños. Segundo, ¿cuántos más días no ha habido camas en cuidados intensivos? Esto es entre julio y la primera semana de agosto, porque está documentado; ¿qué más ha pasado en Madrid desde 2004 hasta aquí que no está documentado, señor Lamela?

Además, la muerte de tres niños prematuros en la UCI de neonatología del Doce de Octubre por infección, no voy a ampliar mucho más. Los expertos han valorado, tanto el doctor Moro como el doctor Quero, como sabe usted, de la Sociedad Española de Neonatología, como un brote bacteriano, producido por una mezcla explosiva -y cito literalmente al doctor Quero, Presidente de la Sociedad Española de Neonatología- por falta de exquisitez en la higiene y también por la escasez de recursos, que es prácticamente lo mismo. Además, ha salido también en los medios de comunicación, la muerte de dos trasplantados en la UCI de adultos del mismo hospital, que lleva infectada desde el año 2005; les ahorro a ustedes explicaciones técnicas. Todos estos casos, señor Lamela, se resumen en uno solo: falta de recursos técnicos y falta de recursos humanos; sobrepresión de los trabajadores, sobre todo de enfermería y auxiliares.

Mire, hay una máxima en las unidades de cuidados intensivos: menos personal, mayor mortalidad, en un área enormemente sensible a estos aspectos, como es precisamente las UCI. Los profesionales hacen lo que pueden, como pueden, y lo mejor que pueden, pero aquí el único responsable es usted, porque usted es el que tiene que dotar de medios técnicos, de capacidad y control, y de medios humanos a aquellos profesionales que entregan todo su trabajo, toda su ciencia y, mucho más allá, también parte de su vida familiar, para intentar solucionar aquello que usted dificulta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Usted, señor Lamela, a lo largo de esta Legislatura ha demostrado que es un auténtico peligro para la salud de los madrileños, porque usted, señor Lamela, es políticamente responsable de todas estas desgracias. En sanidad, eso se llama muerte. Gracias, señor Lamela. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Lamela.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias, señoría. Mire, señor Fernández, realmente, el único escándalo que hay aquí es que ustedes, a lo largo de esta Legislatura, han decidido ponerse enfrente de los ciudadanos y enfrente del sistema sanitario, y la única realidad es que el sistema sanitario está hoy enfrente de ustedes, afortunadamente.

En segundo lugar, tengo que decirle que la única agresión que se produce es la que ustedes hacen sistemáticamente a los profesionales, al sistema sanitario, y a los pacientes generando alarmas injustificadas, porque ustedes mienten, manipulan y engañan, y todo lo que usted ha dicho que tiene visos de ser cierto son exactamente mentiras; mentiras clamorosas y no justificadas, y, además, documentadas, como las tengo yo aquí.

Voy a decir tres o cuatro cuestiones en el tiempo que tengo. Primero, falta de auxilio a un paciente, cosa que usted dijo en un teletipo: falta de auxilio a un paciente. Eso es absolutamente falso; el paciente que sufre un infarto al pie de una clínica ingresa en la clínica privada porque es al pie de la cual se le produce el infarto. Usted dice que durante nueve días no hay una cama. No hay una cama en los tres hospitales que se consulta el día 28 de julio a las 18 horas; repito, a las 18 horas, y este paciente no podía ser derivado a ninguna cama porque hay un informe médico, repito, un informe médico, en el que dice que el paciente no puede ser derivado a ningún otro hospital por ser un riesgo para su salud. Por lo

tanto, nunca más pudo ser intentada la derivación, y nunca más se hizo la derivación, y eso está justificado por los informes del Summa, de los pacientes y del propio hospital. Usted, señoría, una vez más, miente.

Segundo. Señoría, le tengo que decir que aquí lo único que hubo fue un problema de abono en los gastos, y ya se ha solucionado, y eso sí, por culpa, evidentemente, de la burocracia interna y por culpa del funcionamiento, en este caso indebido, de los servicios de la Consejería. Y le digo, en todo caso, que no se puede hablar de falta de camas, y usted lo sabe; no se puede hablar de falta de camas de UVI, como dijo también de manera alarmante en su famoso teletipo, porque, en primer lugar, las camas UVI en la Comunidad de Madrid están utilizándose en torno al 77 por ciento, año 2004; al 79, en 2005, y al 76, 2006. En segundo lugar, porque nosotros hemos incrementado el número de camas en un 4 por ciento a lo largo de la Legislatura hasta el día de hoy, y, en tercer lugar, porque, dentro de tres meses, va a haber 172 camas más de UCI, gracias a la puesta en marcha de esos hospitales virtuales, inexistentes, pequeños y costosos, de los que, afortunadamente, van a disfrutar los madrileños dentro de bastante poco tiempo.

Le voy a decir más, señoría, para liarlo y manipularlo ya todo, y para generar todavía más alarma, usted ha metido por medio los acontecimientos del Doce de Octubre de la última semana. Y le tengo que decir que son tristes acontecimientos que usted sabe mejor que yo, porque es médico, que se producen en todos los sistemas sanitarios del mundo y en todos los hospitales del mundo. No lo he dicho yo, lo han dicho todos y cada uno de los profesionales sanitarios responsables de los servicios de neonatología de toda la red sanitaria de la Comunidad de Madrid, la Sociedad Española de Neonatología, todos los profesionales responsables de prevención y todos y cada uno de los responsables de la unidad del propio "Doce de octubre". Lo ha dicho el informe de salud pública que ha investigado los hechos y lo ha dicho el informe interno del propio hospital. Todos los profesionales le han dicho a usted, y especialmente al señor Simancas, que callen ya y que dejen de utilizar este caso, evidentemente tan lamentable, por el daño, el dolor y el miedo de los ciudadanos a lo que ustedes están diciendo como única forma de arañar algún voto para las próximas elecciones.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*) Se lo han dicho los suyos propios. Hasta la Asociación de Defensa de la Salud Pública, que no es sospechosa de ser del Partido Popular, ayer les dijo que se callen ya y que no sigan por esa línea, señoría. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación de la atención primaria en el municipio de Alcorcón.

———— PCOP-85/07 RGEF. 1430 (VII) ————

Tiene la palabra la señora García Fernández.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Querría conocer la situación de la atención primaria en el municipio de Alcorcón.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que las expectativas a lo largo de estos cuatro años son razonables y, por lo tanto, es una situación razonablemente buena. Yo espero que en los próximos cuatro años, y bajo un Gobierno del Partido Popular, sigan mejorando. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Lamela, su política autocomplaciente y realmente tan glamurosa en publicidad lo que realmente esconde es ineficacia, es confusión y, además, mentiras. Usted, no hace mucho, estuvo aquí contestando a una pregunta de un diputado socialista, el señor Montoya, y le dijo que la situación no era ya tan razonable como le oigo hoy; usted dijo otras cosas. Leo literalmente: "Dos nuevos centros construidos de atención primaria son duplicación de los existentes; no sustitución sino duplicación." Esto, lo remacha usted mucho: duplicación, no sustitución. Usted sabe que ha mentido porque ha cerrado un centro de 1.324 metros y todo su personal ha sido trasladado al centro recientemente inaugurado de "La Ribota", que, por cierto, tendría que haber tenido la deferencia de comunicar al Alcalde de Alcorcón que se abría y que estaba inaugurado, cosa que usted no hizo.

Esto, señor Consejero, es ofrecer mejores infraestructuras al municipio de Alcorcón, que probablemente no esté mal, pero no es duplicar centros. Por lo tanto, no engañe a los ciudadanos porque, si usted está haciendo una campaña permanente de 56 nuevos centros más en la Comunidad de Madrid, lo que tendríamos que tener es eso: 56 más, pero no es así. Lo que pasa es que Alcorcón tenía siete centros, y después de los dos nuevos tendría que tener nueve; no, sigue teniendo siete. Por lo tanto, demagogia y engaño, que es lo que usted practica, señor Lamela.

Improvisa mucho, porque decidió cerrar los centros de salud que estaban ubicados en los bajos, ¿no? Esto lo decidió usted, y por eso cerró el anterior que le he dicho. Sin embargo, parece que, por presión vecinal y por las 3.000 firmas que le llegan, usted cede a esas presiones, o no sé cuál es la causa, y entonces "Doctor Fleming" sigue abierto, aunque se vaya a inaugurar un nuevo centro que es el de "Los Castillos". ¿Tiene usted esto planificado? ¿Qué profesionales van a quedar en cada centro? Esto es una chapuza, señor Consejero, una chapuza. Pero su improvisación no queda aquí porque el 14 de abril día de los enamorados, usted le escribe una carta a... No, una carta no, perdón, una carta está bien, un fax al ...(*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Perdón, el 14 de marzo... (*Risas.*) El 14 de febrero, día de los enamorados...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Perdón, como estamos en marzo... perdón por la confusión. Repito, le envía un fax, quizá inspirado por el día, en el que le dice la ocurrencia, porque, además, lo dice así: "le comunico que queremos construir un nuevo centro de salud en el municipio de Alcorcón". Se lo dice por fax; le dice que de 3.000 metros, le dice dónde, en el centro del pueblo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir concluyendo, señoría.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Centro del pueblo donde usted sabe que no se puede construir. Está muy mal asesorado por los concejales del Partido Popular, que le están haciendo a usted un flaco favor con esto. Hace tres meses no había problemas, ahora hay bastantes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señora García.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Espero que aparte del oportunismo político que supone esta creación de un nuevo centro, sea una realidad en el municipio de Alcorcón y lo tenga contemplado en los presupuestos, cosa que no sé si es así. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Tiene la palabra, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la única chapuza realmente es intentar construir un discurso político sobre medias verdades y eso es lo que usted ha intentado hacer en la tarde de hoy en su pregunta.

Le tengo que decir que los centros de salud que hemos hecho y los que seguiremos haciendo en la siguiente Legislatura los vamos a seguir haciendo como estamos haciendo éstos, es decir, siguiendo la tesis del señor Fernández: sin dinero pero, en todo caso, los estamos haciendo muy bien. Llevamos 56 centros de salud sin dinero y haremos también los de Alcorcón.

En cuanto a la realidad de Alcorcón, se la voy a dar en tres grandes bloques. En primer lugar, desde el punto de vista de personal, le voy a decir que en los últimos ocho años de Gobierno del Partido Popular, sin contar estos 3,3 años, se ha incrementado la plantilla en Alcorcón en 30 profesionales. En los últimos 3,3 años, es decir, en esta Legislatura, se ha incrementado la plantilla en 33, solamente en estos tres últimos años: 16 médicos, 2 pediatras, 6 enfermeras, 1 odontólogo, 1 fisioterapeuta, etcétera. Ése es el esfuerzo en personal de esta Legislatura hasta el día de la fecha en Alcorcón.

En segundo lugar, en cuanto a infraestructuras, que es por lo que creo que S.S. se interesa, le tengo que decir que, en primer lugar, hemos acondicionado tres centros de salud, los hemos modernizado y adecuado, el de Doctor Trueta, el de Pedro Laín Entralgo y el de Ramón y Cajal. Además, como usted muy bien ha dicho, estamos construyendo dos nuevos centros; mejor dicho, ya hemos construido uno que está en funcionamiento, el de "La Ribota", y entrará en funcionamiento dentro de muy pocas semanas el de "Los Castillos". Aproximadamente, 7 millones de euros de inversión en infraestructuras en Alcorcón. Le tengo que decir, señoría, que hemos cerrado el centro Doctor Granero Vicedo y eso no significa que no hayamos duplicado la superficie del anterior centro, de este centro en relación con "La Ribota". Le tengo que decir que lo hemos cerrado simplemente porque su estructura generaba riesgo y peligro y no me puede decir usted que lo mantenga abierto generando riesgo y peligro, además de ser inadecuado y además de estar

prácticamente al lado del nuevo centro de salud. Tener dos centros colindantes parece bastante poco eficiente, además de un pelín absurdo. Quizá ésa es su política, no la de esta Consejería.

En todo caso, ustedes se han ocupado de tratar de manipular a la opinión pública en Alcorcón diciendo que íbamos a cerrar el "Doctor Fleming" en contra de lo que yo dije en esta Asamblea. Le tengo que decir, señoría, que no; nosotros no vamos a cerrar el "Doctor Fleming", y no se preocupe usted por los profesionales, que igual que hemos ampliado 33 profesionales en 3,3 años, vamos a dotar los profesionales del centro de salud "Doctor Fleming" y los de "Los Castillos" cuando se inauguren, y los dos, evidentemente, estarán en funcionamiento en paralelo y los dos tendrán los profesionales correspondientes para atender su cartera de servicios. Por tanto, señoría, desde ese punto de vista no se preocupe.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): En cuanto al centro planificado en el casco urbano, efectivamente, queremos hacer un centro en el casco urbano de Alcorcón. Hemos pedido al alcalde terreno para hacer un centro de salud en el centro del casco urbano de Alcorcón, y espero que el señor Alcalde, que ésa sí que es su competencia, en beneficio de sus ciudadanos nos dé ese terreno o ese solar para poder hacer que este centro sea una realidad en la próxima Legislatura. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre contenido del convenio firmado por el Gobierno regional y el Museo del Prado el pasado 22 de enero.

———— PCOP-91/07 RGEP. 1437(VII) ————

Tiene la palabra el señor Beltrán para formular la pregunta.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cuál es el contenido del convenio firmado por el Gobierno regional y el Museo del Prado el pasado 22 de enero?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, el convenio que suscribió la Presidenta del Gobierno con el Presidente del Patronato del Museo del Prado el pasado 22 de enero viene a dar continuidad a la política de colaboración con este museo desde el año 2004. Desde ese año, el Gobierno regional aporta 600.000 euros anuales para el patrocinio de algunas de las mejores exposiciones que se organizan cada año. Como recordarán, eso supuso, en el año 2004, exponer la muestra "El Retrato Español, Del Greco a Picasso"; en 2005, "El Palacio del Rey Planeta, Felipe IV y el Buen Retiro" y, en 2006, dos exposiciones: "El trazo oculto" y "Del Renacimiento a Goya en los Dibujos de la Hispanic Society", además de los trabajos preparatorios de la exposición de este año.

Me estoy refiriendo, por supuesto, a esa gran exposición antológica sobre Tintoretto, que ha sido posible organizar gracias al patrocinio de la Comunidad y que inauguraron SS.MM. los Reyes, junto con el Presidente de la República Italiana. No voy a pararme a valorar esa gran exposición, porque está en la mente de todos, sobre todo los que pudieron acudir ayer a la visita guiada para los miembros de la Asamblea, a la que lamento no haberles podido acompañar, como hubiera sido mi deseo. Quisiera comentar el gran éxito que está teniendo esta exposición, la más completa de Tintoretto en setenta años que, además, refuerza el gran atractivo turístico de nuestra región.

Hablando de museos, sí quisiera recordar que existe una resolución unánime de esta Cámara que insta al Gobierno regional a iniciar conversaciones con el Ministerio de Cultura, en vista de la transferencia de la gestión de tres museos. Como ya he informado anteriormente en esta Cámara, hasta ahora las gestiones habían sido

ignoradas por el Ministerio. Pues bien, a punto de concluir la Legislatura he podido, por fin, reunirme con la Ministra y acordamos, algo es algo, la creación de una comisión de estudio sobre esta transferencia. Sólo espero que la Ministra no haga buena esa frase de Romanones: "La mejor forma de no resolver un problema es crear una comisión para discutirlo." Sinceramente, desearía que no fuera así y que represente un paso positivo para atender al requerimiento de esta Cámara. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Beltrán, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, el Grupo Parlamentario Popular creemos que este convenio es el resultado de una política cultural que va acompasando, como no puede ser de otra forma, a una sociedad dinámica, creadora y emprendedora, como es la sociedad madrileña y que hace que Madrid y su Comunidad sean también la Comunidad Autónoma líder en cultura en este país. Hay que decir que esto no lo dice solamente la propia Comunidad, lo dice también el anuario del Ministerio de Cultura y las fundaciones independientes.

Pero yo quisiera insistir, señor Consejero, en lo que ha sido no solamente esta realización, este convenio, sino otras realizaciones que ha llevado a cabo su Consejería en infraestructuras, con la creación de nuevos teatros como puede ser el del Canal, el de El Escorial, el "Paco Rabal", el de Alcalá de Henares, es decir, 3.000 butacas más para producción y exhibición; el Festival de Otoño, por donde han pasado, a lo largo de estos tres años, la Shakespeare Company, la Comédie Française, Pina Bausch y espectáculos de primera fila que han ayudado a promocionar el teatro y las artes entre el público madrileño. Asimismo, también son de gran importancia las políticas de promoción llevadas a cabo por su Consejería, y no quisiera pasar por alto tampoco el esfuerzo realizado en dos aspectos cruciales como el Plan de Fomento de la Lectura, que es vital para que, al final, los ciudadanos madrileños accedan a la cultura a través del instrumento más importante: la lectura.

Tengo que decir también, señor Consejero que, como ha mencionado usted, ha habido exposiciones de primera fila, y permítame que las recuerde, como ha sido la de “El retrato español”, prácticamente de la misma categoría que la de Tintoretto o la de “Platerías y clausuras” en la Academia de San Fernando, que son también de primer nivel y que hacen que la Comunidad de Madrid colabore con otras instituciones para el desarrollo de la cultura en la Comunidad. Todo esto por no citar otras como Recópolis, en el Museo Arqueológico, museo que, por cierto, ha tenido una atención especial y va a tener unas instalaciones mucho mejores en los próximos días. También otras acciones como “la movida”, han sido de singular importancia.

Pero quiero detenerme, señor Consejero, en lo que significa Tintoretto. Al final, la exposición de Tintoretto es la imagen de calidad y la imagen de accesibilidad de lo que es la política cultural de la Comunidad de Madrid. Tintoretto es, como han dicho el “Financial Times” y otros periódicos importantes europeos, uno de los acontecimientos culturales más importantes del año en Europa. Por lo tanto, yo creo que está en su haber, señor Consejero, y en el de la Presidenta, haber conseguido este logro para la Comunidad de Madrid.

Termino haciendo la comparación de lo que supone la política cultural de la Comunidad con lo que hace el Ministerio, más preocupado por meterse en la maraña legislativa, con la parálisis de leyes que tiene en el Congreso, con el enfrentamiento entre los distintos sectores, sin coordinar, sin cohesionar y, al final, esa imagen del Ministerio de Cultura, señor Consejero, es la imagen del Gobierno, la imagen del Partido que nos gobierna, es decir, un partido preocupado por dividir, por ceder, por atacar al Partido Popular en un viaje a ninguna parte; un partido y un Gobierno que siguen “esperando a Godot”.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** (*Desde los escaños*): Pero nosotros, desde el Partido Popular, no vamos a estar esperando a Godot, sencillamente porque España no puede. Nada más, y muchas

gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está realizando para potenciar las actividades de ocio y cultura de los mayores madrileños.

———— PCOP-90/07 RGEP. 1436 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Redondo para formular la pregunta.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Medidas que está realizando para potenciar las actividades de ocio y cultura de los mayores madrileños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Redondo, siempre que he abordado la atención social a los mayores he expresado que no se puede hablar de un trabajo pensado en un grupo homogéneo. Nuestros mayores, afortunadamente, tienen un estado de salud muy bueno, son muchos los que están muy bien y, por tanto, hay que ocuparse también de aquellos mayores activos que tienen, sobre todo, muchas ganas de vivir.

Es verdad que, aseguradas sus pensiones -por cierto, gracias a la labor que realizó el Partido Popular-, nuestra obligación es velar por los mayores cuando su deterioro requiere una mayor atención, y, desde luego, cuidar de que se haga con la mayor calidad. Pero también es verdad que los mayores nos piden algo más que esa garantía de los recursos asistenciales; me refiero a ese deseo de vivir con intensidad, a ese deseo de participar en nuestra sociedad y hacer todas aquellas cosas que tiempo atrás no pudieron hacer por diversas circunstancias.

Este Gobierno lo que quiere es estar a la altura de nuestros mayores, por eso en la Consejería de Familia nos hemos volcado con programas que les permiten incrementar sus conocimientos, como es el caso de la Universidad de Mayores, o abrir sus horizontes hacia las nuevas tecnologías -ahí están las aulas de informática-, o fomentar sus relaciones sociales, como se produce en nuestros centros de mayores. En fin, todas las iniciativas en ese sentido han sido muy bien acogidas, pero quiero destacar dos de ellas en concreto: el cine para mayores y las rutas culturales.

En el caso del cine para mayores, ha sido tal la respuesta cosechada que más de 450.000 mayores de 60 años han ido al cine durante los últimos cuatro meses, han ido al cine por un euro en algunas de las 509 salas que se han adherido a nuestro programa. Debido a esto, el Consejo de Gobierno aprobado un nuevo convenio, en el que han colaborado el Ayuntamiento de Madrid, las salas de cine y también las distribuidoras en este caso. Este programa se va a prolongar hasta el mes de junio, inclusive, en las mismas condiciones de la edición anterior, por tanto, por un solo euro cada martes no festivo.

De la misma manera que este programa ha despertado mucho interés, ha ocurrido lo mismo con las rutas culturales, y, en este sentido, también hemos incrementado las plazas, porque el éxito de las ediciones anteriores no ha tenido precedentes. La Comunidad de Madrid financia con algo más de cuatro millones y medio de euros el 40 por ciento del coste de unos viajes que van a tener lugar entre abril y junio y de septiembre a octubre. En esta ocasión van a ser 10.700 las personas que van a participar; por tanto, ya son más de 28.000 los madrileños mayores de 60 años que al final de este año habrán disfrutado de unos viajes conociendo tanto lugares de España como lugares de Europa -estoy pensando en países como Italia, Francia, toda la ruta centroeuropea-, todos ellos llenos de cultura, llenos de arte, que, desde luego, amplía sus horizontes y les enriquece intelectualmente.

En este sentido, señoría, debo decirle que la Comunidad de Madrid es pionera en España respecto a este tipo de iniciativas, y, una vez más, puedo confirmar que estamos a la vanguardia de los servicios sociales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir concluyendo, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños*.): Ya termino, señora Presidenta. Vamos a seguir en este camino porque, en Madrid, el optimismo y las ganas de vivir también son patrimonio de nuestros mayores; por tanto, nosotros siempre estaremos potenciando aquellos programas que nos reclaman. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra, señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, muchas gracias por su información, sobre todo por las buenas noticias que supone la revisión de dos de los proyectos más importantes y novedosos realizados por la Consejería de Familia a favor de los mayores madrileños, como son el cine de mayores y las rutas culturales.

Señorías, en las numerosas intervenciones que se han sucedido en esta Cámara durante la Legislatura, se ha puesto de manifiesto que la Comunidad de Madrid abre puertas para los mayores madrileños, incluso, en este tema del envejecimiento saludable, el Gobierno goza de las alabanzas de la oposición, algo tan raro como honorable, aunque, claro, no resulta extraño cuando el cien por cien de las medidas para mayores activos son obra de Gobiernos del Partido Popular y un tercio de las mismas se debe, en concreto, al Gobierno de Esperanza Aguirre.

No sólo atendemos a aquellos mayores en situación de dependencia, por ejemplo, con nuevos recursos como el centro Reina Sofía para personas con alzheimer, que ha sido inaugurado hoy, sino que, yendo mucho más allá, el Gobierno regional se ocupa de aquellos mayores que, como ha dicho la Consejera, viven la vida con optimismo; en definitiva, creo que la Consejería de Familia ha sabido interpretar sus anhelos con imaginación en sus iniciativas y con el aval que otorgan los presupuestos.

Hemos escuchado los datos de incremento de plazas en las rutas culturales y cine de mayores. Pero, además, han de rescatarse todas las iniciativas realizadas en los centros de mayores, verdadero vivero de vida, que destierra por completo la imagen errónea de que una edad avanzada sea sinónimo de pesadumbre. Ahí están sus 300.000 socios, que disfrutan del ocio o emprenden iniciativas que jamás disfrutaron antes. Una realidad que se erige en la mejor medida para luchar contra el abatimiento de quienes se sienten solos, sin duda, uno de los grandes temas de nuestra sociedad.

Termino como empecé: la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, abre puertas a todos sus mayores, les hace la vida más fácil. Y si la semana pasada la señora Liébana nos animaba a incrementar la natalidad, yo espero al menos, señorías -creo que lo esperamos todos-, que cuando los que aquí estamos tengamos una edad avanzada podamos gozar con mucha salud y ganas de las mismas oportunidades, y aun más, que hoy disfrutaran los mayores madrileños. Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sanz Agüero, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece la evolución de la tasa de paro femenino en la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-87/07 RGEP. 1432 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Sanz para formular la pregunta.

El Sr. **SANZ AGÜERO** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué valoración le merece la evolución de la tasa de paro femenino en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** *(Güemes Barrios.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. La tasa de paro entre las mujeres en la Comunidad de Madrid es alta comparada con lo que el Gobierno regional ambiciona para la Comunidad de Madrid, es baja en comparación con la herencia social recibida por los Gobiernos socialistas, y es más baja, desde luego, que en el resto de las Comunidades Autónomas y que en la mayor parte de las regiones europeas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Sanz, tiene la palabra.

El Sr. **SANZ AGÜERO** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, voy a intentar que su ignorancia la supla la Presidenta de la Comunidad de Madrid, que, sobre este asunto de la tasa de paro femenina, tiene abundante obra publicada. “En Madrid hoy” -leo textualmente- “la tasa de paro femenino, 6,91 por ciento, es prácticamente idéntica al masculino, que es el 6,84 por ciento”. Ésta es la primera vez que se dice algo así en esta Asamblea y es una de las grandes noticias que quiero transmitir a los madrileños. Ese “hoy” era el 14 de septiembre del año 2005. Hace de aquello año y medio y seis EPA, señor Consejero. ¿Y qué ha pasado desde aquel 14 de septiembre de 2005 al 6 de marzo de 2007? Le voy a explicar lo que ha pasado. Lo que ha pasado es que la tasa de paro femenino ha subido en Madrid dos puntos, señor Consejero y que lo que era una práctica igualación entre la tasa de paro femenino y la tasa de paro masculino se ha ido absolutamente al garete; hoy la tasa de paro masculino es la mitad que la tasa de paro femenino o, dicho en otros términos, la tasa de paro femenino es el doble que la tasa de paro masculino. Eso significa el retorno de la desigualdad de género, que es una pésima noticia el día 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora.

Usted me podrá decir que eso ha pasado en toda España. No, señor Consejero, no ha pasado en toda España. Le voy a dar un dato elocuente: durante la Legislatura, la tasa de paro femenino en España ha bajado más de cuatro puntos, mientras que la de Madrid permanece idéntica. Ésa es la evolución doble: en el caso de España, a mejor; en el caso de

Madrid, a peor. Señor Consejero, ¿qué fue de las palabras de la señora Presidenta el 14 de septiembre?

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **SANZ AGÜERO** (*Desde los escaños*): Concluyo. Es necesario un cierto ejercicio de humildad. Permítame darle un consejo para que se lo transmita usted a la Presidenta, que es tan británica, y que a mí no me haría caso, pero a Churchill seguro que sí: a veces he tenido -escribió en una ocasión Winston Churchill- que comerme mis propias palabras, y he llegado a la conclusión de que es una dieta muy nutritiva. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (*Güemes Barrios.- Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Sanz Agüero, su discurso no lo arregla ni la Presidenta del INE.

Mire, los datos son contundentes. Si S.S. ve lo que ha pasado con el paro registrado a lo largo de la Legislatura... (El Sr. **SANZ AGÜERO**: *EPA, EPA*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. No interrumpa, señor Sanz; a usted no se le ha interrumpido.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (*Güemes Barrios.- Desde los escaños*): Como decía, encontrará que en el conjunto de España, desde octubre de 2003 hasta el último dato conocido, correspondiente a febrero de 2007, el desempleo femenino en la Comunidad de Madrid ha descendido en 20.000 mujeres. (El Sr. **SANZ AGÜERO**: *La tasa*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sanz, silencio. No le han interrumpido a usted; no interrumpa.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (*Güemes Barrios.- Desde los escaños*): ¿Qué ha pasado en el conjunto de España, señorías? Pues en el conjunto de España, en ese mismo periodo, el paro registrado entre las mujeres ha aumentado en 30.000.

Ahora vamos a fijarnos en Comunidades Autónomas pata negra, socialistas, de las que siempre han estado gobernadas por los socialistas, de las que no han sido contaminadas ni por la alternancia democrática. Pues bien, Andalucía, 24.000 mujeres paradas más; Cataluña, más paradas; Extremadura, más paradas y Castilla La Mancha, más paradas. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *No es verdad*.) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (*Güemes Barrios.- Desde los escaños*): Señorías, cojan ustedes el dato que cojan; cojan ustedes la encuesta de población activa, cojan ustedes el paro registrado, la afiliación a la Seguridad Social, lo que se van a encontrar es con que Madrid es la Comunidad Autónoma con más tasa de ocupación entre las mujeres, con más tasa de ocupación entre las mujeres, con menos paro entre las mujeres y la que más ha crecido en empleo de mujeres en esta Legislatura. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado para favorecer el acceso al empleo de las personas con dificultades de inserción laboral.

———— PCOP-92/07 RGEP. 1438 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Zori para formular la pregunta.

El Sr. **ZORI MOLLA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones ha realizado la Comunidad de Madrid para favorecer el acceso al empleo de las personas con dificultades de inserción laboral? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar. Le ruego, señoría, que se acerque al micrófono porque no se le escucha bien.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, el compromiso del Gobierno regional, como conoce S.S., ha sido la creación de empleo, porque entendemos que es la mejor política social, la mejor política de igualdad de oportunidades para todos los madrileños, y por eso hemos querido situar las políticas de empleo al servicio de la cohesión e inclusión social. Con este objetivo hemos orientado todas las políticas de empleo hacia las personas con más dificultades para acceder al mercado de trabajo. Con formación, que es una variable estratégica para acceder al empleo, dirigida a las personas con más dificultades, que tienen prioridad para formarse o para participar en las políticas activas de empleo. Nos referimos fundamentalmente a personas con discapacidad y a personas en riesgo de exclusión. Colaboramos, además, para evitar la exclusión social con entidades que trabajan con personas que pueden tener más obstáculos. Hemos puesto en marcha los programas de orientación profesional para personas inmigrantes, POPPI . Apoyamos a 122 centros especiales de empleo donde trabajan más de 5.000 madrileños con alguna situación de discapacidad, y ya están en marcha los centros integrados de empleo, que también atienden o tienen que atender, prioritariamente, a las personas con discapacidad. Se han producido avances importantes, y hoy los madrileños tienen más oportunidades de empleo, especialmente aquellos con más dificultades para acceder al mercado de trabajo.

Por lo que se refiere a otros datos importantes, como el paro de larga duración, hay 22.000 parados menos de larga duración que al principio de la Legislatura, lo que supone una disminución del 12,18 por ciento, y ha sido

especialmente relevante la evolución de la ocupación entre los mayores de 55 años, la evolución del empleo entre los jóvenes y la reducción del empleo entre los mismos, y, desde luego, como ya he señalado en mi intervención anterior, la evolución del empleo entre las mujeres. Por lo que se refiere a los inmigrantes, señoría, Madrid ha sido capaz de dar oportunidades ya a más de 450.000 inmigrantes, que a lo largo de los últimos años han venido a enriquecer la sociedad madrileña con su decisión de venir a crear sus oportunidades aquí. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Zori, tiene la palabra.

El Sr. **ZORI MOLLA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones y por los datos que nos ha ofrecido, y que ponen de manifiesto el empeño de este Gobierno en traducir el crecimiento económico y la creación de empleo en oportunidades para todos; pone de manifiesto que Madrid es la región de las oportunidades, sobre todo para aquellas personas que tienen mayores dificultades de inserción laboral.

Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha creado las condiciones necesarias para que se produzca el desarrollo económico y social que estamos viviendo y lo ha hecho a través de sus políticas de rebaja y supresión de impuestos, de la estabilidad institucional; lo ha hecho a través del rigor presupuestario y lo ha hecho destinando los recursos a aquello que hace que Madrid sea una región más competitiva, más próspera y más solidaria. Fruto de estas políticas, Madrid es una región dinámica y emprendedora; una región que ha sido capaz de crear 416.000 empleos en lo que va de Legislatura, lo que duplica el compromiso electoral de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Es una región que en el último trimestre de 2006 creó casi 60.000 empleos y que nueve de cada diez de esos empleos fueron para mujeres. Por cierto, hacía mucho tiempo que no escuchaba tanta manipulación, tanta panacea y tanta ignorancia por parte del Grupo Parlamentario Socialista al hablar de datos del empleo femenino.

Estas políticas, señorías, distinguen a los Gobiernos que crean riqueza, a los Gobiernos que crean prosperidad y que crean, como hemos visto esta tarde, oportunidades para todos, como el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a diferencia de otros Gobiernos, como el Gobierno de Zapatero, que genera inseguridad jurídica y, por tanto, retención en inversiones; que es intervencionista y, por tanto, rompe las reglas del juego, y que es antisocial, por lo que, cuando las cosas se ponen feas, y siempre que gobierna el Partido Socialista las cosas se ponen feas, siempre acaban perjudicando a aquellas personas que precisamente más necesitan los Gobiernos, que son las personas con mayores dificultades de inserción laboral. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Una vez terminadas las preguntas dirigidas al Gobierno, continuamos con las políticas dirigidas a la señora Presidenta del Gobierno.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre la opinión que le merece la situación de la mujer en la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-77/07 RGEP. 1340 (VII) ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Marín Calvo.

El Sr. **MARÍN CALVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿qué opinión le merece la situación de la mujer en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, yo creo que hoy es un día para reconocer que la sociedad madrileña ha realizado grandes avances en el largo camino de

la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pero también hoy, 8 de marzo, es un día para recordar que todavía nos queda un trecho nada desdeñable por recorrer para alcanzar la igualdad real, por lo que yo, desde luego, no puedo estar satisfecha. Y, sobre todo, hoy es un día para que todas las fuerzas políticas en esta Cámara estemos de acuerdo en un objetivo común, cada uno por el camino que sus diferentes partidos le marque, pero que tengamos un objetivo común: acabar con el mayor tipo de discriminación, por nimia que sea, que impida a las mujeres tener las mismas oportunidades que tienen los hombres. Por eso me alegra, señoría, que se me formulen estas preguntas para poder manifestar a los madrileños que en ese objetivo común, al menos, estamos todos de acuerdo. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **MARÍN CALVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, yo creo que no tenemos la misma visión. Usted tiene la visión que dice que queremos llegar a la igualdad, y con su política creo que le vaya a demostrar que, evidentemente, no es así.

Hoy conmemoramos el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, que es un día reivindicativo; hoy no es un día banal, es un día reivindicativo de las mujeres trabajadoras. De lo que yo le hablo, y usted sabe que no es nuevo, es de igualdad, señora Presidenta, no de conseguir o no en un futuro lejanísimo la igualdad; hablo de igualdad entre hombres y mujeres en nuestra Comunidad o, mejor dicho, señora Aguirre, de desigualdad, que es lo que existe en este momento. En este Madrid excelente, señora Aguirre, en este Madrid "suma de todos" dependiendo del Gobierno del Partido Popular que gobierne en cada momento, el analfabetismo existe. El 80 por ciento de las mujeres analfabetas son, como le estoy diciendo, mujeres. Señora Presidenta, ¡38.000 mujeres! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, hay 38.000 mujeres analfabetas en esta Comunidad. Y en este Madrid del que ustedes hablan, como si fuera el de Alicia en el país de las maravillas, el paro medio de mujeres discapacitadas alcanza el 54 por ciento. Hablo de igualdad entre hombres y mujeres, porque la tasa de actividad, como decía antes el señor Sanz es de 16 puntos inferior respecto a los hombres; 18 puntos es la diferencia con la relación a la tasa de empleo. Una de cada tres mujeres, señora Aguirre -y no le estoy diciendo nada nuevo-, lo hace con un contrato temporal, siguiéndose la tasa de temporalidad femenina 5 puntos por encima de la masculina. ¿Usted sabe -yo creo que sí lo sabe- que los trabajadores con contrato fijo ganan el 68 por ciento más que los temporales? ¿Usted se ha dado usted cuenta de que un tercio de los temporales son mujeres? Una de cada tres mujeres trabaja a tiempo parcial, lo que es un signo más de precariedad, señora Aguirre. (*Denegaciones por parte de la señora Presidenta del Gobierno.*) No me puede usted decir que no es así.

Si hablamos de retribuciones, creo que usted debe reconocer conmigo que las mujeres cobran un 40 por ciento menos que los hombres y un 47 por ciento si son trabajadoras inmigrantes. ¿Ésta es la igualdad que usted pretende? Señora Aguirre, lleva casi cuatro años gobernando en esta Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe concluir, señoría.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Si hablamos de paro, por cada diez parados hay seis mujeres. Además, por cada 100 euros que cobra de prestación media anual el hombre, la mujer percibe 89 euros. Usted y su Gobierno -no mentían, ya lo anticipaba su programa electoral- apostaban por el sector servicios y los contratos a tiempo parcial, pero parece como si supieran que un trabajador a jornada completa gana 2,75 veces más que un trabajador o trabajadora a jornada parcial.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe finalizar.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Termine enseguida, señora Presidenta. Señora Aguirre, usted sabe que el 92 por ciento de las mujeres trabajadoras lo hacen en el sector servicios; curioso, ganando el 35 por ciento menos que los hombres en este sector. Éste es el fracaso de su Gobierno en la igualdad, y su fracaso impide la igualdad entre hombres y mujeres, señora Aguirre; es una realidad palpable.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento pero tiene que finalizar.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta, termine enseguida. Es un fracaso los 25.000 niños menores de tres años en lista de espera y los más de 18.000 mayores en lista de espera para residencias. Su fracaso, el fracaso de su Gobierno, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, se ponga como se ponga y coja los indicadores que quiera coger, la realidad es que a nosotros nos corresponde mirar esta Legislatura, y en esta Legislatura, señoría, la situación de la mujer es mucho mejor ahora que al principio. Fíjese, señoría, hay 262.000 mujeres más trabajando ahora que las que había al principio de la Legislatura. En sólo estos tres años el porcentaje de mujeres que trabaja se ha incrementado en nueve puntos. La Comunidad de Madrid lidera en España la tasa de empleo. Somos la primera Comunidad Autónoma que ha cumplido el objetivo de superar en el 60 por ciento la tasa de actividad de las mujeres.

Fíjese en un dato que le voy a dar -en fin, estoy encantada de que don Marcos Sanz haya citado aquí a mi admirado Winston Churchill y, además, me parece que la frase está llena de sentido, pero el dato que le voy a dar es cierto ahora, como era cierto el 14 de septiembre de 2005; puede que no lo sea luego-: hoy, en la Comunidad de Madrid, hay más mujeres con título universitario que hombres; hay 677.000 mujeres con título universitario

frente a los 661.000 hombres titulados universitarios. Hoy en la Comunidad de Madrid las políticas activas para el empleo y los cursos para formación profesional se nutren de un 60 por ciento de mujeres y son un 80 por ciento las mujeres que participan en los talleres de empleo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir concluyendo, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. En definitiva, lo que le decía al principio es cierto. La situación de la mujer es mucho mejor que al principio de la Legislatura pero eso para lo único que nos tiene que servir, al menos es para lo único que me sirve a mí, es para estimularnos a seguir trabajando, porque todavía queda muchísimo trecho por recorrer hasta llegar a la igualdad real de oportunidades. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre el balance que hace de las medidas adoptadas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.

———— PCOP-81/07 RGEP. 1426 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Simancas para formular la pregunta.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué balance hace su Gobierno de las medidas adoptadas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, este Gobierno que me honro en presidir ha adoptado innumerables medidas. Desde el primer Consejo de Gobierno que celebramos, en el que creamos el Observatorio Regional contra la Violencia de Género, hemos pasado por muchísimas medidas, entre las que sólo voy a destacar tres. Por ejemplo, se han cumplido las condiciones para que, de los 416.000 empleos que se han generado en esta Legislatura en la Comunidad de Madrid, 262.000 fueran destinados a mujeres. Éste es el primer Gobierno en esta Comunidad Autónoma que incluye una partida para la conciliación de la vida laboral con la vida familiar: ocho millones de euros en este año 2007.

En lo que se refiere a la violencia contra las mujeres por el hecho de serlo, hemos multiplicado por cinco el presupuesto; hemos pasado de 3,8 millones de euros a los 18 millones de euros actuales. En definitiva, hemos trabajado para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres, y seguimos trabajando porque todavía creemos que hay que recordar a la ciudadanía que queda mucho trecho por recorrer. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, su turno para réplica.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Hoy tenemos que felicitar a las mujeres trabajadoras de la Comunidad de Madrid y manifestar nuestro compromiso con la igualdad real de oportunidades y de resultados, señora Aguirre; también de resultados. Hemos de manifestar nuestro compromiso con la mejora de las condiciones laborales y de vida de las mujeres de Madrid.

Hoy hemos de celebrar, efectivamente, importantes conquistas de la mujer, del conjunto de la sociedad, en términos de igualdad. Ayer mismo aprobamos una histórica ley: la Ley de la Igualdad Efectiva en el Senado. Hemos de reconocer, señora Aguirre, de constatar y de combatir desigualdades, discriminaciones que se mantienen y que sufren las mujeres madrileñas. Tenemos aún mucho que hacer porque las mujeres sufren más paro y más

precariedad laboral que los hombres, porque las mujeres reciben menos salario que los hombres por igual trabajo, y porque las mujeres tienen serias dificultades para conciliar vida laboral, vida familiar y vida personal.

El paro en Madrid, señora Aguirre, tiene rostro de mujer, y, mientras en el resto de España el paro femenino decrece, en Madrid aumenta, como se ha demostrado. La temporalidad en Madrid afecta, sobre todo, a las mujeres: dos de cada tres contratos a tiempo parcial que se firman en Madrid, lo firman mujeres. Las mujeres madrileñas cobran menos, entre un 30 y un 40 por ciento del salario, que los hombres por igual trabajo, y usted sabe, como yo, que las mujeres no trabajan menos que los hombres ni producen menos que los hombres, ni merecen menos que los hombres. Las mujeres tienen graves problemas para simultanear vida laboral, vida familiar y vida personal, porque faltan servicios públicos para atender las necesidades sociales que, tradicional e históricamente, han asumido las mujeres. Hoy, el 96 por ciento de las personas que dejan su trabajo o reduce su jornada para atender necesidades familiares son mujeres, señora Aguirre.

Hemos avanzado mucho, celebrémoslo, pero no nos conformemos ni hagamos discursos complacientes; queda mucho por hacer. Esta Comunidad necesita un gran acuerdo social y político con administraciones, empresas, sindicatos, organizaciones feministas para dar un nuevo paso en la conquista de la igualdad real, más allá del papel, de las mejoras de las condiciones de trabajo de la mujer, y para que, además del derecho a trabajar, las mujeres cuenten con un servicio para tener el derecho de atender a sus familias y a la vida personal.

Éste es el mensaje que hoy deben percibir las mujeres, el conjunto de la sociedad madrileña; por eso, nos preocupa que hoy reciban otros mensajes menos edificantes. Mujeres que son impunemente maltratadas por sus compañeros y por las empresas que ustedes colocan a gestionar a algunos centros de acogida y que son abandonadas a su suerte; un Gobierno regional que retiene durante dos meses información clave sobre el funcionamiento de una guardería privada, mientras los niños también son maltratados de una manera indigna...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Y un Gobierno regional que premia al Director General de Telemadrid mientras tiene un juicio pendiente, nada más y nada menos que por acoso sexual.

Señora Aguirre, las mujeres de Madrid necesitan menos anuncios, menos discursos grandilocuentes y complacientes, más compromiso real por la igualdad, más recursos, más servicios y mejores políticas para dotarlas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, la presunción de inocencia existe, y ojalá nunca tenga que lamentar S.S. sus palabras. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Vamos a ver, señoría, en el año 1995 trabajaban en Madrid 609.000 mujeres; la tasa de actividad era del 47 por ciento, y la tasa de ocupación era del 34 por ciento. Hoy trabajan en Madrid 1.332.900 mujeres; la tasa de actividad es el 69 por ciento, señoría, y la de ocupación es del 63 por ciento. Las cifras no tienen comparación: hemos mejorado en la Comunidad de Madrid gracias a toda la sociedad, no es ningún mérito del Gobierno, es un mérito de los empresarios, de los trabajadores y de la sociedad madrileña entera, pero hemos progresado más que ninguna otra. Fíjese, señoría, en la tasa de paro, a la que se refería el diputado que me ha precedido en la intervención. En el año 95, la tasa de paro de mujeres... (*La señora Porta Cantoni pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí, la última vez que SS.SS. gobernaron. La tasa de paro de mujeres en el 95 era del 26 por ciento; hoy, 8 por ciento. Pero, ¡fíjese lo que ocurre en las Comunidades pata negra, donde ustedes llevan gobernando desde hace más de 20 años!

Extremadura, 18,7 por ciento -de paro-; Andalucía, 17,5 por ciento; Castilla-La Mancha, 14,2 por ciento. *(La señora Porta Cantoni pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Porta, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Sí, señora Porta. Lo lamento, pero son las cifras. Por lo tanto, señor Simancas, termino como empecé. *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Arroyo Veneroso pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Arroyo, le ruego silencio. No ha interrumpido a su portavoz.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): A mí me parece que deslegalizar cualquier discriminación y luchar por la plena igualdad entre hombres y mujeres es un objetivo común de todos, y creemos que por el camino por el que nosotros lo queremos llevar a cabo ha sido más útil; de hecho, hemos generado empleo femenino en cantidad impresionante. Lo ha creado la sociedad, pero el Gobierno habrá puesto las condiciones. Esta mañana he escuchado a S.S. que propone la desgravación fiscal en el caso de los padres que tienen hijos, supongo, de cero a tres años. Yo estoy de acuerdo, y también lo voy a incluir en mi programa, señoría, y, si yo gobierno, lo incluiré también. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Me parece que es importante que ayudemos a las mujeres que quieren conciliar la vida personal y la vida laboral de todas las maneras posibles; nosotros hemos incrementado muchísimo las becas, pero es una buena idea, y nosotros se la reconocemos; por tanto, los madrileños tienen que saber que, al menos en este punto, estamos todos de acuerdo. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos a la última pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, a la Presidenta del Gobierno, al objeto de explicar las medidas que está adoptando para ayudar a los enfermos depresivos.

———— PCOP-88/07 RGEP. 1434 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Fermosel para formular la pregunta.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los enfermos depresivos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, una de cada cuatro personas adultas sufre a lo largo de su vida alguna forma de alteración psíquica, y los trastornos más comunes son la ansiedad y la depresión. Según la Organización Mundial de la Salud, la depresión es la enfermedad que más discapacidad produce; muy por delante de todas las demás enfermedades. En la Comunidad de Madrid se estima que la depresión afecta al 4,7 por ciento de los hombres y al 7 por ciento de las mujeres -aquí también estamos peor, señorías-. Además, se trata de una enfermedad que puede tener consecuencias devastadoras: entre el 10 y el 15 por ciento de quienes la padecen llegan, en algún momento, a atentar incluso contra su propia vida. Sin embargo, como advierte la Organización Mundial de la Salud, sólo el 50 por ciento de las personas depresivas solicita y, por tanto, reciben el tratamiento.

En nuestra Comunidad, el 33 por ciento de los pacientes que acuden a los centros de salud mental padecen algún tipo de depresión. Hoy hay 8.000 personas, anualmente, que consultan por vez primera ese padecimiento, y hay 29.000 casos de depresión en todas las edades y en todos los sexos, con una demanda asistencial que cada año aumenta

en un 7 por ciento. Por tanto, señorías, el punto de vista del Gobierno es que tenemos que hacer un esfuerzo importantísimo, en salud mental en general y en la depresión en particular, en que se conozcan mejor, por parte de los enfermos y de sus familias, los recursos que la Comunidad de Madrid pone a su disposición y en que se conozca mejor la enfermedad porque es una enfermedad que está llegando a costar muchas vidas en la Comunidad de Madrid también.

Nosotros hemos hecho un Plan de Salud Mental dotado con 50 millones de euros, que es el mayor esfuerzo que se ha hecho hasta la fecha. Se han contratado 217 profesionales nuevos, entre psiquiatras, psicólogos, enfermeras, trabajadores sociales y auxiliares administrativos, lo que ha supuesto un incremento del 29,5 por ciento de la plantilla que dedicamos a salud mental.

En lo que se refiere a la hospitalización breve, se han abierto cuatro unidades nuevas en hospitales generales que no la tenían: en "La Paz", en la Fundación Alcorcón, en el "Severo Ochoa" y en Fuenlabrada; cada área sanitaria dispone de un mínimo de una. En cuanto a las plazas en hospital de día, hay, ahora mismo, 243 plazas, y, en los próximos meses, se van a sumar 30 plazas más del hospital de día de Getafe, con lo que tendremos 273.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir concluyendo, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Los recursos para la rehabilitación han aumentado muchísimo: de 1.269 plazas que había cuando empezó la Legislatura, en el año 2003, a 3.600 que teníamos en diciembre del año 2006; acabamos de incrementarlo en 104 camas.

En definitiva, señoría, le agradezco enormemente que me haya hecho esta pregunta, porque creo y considero que casi todos los diputados que estamos aquí hemos visto de cerca los efectos devastadores que puede tener esta enfermedad si no se la trata. Y hemos visto también cómo, hoy, los descubrimientos científicos en el tratamiento hacen que, si se acude al médico, se puedan paliar inmediatamente esas consecuencias. Por tanto, agradezco a S.S. esta pregunta para que los

madrileños sepan que los recursos están ahí, a su disposición, y que vamos a seguir incrementándolos para mejorar la atención a los enfermos mentales y a sus familiares. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Femosel, su turno para réplica.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Como decía la señora Presidenta, la salud mental es una parte fundamental de la salud pública y una parte fundamental de la calidad de la vida de las personas, porque, cuando una persona tiene una enfermedad psiquiátrica -parece ser que la depresión, según la Organización Mundial de la Salud, en los próximos diez años se puede convertir en la primera enfermedad del mundo en los países desarrollados-, no sólo afecta a la persona sino también a la familia y a su entorno social.

De los datos y las pinceladas epidemiológicas que ha dado usted de nuestra Comunidad de Madrid al referirse al Plan de Salud Mental, tengo que decir que yo creo que en la Comunidad de Madrid hay un antes, del que es mejor no hablar, y un después, que yo creo que abre una esperanza muy grande a los enfermos de salud mental, sobre todo a los enfermos con depresión. Mire usted, el Plan de Salud Mental, evidentemente, se hizo siguiendo las directrices de salud en el mundo en 2001 de la Organización Mundial de la Salud, que asumía sus diez recomendaciones y hacía partícipe, tanto a los usuarios como a sus familiares, de la definición de los objetivos a seguir, porque es parte importante que participen tanto los usuarios como los familiares, aparte de la atención comunitaria, la hospitalaria y la rehabilitación psicosocial. Yo todavía recuerdo una carta que mandó el responsable de salud mental de la Organización Mundial de la Salud refiriéndose al Plan de Salud Mental, en la que decía que felicitaba al plan porque recogía todas las directrices de la Organización Mundial de la Salud, y le auguraba un gran éxito. Le auguraba un gran éxito por dos cosas importantes: porque hay voluntad política y porque hay presupuesto. Hoy sigue habiendo voluntad política, sigue habiendo presupuesto y sigue

habiendo sensibilidad y preocupación por los enfermos mentales y los depresivos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Interpelación de la Sra. Manzano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre las políticas de igualdad de la mujer en la Comunidad de Madrid.

———— I-18/05 RGE. 4047 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Manzano, autora de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala.*)

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero, desde 1975 conmemoramos cada 8 de marzo, como hoy, el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, en recuerdo de las cien mujeres que murieron en su fábrica por declararse en huelga en demanda de mejores salarios, reducción de la jornada laboral, abolición del trabajo infantil, derecho a unirse a los sindicatos, entre otras muchas propuestas reclamadas. Estos hechos ocurrieron en 1908, y aunque los progresos desde entonces han sido muy significativos, todavía hoy las mujeres no hemos conseguido con plenitud la igualdad, ni en el mundo ni en España ni, señora Presidenta del Gobierno regional, en la Comunidad de Madrid.

Señor Consejero, desde el comienzo de esta Legislatura estoy manteniendo la misma inquietud respecto a sus políticas de igualdad, a cómo las administra, y lo puede comprobar simplemente echando mano de las actas de la Comisión de Mujer y del propio Pleno. Le pregunto: ¿qué ha hecho el Gobierno, señor Consejero, por la igualdad, por el trabajo de calidad, por la promoción, por la conciliación laboral, familiar y personal, por la educación en igualdad? Por, por... por tantos "pores" de las mujeres. Le responderé yo misma, señor

Consejero: muy poco, por no decir nada.

Seguidamente, le voy a recordar algunos de los incumplimientos más flagrantes que han tenido ustedes como equipo político. Prometieron medidas encaminadas a favorecer la igualdad, pero simplemente se quedaron en eso, en meras promesas. Su Gobierno, en materia de igualdad y no discriminación, ha ido a la deriva con una política marcada por el autobombo y presidida por el oportunismo. Prometieron la creación de una comisión interconsejerías, pero, a fecha de hoy, la misma no solamente no ha sido creada sino que tampoco ha sido anunciada; nos quedamos con las ganas de saber si hubiera servido para algo. Anunciaron, igualmente, el nombramiento de un asesor, de una asesora de género en cada una de las Consejerías del área de Gobierno; lo mismo: ni realizada ni anunciada.

Respecto del Plan de Igualdad de Oportunidades, ni evaluación del vigente -que conozca esta diputada, que caducó hace dos años- ni, desde luego, estrategias para un nuevo plan.

En cuanto al trabajo y el empleo, señor Consejero, señora Presidenta del Gobierno, llevan ustedes una tarde estupenda. Las cifras no sé de dónde las sacan. Señorías, cojan ustedes la encuesta del último cuatrimestre de la EPA; de ahí sale. Efectivamente, en el número de parados es mayor el de mujeres, desde luego, que el de hombres; de ahí sale, cojan la encuesta, no tengo que decirlo. La situación del empleo de las mujeres no solamente no ha mejorado sino que ha empeorado. Y se lo digo porque la tasa de empleo femenina es 20 puntos inferior al de los hombres en esta región. La temporalidad ha sufrido un significativo aumento en ambos sexos, pero afecta en mayor grado, como saben, a las mujeres. Las mujeres también estamos más afectadas por el paro de larga duración, y de muy larga duración, y no hablemos ya de la situación laboral de las mujeres extranjeras, de las inmigrantes que residen entre nosotros, que presentan los índices más altos de precarización, y las peores condiciones laborales.

Señor Consejero, siguiendo con el relato de sus incumplimientos, le toca ahora el turno a la conciliación. En julio del año pasado, encargaron ustedes la realización de una macroencuesta cuyo resultado fue demoledor, pues demostró que la conciliación en esta región es prácticamente

inexistente. Dos de cada tres trabajadoras contestaron que, aunque estaban empleadas, reconocían no poder conciliar. Por otro lado, el 50 por ciento de las asalariadas de la región carece de tiempo libre; más del 40 por ciento de las encuestadas reconoce que pasa gran cantidad de horas, incluso fuera de su jornada laboral, en el empleo. No se ha establecido por parte de ustedes ni una sola medida de apoyo a las familias "monomarentales"; ingentes listas de espera para las escuelas infantiles, las residencias de ancianos y los centros de día para las personas mayores y las dependientes. Como ya conocen ustedes los datos, no voy a volver a ilustrarles con ellos para no aburrir.

Mención aparte merece el programa de conciliación "Amplía", con un coste millonario; millonario en euros, señor Consejero. Es despilfarrador, es ambiguo, y está muy mal diseñado desde el principio, pues, si bien prometía favorecer la conciliación para las familias a través de la ampliación de los horarios en los centros educativos infantiles para los más pequeños, para las familias más jóvenes con hijos más pequeños, no ha sido así; y usted lo sabe. No ha cumplido las expectativas laborales, tampoco, de las participantes del programa de conciliación formativo. No ha cumplido los objetivos previstos. El programa estrella para la conciliación va a pasar a la historia por ser uno de los mayores fracasos. Eso sí, les ha servido para algo: para promocionarse, y para hacerse las fotos en aquellos sitios donde han conseguido firmar acuerdos con los alcaldes.

Señora Aguirre, otro delirio más, y, por supuesto, otro incumplimiento más, ha resultado ser el programa de guarderías en los polígonos industriales. Dos años después de su anuncio, como casi siempre, tan sólo se ha abierto un único centro en el municipio de Coslada, lo demás sigue siendo producto de su ilusión, señora Presidenta.

Respecto de la política transversal en este aspecto, el Gobierno regional ha demostrado indiferencia hacia la valoración del impacto de género en los presupuestos regionales. Ustedes, señorías, han rechazado en este Pleno por dos veces la incorporación y la lectura del impacto de género, dejando de lado que las políticas resultan diferentes depende cómo se establezcan y que impactan de manera diferente en función de a quién van dirigidas.

La coordinación institucional con el

movimiento asociativo de mujeres, su gestión, ha sido tan pésima que ha generado conflictos y desconfianzas en asociaciones de mujeres que venían dedicando su trayectoria desde hace muchos años a la promoción, a la igualdad, y a la lucha contra la violencia de género femenino.

En cuanto a la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas, uno de los problemas más graves que tiene esta sociedad madrileña, tengo que recordarles, señorías, que ni en el programa electoral de su partido ni en el debate de investidura, en las palabras que vertió aquí la señora Presidenta Aguirre se planteó la necesidad de acometer una política integral contra esta lacra; tan sólo una breve referencia a la violencia y al empleo, sin que formulara, como le digo, propuesta integral alguna. Han utilizado su técnica habitual de hacer oídos sordos, despreciando y oponiéndose a cualquier propuesta o iniciativa que no proviniera de su propio Grupo, el Popular, rechazando de manera contundente, por innecesaria, toda proposición para la elaboración y la aprobación de una ley regional, hasta que, después de nueve meses, tras la aprobación de la Ley Orgánica Integral, de José Luis Rodríguez Zapatero, para la Violencia de Género en España, se dieron cuenta del impacto que estaba generando en la sociedad, y la opinión favorable que ha generado en la misma dicha aprobación, decidiendo, sin más, cambiar su discurso político, y contradiciendo su programa electoral, considerando que entonces sí que era necesario que esta Comunidad de Madrid tuviera una ley regional y, además, un plan, en vez de una, dos cosas. Tiene falta de iniciativa propia, señor Consejero; su política de donde dije digo ahora digo diego, y no pasa nada, y su desdén por las propuestas que no vengan de su propio partido.

Respecto de los presupuestos, han debido querer jugar ustedes al despiste, pero no lo han conseguido. En esta Legislatura nos han presentado unos presupuestos de vértigo, de montaña rusa, de subidas y de bajadas. Las mujeres de Madrid no se merecen tanta juerga lúdico-festiva; las mujeres de Madrid necesitan criterio presupuestario, rigor presupuestario, y, desde luego, ustedes no pueden justificar de ninguna forma tanta inexactitud, tan poca justificación, y tanta arbitrariedad e improvisación; pues, en definitiva, es lo que parecen: presupuestos improvisados, sin interés en su diseño, como los ha hecho, señor Consejero: en función de las obras y los

descartes del resto de las áreas del Gobierno, pues así parece que han sido.

Respecto de los fondos extraordinarios, la Ley orgánica de Medidas Integrales, la de José Luis Rodríguez Zapatero, para todas las españolas y los españoles, destinó un fondo especial y específico económico durante los años 2005 y 2006 para ayudar, efectivamente, al desarrollo de la ley, para la implantación y el desarrollo en las Comunidades Autónomas. Durante los dos primeros años, efectivamente. Significaba que el Gobierno invertía y que las Comunidades, como la de Madrid en este caso, tenían la obligación de gestionar dichos recursos de una forma eficaz, señor Consejero. Teníamos los medios para quitarnos el lastre de ser una de las primeras Comunidades en volumen de violencia de género, de ocupar uno de los últimos puestos en número de centros de información y de atención a las víctimas, concretamente el octavo; nos supera Canarias, Andalucía, Castilla-La Mancha, el País Vasco, y la propia Comunidad Valenciana; sin olvidar tampoco que en el número de plazas de casas de acogida ocupamos también uno de los lugares más desastrosos, y ello a pesar de que fuimos la Comunidad, en orden terceros, de recibir este fondo económico extraordinario durante los dos primeros años de desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ**: Pero su Gobierno ha utilizado estos recursos públicos de forma muy inoperante. Contradictoriamente, también han batido el récord en derroche de fondos, porque han gastado grandes cantidades de dinero, que es lo único que parece que saben hacer, y ni siquiera sabemos en qué. Yo le digo: en las campañas de publicidad que no han sabido medir.

En lo referente a educación, otro incumplimiento; otra oportunidad desaprovechada. Señor Consejero, la política educativa en la Comunidad de Madrid exhibe todo un rosario de incumplimientos del Plan de Igualdad -de su plan; bueno, del plan de Ruiz-Gallardón-, demostrando su elevado grado de desinterés; pues, de las pocas leyes aprobadas por esta Comunidad, la autonómica

y la regional contra la violencia de género, sin más, ustedes deciden apoyar a las iniciativas educativas con subvenciones a proyectos que segregan a niños y niñas, y tienen la obligación de legislar de otra forma. Respecto a los medios de comunicación, exactamente igual.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ**: Señorías, han suspendido en políticas de igualdad, señor Güemes, señorías del Gobierno regional. Este 8 de marzo de 2007, como todos los de esta Legislatura, pasará sin pena ni gloria al haber de su Consejería y al debe de las mujeres.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya. Después tendrá otro turno.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ**: Señorías, la situación económica de cara, el presupuesto y el método, el Plan de Igualdad, aunque no les gustase... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría, ha sobrepasado ampliamente el tiempo de intervención que tenía atribuido. Tiene la palabra el señor Consejero de Empleo y Mujer, don Juan José Güemes, para dar contestación, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Señora Presidenta, señorías, yo quisiera comenzar agradeciendo a S.S. el haber traído este debate a la Asamblea de Madrid, y por hacerlo además, en un día tan señalado como hoy, coincidiendo con la celebración del 8 de marzo, que es el Día Internacional de la Mujer, como se ha recordado en otras intervenciones.

Señorías, en poco más de una década, Gobiernos del Partido Popular han conseguido dar un salto de gigante en lo que se refiere a la igualdad de

oportunidades entre mujeres y hombres, hasta el punto de que hemos dejado lejos, muy atrás, la herencia social recibida, después de tres Legislaturas de Gobiernos socialistas, de la que alguna contó con el apoyo de Izquierda Unida. Una herencia social de la izquierda, señorías, que puede resumirse en una cifra: 30 por ciento. Casi el 30 por ciento era la situación de desempleo que dejaron atrás los Gobiernos de la izquierda entre las mujeres en la Comunidad de Madrid, y poco más del 30 por ciento era el porcentaje de mujeres en edad de hacerlo que efectivamente lo hacían en la Comunidad de Madrid en 1995. Mucho han cambiado las cosas desde entonces. La Presidenta ha recordado algunas cifras: se han creado casi 700.000 nuevos empleos ocupados por mujeres; la tasa de paro entre las mujeres se ha situado en torno al 8 por ciento, pese a la intensísima incorporación de la mujer al mercado de trabajo y pese al crecimiento de la población activa. La tasa de ocupación se ha duplicado; somos la primera Comunidad Autónoma de España en cuanto a ocupación de las mujeres; la primera en cumplir los objetivos de pleno empleo de Lisboa, también en lo que se refiere a empleo femenino, y con cuatro años de anticipación respecto a ese horizonte temporal de 2010 establecido en la Agenda de Lisboa, y hoy, señorías, frente a ese 30 por ciento -apenas 30 por ciento- de mujeres en edad de trabajar que lo hacían en el año 95, hoy son casi dos de cada tres; es decir, el doble. Eso nos sitúa, señorías, no sólo por encima del resto de la Comunidades Autónomas de España, no sólo muy por encima de la media de España, sino también por encima de la mayor parte de las regiones europeas. Sólo pueden compararse en este ámbito a Madrid algunas regiones centroeuropeas, del Reino Unido y de los países nórdicos.

Sólo en esta Legislatura, señorías -esta Legislatura que la señora Manzano ha identificado como Legislatura de retroceso en el ámbito de la igualdad de oportunidades-, sólo en esta Legislatura, se han creado 260.000 nuevos empleos ocupados por mujeres, y la tasa de ocupación ha crecido en casi diez puntos. Al comienzo de la Legislatura eran 54 de cada cien las mujeres en edad de trabajar que lo hacían; al final de esta Legislatura son 63 de cada cien las mujeres que en edad de trabajar desarrollan una actividad empresarial o profesional. Y desde el comienzo de la Legislatura, señorías, casi 20.000 madrileñas han dejado atrás la situación de

desempleo -le venga bien o no le venga bien al Grupo Socialista-, y eso contrasta claramente con el aumento de 30.000 paradas que se ha producido en ese mismo período en el conjunto de España. *(Pausa.)* Lo voy a repetir porque creo que no se ha oído bien por la megafonía: reducción del paro registrado entre las mujeres: 20.000, entre octubre del año 2003 y febrero del año 2007. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En ese mismo período, señorías, le venga bien o no le venga bien al Grupo Parlamentario Socialista, en el resto de España resulta que el paro registrado entre las mujeres ha aumentado; ésa es la cuestión. *(Rumores.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Son cifras del Ministerio de Trabajo, no de la Consejería de Empleo y Mujer. Están ahí, publicadas en el Boletín de Afiliación a la Seguridad Social y de Paro Registrado que se publica todos los meses, y que S.S. tiene a su disposición a través de Internet. Eso es lo que hay, señorías. Además, cuando uno mira y bucea en esas cifras ve lo que pasa con las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista, nos encontramos lo de siempre: invariablemente en aquellas Comunidades Autónomas, pata negra, las que siempre han estado gobernadas por los socialistas, el paro entre las mujeres aumenta como el paro entre los demás.

Sólo en esta Legislatura, les decía, se han creado 260.000 empleos y el paro entre las mujeres se ha reducido, en términos de paro registrado, en 20.000. Esa transformación social y económica de la Comunidad de Madrid, en la que las mujeres han sido protagonistas hoy, nos permite fijarnos objetivos más ambiciosos. Señorías, ¿sabe por qué no estamos fijándonos como objetivo reducir el desempleo, tomar iniciativas en el ámbito rural, reducir el desempleo entre las mujeres por debajo de la media de la Unión Europea, como proponen responsables socialistas en Comunidades Autónomas donde gobiernan, incluso en el Gobierno de la nación? Pues porque ya estamos por debajo de la media de la Unión Europea. Por eso podemos fijarnos hoy objetivos mucho más ambiciosos; porque hemos superado el objetivo de

pleno empleo de Lisboa podemos plantearnos llegar, por qué no, al 70 por ciento de tasa de ocupación femenina y acercarnos a ese horizonte al que no renunciamos, ese objetivo que tiene que tener la sociedad madrileña de plena igualdad entre hombres y mujeres.

Sin duda, queda muchísimo camino por recorrer. Siendo cierto que el paro entre las mujeres es menor en la Comunidad de Madrid que en el resto de las Comunidades Autónomas de España, incluso menor que la media de la Unión Europea, incluso menor que la de la Eurozona, es cierto -lo señalaba la señora Manzano y también el señor Simancas y la Presidenta del Gobierno regional- que la tasa de paro entre las mujeres es superior a la de los hombres, y también lo es que la tasa de ocupación de las mujeres en la Comunidad de Madrid, pese a ser la más alta de toda España, es menor a la de los hombres en la Comunidad de Madrid. Por tanto, estos datos nos invitan a no ser conformistas. Para el Gobierno regional, señorías, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es una prioridad; lo es por razones de justicia y de equidad, y lo es también porque estamos convencidos de que la igualdad de oportunidades es un requisito de progreso y de oportunidades de futuro en la Comunidad de Madrid.

Desde ese convencimiento, señorías, hemos trabajado, en lo que se refiere al empleo, en cinco frentes. En primer lugar, en la formación profesional y en las políticas activas de empleo. Tomamos una decisión al comienzo de la Legislatura, y es que al menos el 60 por ciento de todas las actuaciones en materia de formación ocupacional, de formación continua y de políticas activas estuvieran dirigidas a mujeres, porque compartíamos un diagnóstico: que la mayor parte de las personas en situación de desempleo son mujeres. Y eso es lo que hemos hecho en esta Legislatura. Los recursos de esas políticas han ido dirigidas fundamentalmente a mejorar las oportunidades de empleo para las mujeres. Por eso, probablemente, el 60 por ciento del empleo creado en la Comunidad de Madrid ha ido dirigido a mujeres.

No nos conformábamos con el hecho de que existan situaciones de discriminación salarial o de oportunidades de carrera profesional en las empresas. Por eso, la Comunidad de Madrid fue la primera, en el año 2004, en incluir como prioridad en

los planes de Inspección de Trabajo y de Seguridad Social la persecución de posibles prácticas discriminatorias desde el punto de vista laboral a las mujeres en las empresas. Ya tenemos tres años de experiencia, que estamos compartiendo con los servicios centrales de la Inspección de Trabajo y con otras Comunidades Autónomas.

En colaboración con los agentes sociales, quisimos formar a los negociadores de los convenios colectivos, porque no nos olvidemos, señorías, de que gran parte de las situaciones de discriminación que se producen en España, gran parte de las situaciones de discriminación que se producen en los salarios, en el acceso a la formación continua, en las oportunidades de carrera profesional, precisamente provienen de donde se cocina esa estructura salarial, donde se cocina la situación de los hombres y mujeres que trabajan en la Comunidad de Madrid, que es a través de los convenios colectivos. De acuerdo con nuestra legislación, es en la negociación colectiva donde se negocian los salarios y las condiciones laborales, más allá de lo establecido en la legislación vigente. Sabemos, porque lo sabemos todos aquí, que gran parte de las discriminaciones vienen de esa negociación colectiva, y no por mala intención de los negociadores sino simplemente por desconocimiento. Porque la negociación colectiva, señorías, y hay que decirlo un día como hoy muy claro y muy alto, ha estado alejada, no ha tenido entre sus objetivos prioritarios nunca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Tenemos ejemplos muy recientes de conflictos sociales en los que se ha levantado la bandera de la igualdad y que, al final, se han llegado a acuerdos que nada tenían que ver con la igualdad, donde se ha solucionado todo salvo lo que se decía que se iba buscando.

Señorías, hemos trabajado con las empresas en la elaboración de dos instrumentos que cada vez son mejor valorados: la Guía de Buenas Prácticas de Empresa Flexible, que ya va por la tercera edición.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Y la Guía de Igualdad,

que se va a publicar próximamente. También hemos puesto en marcha el programa Lidera. En materia de violencia de género, señorías, saben ustedes el esfuerzo que se ha hecho a lo largo de esta Legislatura.

Para terminar, sólo quiero hacer referencia a dos políticas en las que la Comunidad Autónoma de Madrid se sitúa a la vanguardia, y que están muy relacionadas con lo que nos ocupa hoy: la atención a menores y a mayores dependientes; educación infantil de cero a tres años -cuatro y cinco ya está completamente cubierta en la Comunidad de Madrid- y la atención a las personas mayores dependientes y a otras personas con otro tipo de dependencia.

Señorías, todos coincidimos en la necesidad de seguir avanzando hacia esa plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todos los Grupos representados en esta Cámara situamos la igualdad de oportunidades en el centro de nuestras prioridades políticas, y creo que esa unanimidad supone, sin ninguna duda, un gran capital político de esta Cámara y de la Comunidad de Madrid. Pero me temo que ahí se quedan las coincidencias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Pero, desde luego, hechos son amores y no buenas razones. Cuando comparamos los hechos, los resultados alcanzados por los socialistas, por la izquierda, cuando han tenido la oportunidad de gobernar en la Comunidad de Madrid, o cuando miramos a otras Comunidades Autónomas donde hoy tienen la responsabilidad del Gobierno, incluso al Gobierno de la nación, efectivamente, señorías, los hechos nos separan: la Comunidad de Madrid está a la cabeza, y ustedes no pueden decir lo mismo de otras Comunidades Autónomas donde siempre han gobernado los socialistas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, para réplica, la señora Manzano por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ**: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, ¡menos mal que es usted el Consejero de Empleo!, pero también de Mujer; de empleo, lo suyo, pero, de mujer, le hemos oído muy poco.

El objetivo de la presente interpelación, señor Consejero, era hablar de las medidas reales promovidas por el Gobierno, con las que verdaderamente contamos las mujeres madrileñas, que favorezcan nuestra igualdad, que reduzcan la discriminación, y, lamentablemente, me parece que estamos igual que al principio.

Esto era lo primero que quería precisarle. No nos ha dicho usted nada de los derechos sociales, de la salud, de la educación, del bienestar, de la cooperación, de los medios de comunicación, de la imagen sexista. Pero, ¿de qué nos ha hablado usted, señor Consejero? ¿Ha cambiado significativamente la calidad de vida de las mujeres en esta región? ¿Se ha incrementado el grado de igualdad? ¿Existe una mayor sensibilidad social con respecto a la conciliación de la vida laboral y familiar, a la que le han dedicado ustedes un montón importante de dinero en campañas publicitarias? ¿Las han analizado? ¿Cuál es el impacto de estas campañas? ¿Qué ha pasado con la violencia de género? Eso es lo que queríamos saber, señor Consejero, y era fácil de adivinar porque es de primero de básica; ustedes lo comprenderán. Pero ustedes son miembros de un gobierno regional, previsiblemente, de lo que tenían que presumir era del empleo, y ahí estamos.

También me gustaría, ya que estoy en el uso de la palabra por unos minutos, agradecerle su cordialidad. Me alegro muchísimo de que no haya caído usted en la fácil tentación, como ocurrió en el Pleno pasado, de banalizar, descalificando incluso a las personas que estábamos en el uso de la palabra; por lo menos, le tengo que decir que se lo agradezco. Tenga usted en cuenta que da igual que esté en esta tribuna o esté en una plaza pública para defender lo mismo que estoy defendiendo aquí que allí, y lo mismo que estoy yo vendrán otros compañeros y otras compañeras con los mismos interrogantes, las mismas preguntas y las mismas propuestas, señor Consejero.

Lo que no puedo entender es cómo no nos ha hablado usted del vacío de poder que, año tras año, ha sometido a la Dirección General de la Mujer.

¡Si es que ha quedado para organizar las fiestas y un catálogo interminable de fechas de celebración/descelebración! Porque a cada acto que la Dirección General de la Mujer convocaba en nombre del Gobierno regional se le sucedían dos o tres faxes, dos o tres invitaciones distintas. Se conoce que, como con esto de las artes, como lo de la mujer también es de lo último, porque nos habla usted poquito, siempre había otro acto público, lúdico o no, u otra foto para la prensa del colorín que superaba la importancia de lo de la Dirección General de la Mujer. A cada convocatoria, señor Consejero, le ha precedido un cambio de fechas importante, pero eso ya no tiene importancia.

Mire usted, la Dirección General de la Mujer, en un contexto de igualdad, debería estar en estos momentos, como órgano específico, supervisando, vigilando y haciendo propuestas. Yo creo que no ha sido así. ¿Por qué no nos ha hablado usted con tanto entusiasmo como lo ha hecho del empleo del tema del brazalete, señor Consejero, al que con tanto autobombo se refirieron ustedes hace cuatro años? ¿Qué ha pasado con esas 150 unidades -bueno, como no está el señor Prada, no nos lo puede decir, pero vamos, se lo digo yo- que nos dijeron que estaban almacenadas? ¿A quién le han servido? ¿Le están sirviendo a alguien? ¿Ustedes no saben las falsas expectativas que han generado en las mujeres víctimas de violencia? ¿Por qué tampoco nos ha hablado de lo que ha ocurrido en un centro residencial, en un recurso propio de la Comunidad de Madrid, donde las mujeres acogidas, las víctimas de violencia y de malos tratos, han tenido que salir como delincuentes, tratadas como delincuentes, y que parece ser que siguen siendo tratadas de una forma no precisa, desde luego, no de forma que acelere su proceso de inserción en la vida social de esta Comunidad? ¿Por qué no nos ha hablado usted de ello, señor Consejero? ¿Por qué no nos ha hablado tampoco del grado de desarrollo en que se encuentran las medidas novedosas que introdujo este Grupo Parlamentario, esta diputada, que fue ponente de la Ley de Lucha contra la Violencia, tales como la prestación de asistencia jurídica en las comisarías de policía en los momentos previos a poner la denuncia? ¿Qué ha sido de ella, señor Consejero? Tampoco nos ha hablado usted de ello.

Señor Consejero, hace un año y medio que esta Cámara aprobó la ley. Hace un año y medio que

nosotros nos comprometimos con ustedes; estaba en el programa socialista, por eso prestamos nuestra colaboración y atención, y pusimos en la ley todo lo que pudimos, pero ustedes parece que están y siguen haciendo oídos sordos. ¿Qué ha sido de ello? ¿Y luego dice usted que no sabe en qué gastarse el dinero? En estos servicios, señor Consejero, en servicios como éste, señor Consejero, donde a una mujer de la Comunidad de Madrid, como yo, le interese y presuma de vivir en una sociedad próspera. ¿Dónde están todos esos conceptos de apoderamiento que debería estar defendiendo usted?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ**: Termino, señora Presidenta. Señor Consejero, lamento haber dibujado un panorama patético -supongo que será en su opinión-, pero, de verdad, le agradecería que, en el futuro, nos tratara con un poquito más de respeto, de cariño y de aprecio. Las mujeres somos más del 50 por ciento de la población de Madrid, y nos merecemos ser atendidas, en una interpelación como ésta, no solamente con el empleo, aunque le agradecemos de verdad todos los impulsos que usted dice que hace; le agradeceríamos que en el resto de las políticas también nos acompañara. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): A continuación, en representación de los Grupos Parlamentarios, Tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la señora Montiel Mesa. *(El señor Consejero de Empleo y Mujer pide la palabra.)* Sí, señor Consejero, perdone, tiene la palabra para responder a la diputada interpelante por tiempo de cinco minutos. Perdón.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Muchas gracias. Pensé que, por mi condición de varón, en el Día de la Mujer no me tocaba intervenir.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Probablemente será por eso. Se me ha ido el santo al cielo. Perdone.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Naturalmente que hablo de empleo, señora Manzano. ¡Cómo no vamos a hablar de empleo! Pero no sólo porque la Consejería de Empleo y Mujer tenga esa doble responsabilidad, que, por cierto, no está unida en la misma Consejería por casualidad sino porque S.S. sabe que, cuando hablamos de empleo -es algo en lo que hemos coincidido todos los Grupos de la Cámara-, de lo que estamos hablando fundamentalmente es de dar oportunidades a las mujeres, y, cuando hablamos de igualdad de oportunidades de las mujeres, fundamentalmente de lo que estamos hablando es de empleo.

Yo creo, señoría, que hemos coincidido en el diagnóstico: que la Comunidad de Madrid ha avanzado mucho -creo que eso lo podemos defender tanto S.S. como yo con bastante tranquilidad- hacia la igualdad de oportunidades a lo largo de estos últimos doce años. Podemos incluso defender los dos que la situación de la Comunidad de Madrid no sólo está mejor que en el pasado sino incluso mejor que en el resto de España, tanto si lo medimos en términos de empleo como si lo medimos en términos de paro o como usted quiera, incluso mejor que en la mayor parte de las regiones de la Unión Europea; no sólo en empleo, también en lo que se refiere, señoría, a violencia de género. Sabe S.S. -yo reconozco la contribución de su Grupo- que en esta Legislatura se ha hecho un esfuerzo muy importante, y, además, desde el primer momento. La primera decisión que toma el Consejo de Gobierno precisamente es crear el Observatorio Regional de Violencia de Género, y, desde entonces, claro que sí, hemos puesto en marcha todas aquellas medidas que hemos considerado necesarias para luchar contra la violencia de género. Hemos aprobado una Ley Integral de Violencia de Género, hemos aprobado un Plan de Actuación Integral de Violencia de Género, hemos multiplicado el presupuesto -S.S. lo conoce bien- por cinco, hasta el punto de que hoy el presupuesto de lucha contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid triplica el que dedica el Ministerio de Trabajo para toda España.

Su señoría me habla de una transferencia de fondos, y usted sabe que esos fondos han llegado en cada ejercicio presupuestario en noviembre; sabe que las Comunidades Autónomas -las de un color y las de otro- hemos hecho un esfuerzo enorme por tratar de gestionar los fondos que llegaban al final del ejercicio presupuestario, con unos condicionantes que a unas Comunidades Autónomas les venían mejor que a otras. Por ejemplo, Andalucía y Madrid, en el esquema de aportación de fondos, nos sentíamos claramente perjudicadas, y ahí están las actas del consejo de la Conferencia Sectorial de Mujer, donde tanto los responsables de Andalucía como los de la Comunidad de Madrid, por la trayectoria y por los recursos que ya estaban consolidados, nos sentíamos discriminados. Yo he pedido ayuda, incluso a S.S., para que nos permitan aumentar la planta judicial especializada en materia de violencia de género. Sólo es una cuestión de autorización, porque la iba a financiar la Comunidad de Madrid y, hasta muy recientemente, no hemos visto atendida nuestra petición -la realizada a lo largo de toda la Legislatura- y, desde luego, no ha sido atendida suficientemente si nos atenemos a los informes del Juez Decano y también a los del Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Por tanto, yo creo que estamos de acuerdo en algunas cuestiones. Incluso, estamos de acuerdo en que no podemos conformarnos ya que, pese a que la Comunidad de Madrid está mejor que en el pasado, mejor que otras Comunidades Autónomas y mejor que todas las Comunidades Autónomas en la mayor parte de los aspectos, estamos de acuerdo S.S. y yo, y también todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, en que queda mucho por hacer. Además, estamos de acuerdo en el objetivo: la plena igualdad entre hombres y mujeres. Lo que nos distingue, como le decía antes a S.S., es la experiencia de cada uno, y S.S., pese a la información que le he dado en mi intervención, sigue insistiendo en que nada se ha hecho en materia de conciliación de la vida personal y profesional. Yo empiezo a entender por qué se han rechazado sistemáticamente en la tramitación de la Ley de la Igualdad todas las aportaciones que, en este ámbito, hemos hecho los demás Grupos Parlamentarios para favorecer las posibilidades de conciliación de la vida personal y de la vida profesional, y es porque los socialistas no saben en qué consiste esa conciliación de la vida personal y de la vida profesional. (*Risas en*

los escaños de los Grupos de la izquierda.) Me voy a explicar, señoría. No es casualidad que la Comunidad de Madrid sea, al mismo tiempo, la Comunidad con menos paro femenino, con más ocupación femenina y la que más recursos dedica a la escolarización de cero a seis años y a la atención de personas mayores dependientes. No es casualidad, señoría, que esas Comunidades Autónomas pata negra, las que persisten en no producir una alternancia democrática, las gobernadas siempre por el Partido Socialista...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios. *Desde los escaños.*): ...las que no han estado contaminadas por ningún otro partido son las que peor situación de igualdad de oportunidades tienen para las mujeres, y también, señoría, las que peor cobertura tienen desde el punto de vista de la educación de cero a seis años y las que peor cobertura tienen desde el punto de vista de la atención a personas mayores dependientes y a personas con discapacidad. Y no es baladí, señoría. Tan es así que, si usted se relee la Agenda de Lisboa, verá que junto a los objetivos de pleno empleo hay unos objetivos instrumentales, esenciales, vinculados a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios. *Desde los escaños.*): ...que son exactamente esas dos cuestiones: los menores de seis años y la atención a personas mayores dependientes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Ahora sí se abre el turno de intervenciones de los Grupos. En primer lugar, tiene la palabra la señora Montiel, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Gracias, señora Presidenta. Supongo que en el grupo de los gobiernos que no dejan que se produzca la alternancia incluirán el suyo, ¿no?, porque ya llevan ustedes unos cuantos años gobernando en esta Comunidad. En primer lugar, me gustaría, en nombre de mi Grupo, adherirnos a lo que hoy se celebra, que es el Día Internacional de la Mujer, que yo diría que es un día de celebración y de reivindicación. De celebración de lo que se ha conseguido hasta ahora y de reivindicación de lo que queda por conseguir, porque el día 8 de marzo ha sido y será siempre un día de reivindicación. La verdad es que sólo tengo cinco minutos y no puedo desarrollar con un mínimo de explicación la posición de mi Grupo en todos estos temas, pero sí me gustaría señalar algunos retos que tenemos todos por delante como sociedad y que, a juicio de mi Grupo, este Gobierno regional no afronta adecuadamente, bien por conformismo o bien por falta de perspectiva. Insistimos en hablar mucho de empleo y, efectivamente, es muy importante porque tenemos la tasa de actividad femenina más alta del Estado español, efectivamente, estamos dentro de los compromisos de la Agenda de Lisboa, pero hay que hacerse la segunda pregunta: ¿Y?

La Presidenta Aguirre, esta tarde, ha dado un dato: hay más tituladas universitarias que titulados universitarios. ¡Enhorabuena! ¿Y? ¿Tienen menos problemas de género las mujeres en nuestra Comunidad? Pues, yo creo que tienen los mismos. ¿Qué pasa? ¿Por qué los madrileños y las madrileñas no somos más iguales? Podemos tener esas tasas que ustedes dicen, pero las mujeres madrileñas y los hombres madrileños no somos más iguales que los hombres extremeños y las mujeres extremeñas; lo siento mucho.

Hay otra cosa que no me explico. Cuando sacan pecho de estos datos -que yo no les voy a discutir porque me interesa hablar de los problemas que realmente tienen las mujeres; que hay algunas, incluso las que están trabajando, que cuando hablamos de las tasas, de las estadísticas y de los números se mueren de risa- lo único que hacen es compararlos con las Comunidades Autónomas socialistas que ustedes llaman pata negra, y se quedan estupendos. Yo les pediría que dieran un pasito más y que analizaran un poquito más la realidad, porque el resto de las Comunidades Autónomas que no son socialistas, o no son socialistas pata negra, tienen los indicadores más

parecidos a los de esas Comunidades que a los de la Comunidad de Madrid; por tanto, una de dos: o ustedes no cuentan al resto de sus compañeros de partido qué maravillas hacen en temas de política de igualdad y en temas de política de empleo, o tiene poco que ver con los que ustedes hacen en políticas económicas y en políticas de empleo. Les hablo de esto, sinceramente, porque me gustaría que me contestase usted a esta pregunta, y, si no me la contesta hoy, se la volveré a hacer la semana que viene: ¿Qué hacen ustedes especialmente que no hagan en Murcia, en la Comunidad Valenciana o en Castilla y León? Porque tengo muchísima curiosidad.

Los datos estadísticos son buenos. Pues, muy bien. ¡Para usted es la perra gorda! Les aseguro que las mujeres madrileñas no viven mejor. Tampoco hablan ustedes de las condiciones en las que esas mujeres acceden al empleo ni de las discriminaciones que sufren en sus lugares de trabajo, ni siquiera de las discriminaciones sociales que están fuera del trabajo, pero que inciden en las mujeres porque no están trabajando de manera remunerada, que el resto lo hacen gratis.

Señor Consejero, una cosa en la que no estoy de acuerdo con usted -aunque la conclusión puede ser la misma, no es el mismo enfoque- es en que la negociación colectiva no es la causa de la discriminación. Se puede decir que la negociación colectiva no ha conseguido corregir ni erradicar las discriminaciones porque, efectivamente, a lo mejor, no ha sido una prioridad, pero, desde luego, decir que la negociación colectiva es el origen de la discriminación laboral de las mujeres no es verdad; menos mal que ha habido negociación colectiva, porque si no las mujeres estaría en unas condiciones de trabajo mucho peores de lo que están ahora.

El tema de la conciliación. No sé si la última vez que hablamos en este Pleno no me terminé de explicar suficientemente; yo creo que el problema que tenemos en esta Comunidad -y podemos seguir tirándonos los trastos a la cabeza, con presupuestos, con medidas, etcétera- es que no nos hemos puesto de acuerdo o ustedes no han definido un modelo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Vaya por delante

que a mí me parecen muy bien todas las medidas que faciliten la vida de las mujeres, que ya bastante complicada la tienen. Pero yo tengo la sensación de que ustedes apuestan por las soluciones personales, y por lo tanto parciales, en lugar de afrontar que es un problema estructural, que más que conciliar las mujeres y los hombres de esta Comunidad lo que tiene que conciliar es la empresa y la economía, su afán de beneficio con la calidad de vida de sus trabajadores. ¡Ésa es la que tiene que tener que conciliar: la empresa! Por tanto, hay necesidad de tener soluciones estructurales.

Ya no tengo más tiempo, y termino en un minuto. Respecto a violencia, hay que hacerse una pregunta: ¿por qué con tantos recursos, por qué con tantas leyes no hemos sido capaces de bajar los índices? Podemos seguir sacando pecho, podemos decir que cuadruplicamos el presupuesto y que adoptamos medidas, pero habrá que hacerse la gran pregunta: sin con todo eso no lo conseguimos, ¿qué tenemos que hacer?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **MONTIEL MESA**: La transversalidad es otro problema que tiene el Gobierno. Tiene planes que son respuestas administrativas, y un problema de gestión bastante fuerte. Usted puede tener la responsabilidad, pero siempre delega en terceros lo que es su competencia, en ayuntamientos, en empresas, en organizaciones privadas...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, tiene que concluir.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Y eso, desde luego, sólo significa que no es una prioridad del Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martín Irañeta por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías de la oposición, la verdad es que sólo puedo entenderles en clave política, teniendo en cuenta, además, el momento en que nos encontramos, a dos meses de unas elecciones.

Han vertido en esta Cámara una serie de improperios, acusaciones, inexactitudes e insultos, repito, insultos. Cuando se falta a la verdad del trabajo realizado y se pone éste en tela de juicio, yo considero que es un ataque directo a las personas que lo ejecutaron. Una y otra vez repetimos que con los temas de mujer deberíamos ser mucho más objetivos; nos jugamos mucho en ello porque no sólo afectan a las mujeres sino que afectan a todos los ciudadanos y a los modelos de convivencia de una sociedad que debe mirar al futuro con optimismo.

Y, ¿por qué digo que ustedes hablan en clave política? Porque ustedes están distorsionando la realidad al hablar de una Comunidad que, como se ha reconocido en esta Cámara, es la locomotora de España, y, en particular, un diputado de Izquierda Unida nos dijo que la Comunidad de Madrid era un cañón en su economía; luego, también una buena economía crea empleo.

Señorías de la oposición, ustedes distorsionan y engañan cuando no reconocen que las mujeres de la Comunidad de Madrid con una tasa de ocupación de un 63 por ciento, tienen más oportunidades de empleo que el resto de las españolas e, incluso, que muchas de las mujeres de la Unión Europea. Distorsionan y engañan cuando no dicen que Madrid es la primera Comunidad que, desde hace siete trimestres consecutivos, ha alcanzado el objetivo de Lisboa para el 2010 en cuanto a la ocupación de mujeres, por encima del 60 por ciento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Distorsionan y engañan cuando no se quieren enterar de que el IV Plan de Igualdad tiene un grado de ejecución de un 97,3 por ciento. Quizás este lapsus de la señora Manzano fue porque no asistió cuando se nos invitó, desde la Consejería de Empleo y Mujer, a evaluar y transmitir los resultados del plan. (La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ**: *Eso no es cierto.*) Distorsionan, sí, señora Manzano. Además, los resultados eran buenos, sobre todo destacando las áreas de trabajo y de inserción laboral.

Distorsionan y engañan cuando no reconocen que se ha aportado una gran ayuda a las familias madrileñas. Primero, con la escolarización de toda la población infantil del ciclo tres-seis años con fondos públicos. (La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ**: *¡Qué feo! ¡Qué feo!*) En segundo lugar, con las 54.000 plazas de escuelas infantiles para el ciclo con cero-tres años, que representan un 27,3 por ciento de la población. En este capítulo tampoco podemos olvidar a las mayores dependientes, donde se hace una inversión diaria de 2,6 millones de euros.

También distorsionan y engañan, señora Manzano, cuando nos dice que los brazaletes no existen o no están. Los brazaletes están en poder de los jueces y magistrados, son ellos, no la Comunidad de Madrid, quienes tienen que decidir quién debe llevar esos brazaletes. Los brazaletes están en funcionamiento.

También distorsionan y engañan cuando no se reconoce que el presupuesto de violencia de género se multiplicó por cinco a lo largo de esta Legislatura. Y también distorsionan y engañan cuando nos quieren vender una ley de igualdad descafeinada, puramente de declaración de intenciones, donde no tienen cabida colectivos muy importantes y con grandes problemas de igualdad como son las viudas y no continúo con esta relación, porque la lista sería interminable.

Todas estas acciones positivas y logros obtenidos para nada nos hacen situarnos en la autocomplacencia; muy al contrario, señorías. Estoy de acuerdo en que nos queda mucho por hacer; hay que seguir trabajando en políticas de igualdad, de conciliación, de violencia de género, por una sociedad mejor, y es aquí donde todos debemos unir nuestro esfuerzo en iniciativas para conseguir una sociedad más justa.

Hoy, 8 de marzo, las mujeres que vivimos en un mundo occidental y libre tenemos que ser conscientes, y solidarias también, y lanzar nuestra mirada hacia aquellas mujeres que la libertad, la igualdad y la dignidad no están a su alcance. Señorías, tenemos un gran compromiso pendiente con todas ellas.

Hoy, por ser el día que es, tampoco quiero dejar de recordar a una gran mujer, compañera de muchos de los que estamos en esta Cámara, que con gran dedicación y trabajo duro llegó a ser la primera mujer española Comisaria en la Unión

Europea. Me estoy refiriendo a Loyola de Palacio (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), que, tras su desaparición, ha sido espléndidamente valorada tanto por sus amigos como por sus adversarios, a quien desde aquí quiero rendir este pequeño homenaje.

Termino como le gusta decir a nuestra Presidenta: la política también es cuestión de pico y pala. Dejemos de lado la demagogia, el oportunismo político...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA**: Termino, señora Presidenta. Trabajemos todos unidos por la igualdad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Para contestación y cierre de debate, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, es evidente que en la Comunidad de Madrid sí ha habido alternancia aunque S.S. no se acuerde: hasta el año 95 y durante tres Legislaturas gobernaron los socialistas, incluso en la última Legislatura contaron con el apoyo parlamentario de Izquierda Unida, de su Grupo. Fíjese, se ha notado que ha habido alternancia. Desde el punto de vista del empleo, de la ocupación, del desempleo y de las oportunidades de las mujeres, el punto de partida en el año 95 era más o menos el mismo: España, globalmente y en su conjunto, era una catástrofe; España era el país con más paro de todo el mundo desarrollado. El punto de partida era el que era, más o menos el mismo. Y hoy hemos hablado de las cifras de la Comunidad de Madrid y también podemos hablar de lo que ocurre en Andalucía, donde la tasa de paro de las mujeres está en el 18 por ciento; en Castilla-La Mancha, donde está en el 14 por ciento, o en Extremadura, donde está en el 19 por ciento, ocupando los lugares más altos del "ranking" de falta de oportunidades para las mujeres.

Señoría, esa alternancia también se ha notado en que se han hecho cosas distintas en un sitio y en otro. Por eso, cuando S.S. se acerca a las cifras, por ejemplo, de escolarización de niños y niñas entre cero y tres años, se encuentra con que, efectivamente, en Andalucía está en el 8,5 por ciento; en Castilla-La Mancha, en el 4,8 por ciento; en Extremadura, en el 4,3 por ciento; en Castilla-León, en el 20,8, por ciento; en Murcia, en el 25 por ciento; en la Comunidad Valenciana, en el 20 por ciento, y en Madrid, en el 47 por ciento; se ha duplicado en esta Legislatura. ¡Claro que se hacen cosas distintas y se nota la alternancia! Insisto, señoría, y usted lo sabe bien, no hace falta que se lo diga yo; estamos hablando de políticas que tienen entidad propia dentro de la educación y de los asuntos sociales, pero que tienen un claro impacto en la igualdad de oportunidades y en las posibilidades de conciliación. Es más, le digo con toda claridad y con total rotundidad que el presupuesto de esas dos Consejerías y en esos dos ámbitos es mucho más importante que la partida específica que hay en la Dirección General de la Mujer respecto a la conciliación.

Estamos de acuerdo en que la negociación colectiva es importante en España, es importante para fijar los salarios y para las condiciones de trabajo. Hay una legislación laboral, y después, en el marco de esa legislación laboral, hacemos convenios colectivos, donde se sientan representantes de empresarios y representantes de trabajadores y toman decisiones: estructuras salariales, categorías profesionales, promoción, acceso a la formación continua, delegados liberados, etcétera. Señoría, lo que tenemos es el resultado de cuáles han sido las prioridades. ¡Si yo no estoy reprochando nada a empresarios ni a representantes de los trabajadores! Lo que constato es que no ha estado en el centro de la negociación colectiva, en el centro de las preocupaciones o en los objetivos de la negociación colectiva. Por eso, señoría, todavía se encuentra un convenio colectivo en Madrid que prohíbe determinadas actividades a mujeres, o tres de ellos que todavía conservan la figura de la dote. Naturalmente que no se aplican, por lo menos en lo que se refiere a esas cláusulas o de la misma manera que se aplicaban con las ordenanzas laborales franquistas, pero esas cláusulas han sobrevivido y eso nos está revelando lo lejos que está hoy la negociación colectiva del objetivo, de los

valores y de los principios que estamos defendiendo todos los Grupos Parlamentarios en esta Cámara y de lo que está demandando la sociedad madrileña.

Conciliación. Nos planteamos esta cuestión por el protagonismo que ha ganado la mujer y por el cambio que ese mayor protagonismo ha supuesto en la sociedad madrileña, porque hoy somos una amplísima mayoría las familias, las parejas, que tenemos la responsabilidad del cuidado de menores o de mayores y donde trabajamos los dos cabezas de familia, y eso exige, desde luego, que concilien las empresas, naturalmente. Su señoría es consciente de que hay muchas de ellas que no por buena voluntad sino por lo que es mucho más eficaz, por necesidad, están adoptando medidas en la dirección adecuada, están superando el marco legislativo en materia de flexibilidad y de conciliación, y están adoptando medidas innovadoras que S.S., como digo, conoce bien porque en muchas ocasiones hemos hablado de ellas.

También se exige a las Administraciones Públicas que tomen medidas, como las que he mencionado anteriormente, siendo las más importantes las de atención a personas dependientes y las de educación infantil. También he hecho referencia a otras, como la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social, como la formación, las políticas activas de empleo, el esfuerzo que estamos haciendo en asesoramiento a pequeñas y medianas empresas para que introduzcan medidas de flexibilidad. Exige un esfuerzo, evidentemente, de los agentes sociales; apenas el 10 por ciento de las trabajadoras y trabajadores madrileños estamos al amparo de un convenio colectivo que contenga una sola cláusula que mejore la legislación vigente en materia de conciliación, y lamentablemente la mayor parte de los que estamos al amparo de ese tipo de cláusulas trabajamos para alguna Administración Pública, con lo cual la situación del sector privado es exactamente la que es; y también requiere un esfuerzo que probablemente no podemos pedir desde los Gobiernos ni desde esta Cámara, pero que es tanto o más importante que lo demás: el esfuerzo individual y que, de alguna manera, los hombres, dentro de los hogares, en nuestra organización familiar, recorramos la misma distancia que las mujeres han recorrido en el mundo profesional.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): En fin, señorías, respecto a la violencia de género, me remito a mi intervención en la presentación de ese proyecto de ley. Dedicamos más recursos que nunca: recursos presupuestarios, recursos institucionales, recursos políticos; contamos con recursos únicos en España, como la red de puntos municipales; los brazaletes, que se están imponiendo por los tribunales de justicia, y también se da asistencia en el momento de la denuncia a las mujeres víctimas de violencia de género. Pero, evidentemente, eso exige mucho más que recursos, señoría, y probablemente pase mucho tiempo más hasta que veamos desaparecer la violencia de género, que es la expresión más dramática de esa desigualdad que nos proponemos erradicar.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

Señoría, señora Manzano, éste es nuestro penúltimo debate en esta Legislatura. Yo quiero aprovechar la ocasión para expresarle, una vez más, mi respeto por su persona, mi consideración personal y mi consideración por el trabajo que S.S. ha realizado a lo largo de esta Legislatura. Debo decir que he encontrado una interlocutora leal, dura en su obligación, lógicamente, de controlar la acción del Gobierno -como decía la Presidenta en su debate de investidura, una oposición eficaz ayuda a los Gobiernos a ser eficaces- y yo, en ese sentido, le agradezco su oposición. Debo decir que el apoyo de S.S. ha sido muy importante en cuestiones tan importantes, no para este Consejero ni para el Gobierno regional, sino para el conjunto de los madrileños, como el apoyo a la Ley de Violencia de Género; no solamente el apoyo para su aprobación sino sus contribuciones para enriquecer su articulado. Para mí ha sido un gran honor compartir con S.S. los intensos, y creo que productivos, debates parlamentarios que, sobre cuestiones como la que hoy nos ocupa, hemos mantenido en esta Cámara. Muchas gracias, y buena suerte. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Moción presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I-2/07 RGE. 927, relativa a política general sobre empleo público y situación laboral en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

————— **M-2/07 RGE. 1439 (VII)** —————

Tiene la palabra la señora Ferré, para la defensa de la moción, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Gracias, señora Presidenta. Lamento que no esté aquí el Consejero de Presidencia, que es a quien le iba a presentar la moción; pero, bueno, se la presentaré al Grupo Popular, y supongo que algún diputado tendrá la amabilidad de hacérsela llegar. Presentamos esta moción después del debate que tuvimos la semana pasada sobre empleo público; un debate que estoy segura de que al Consejero no le gustó mucho, quizá por eso no quiere repetir esta tarde. ¡Qué pena! En fin. El caso es que queremos presentarle una moción, como anunciábamos en la interpelación de la semana pasada, para hacer un favor fundamentalmente al Partido Popular, a este Gobierno y, en concreto, al Consejero Granados, hoy ausente del debate. Para hacerle un favor o, por lo menos, darle la oportunidad de que acepte esta moción y haga algo por la función pública en Madrid, al menos en lo que queda de Legislatura, aunque es muy poco, pero, por lo menos para que haga algo.

Ésta es una moción que presenta Izquierda Unida, que, además, se ve enriquecida por las aportaciones de las enmiendas que ha hecho el Grupo Socialista, que anuncio ya que aceptamos todas ellas porque entendemos que ahondan, de una manera concreta, en la idea que teníamos en esta moción y, además, porque creemos que ha entendido cuál es la idea central de la moción que presentamos, la cual paso a leer para que la conozcan SS.SS. y para que conste en el Diario de Sesiones, y para que alguno de ustedes se la cuente al Consejero, hoy ausente en el debate, habida cuenta de lo poco que le debe interesar la función pública, de la que es responsable.

Hoy, el jefe de personal de la función pública -ausente, insisto, en este debate- se va a perder propuestas tan sencillas y tan simples como las que hacemos en la siguiente moción. Proponemos que el Grupo Popular, y el Consejero ausente aprueben una moción en la que se inste al Gobierno regional a tramitar de manera urgente el concurso de traslados y promoción profesional específica para proceder a la convocatoria del proceso extraordinario de consolidación. Le puede parecer algo muy técnico, pero es algo que prometió el Partido Popular y que el señor Consejero, cuando se hablaba con los sindicatos -hace lo mismo con los sindicatos que conmigo: no viene a los debates-, prometió y no ha cumplido; es decir, no es una propuesta que hace Izquierda Unida, es algo que ya estaba sobre la mesa en la mesa de negociación, hoy rota con el Consejero ausente, pero que estaba prometida por parte del Gobierno.

El segundo punto es la publicación, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de las bases generales de funcionarización notificadas por la Comisión General de Funcionarización y su desarrollo antes de la presente Legislatura. Otra promesa más rota, en este caso con los sindicatos, con los que ahora ustedes se llevan tan mal, y que no han cumplido; es decir, el proceso de funcionarización, dentro de la función pública de la Comunidad de Madrid.

Quizá el punto más importante que sugeríamos hoy al Consejero ausente era la recuperación de la negociación colectiva en la función pública en Madrid; recuperar una negociación colectiva, que nunca debió romperse, tanto para los laborales como para los funcionarios, y, además, recuperarla con todos los sindicatos representativos de la Administración Pública y de la Comunidad de Madrid y no sólo con unos pocos. Queremos, además, con esta moción -como verán, nada difícil de asumir-, como proponemos en su último punto, poner fin a las altas tasas de temporalidad que padece el personal laboral y funcionario de la Administración autónoma, por medio del cumplimiento de los acuerdos sobre estabilidad laboral en el conjunto del empleo público alcanzados entre el Gobierno regional y los sindicatos más representativos, éstos a los que ya no atiende el señor Consejero; fue un compromiso que adquirió con los sindicatos, y lo que queremos es que lo

ponga en marcha, por lo menos, antes de que acabe la Legislatura.

Le hacemos una propuesta y una moción yo creo más que razonable y pedimos a los diputados del Partido Popular que le digan al Consejero ausente que la acepte, aunque sea que mande un SMS diciendo si lo acepta o no, porque yo no conozco su opinión. ¿Por qué les sugiero que acepten esta moción? Fundamentalmente para echarles una mano, porque les estamos haciendo un favor -lo digo completamente en serio-. Fundamentalmente para que dejen de intervenir de una manera tan arbitraria en la negociación, a cachitos, que están haciendo con algunos representantes de los trabajadores públicos de la Comunidad de Madrid; para que vuelvan a la sensatez y vuelvan a la negociación colectiva con todos los sindicatos y no sólo con los amiguetes y, además, lo hagan sin interrumpir las elecciones sindicales que se están produciendo en la Comunidad de Madrid.

El señor Consejero -hoy ausente- me decía la semana pasada que todo el problema que tiene con los sindicatos en la función pública es que están en campaña electoral y están ayudando a la izquierda. No, no; son ustedes los que, interviniendo de la manera que lo han hecho en la negociación colectiva, negociando sólo con unos sindicatos cachitos de negociación solamente para algunos trabajadores públicos y no para el resto, han intervenido de manera directa en el proceso de elecciones sindicales, y yo les pido que dejen de hacerlo y que acepten esta moción para volver a la sensatez; que acepten esta moción para evitar, en lo que queda de Legislatura, mayores niveles de contratación arbitraria, como los que hemos vivido en esta Comunidad, que no voy a repetir ahora, y que hemos denunciado sistemáticamente por parte de la oposición. Contrataciones arbitrarias en el famoso caso del IMDER, que pasará a los anales de la historia por la forma de contratar que ha tenido el señor Director del IMDER; casos de contrataciones raras en el Canal de Isabel II, etcétera. El nepotismo se ha instalado en esta Comunidad Autónoma, y una de las formas de acabar con el nepotismo y con ese tipo de contratación es, desde luego, la función pública; es decir, sacando a concurso esas plazas para que todos los madrileños tengan la misma oportunidad de conseguir ese trabajo y no

dependiendo de si le caen bien o mal al Director General de turno.

Les sugiero que acepten esta moción para que, además, cumplan sus propios compromisos, no solamente con la ley sino también con los que han hecho a los representantes de los trabajadores, a los que no recibe el señor Consejero, ausente esta tarde. Les sugiero que aprueben esta moción, además, para lanzar un pequeño mensaje, y yo no me quiero meter más, pero hay niveles de precariedad en la función pública en la Comunidad de Madrid. Hay que lanzar un mensaje, y es que algo vamos a hacer para frenar esos niveles de precariedad. Hay que sacar las plazas de empleo público, es algo tan sencillo como eso; llevan cuatro años sin sacarlas, y lo que les pedimos en la moción es que las saquen; ya está, así de simple. El mensaje que lanzan es que sí creen en el empleo público y van a sacar las plazas. Si no lo hacen y no aprueban esta moción, evidentemente, el mensaje es el contrario. Les sugiero que acepten esta moción para que no se eternicen las convocatorias que, por ley, tenían que haberse sacado durante estos cuatro años. Les sugiero, además, que acepten esta moción para que cumplan otra de sus promesas, que fue el proceso de consolidación de la oferta de empleo extraordinario, y que saquen las plazas cuanto antes para no tener a miles de trabajadores de la Comunidad de Madrid pendientes de si el Consejero, hoy ausente y, desde luego, poco interesado en este debate -ya se lo diré yo a los trabajadores-, cumpla con un compromiso elemental, que es sacar la oferta de empleo público.

Sobre todo les sugiero, señores del Partido Popular, que acepten esta moción para no dejar en ridículo a la señora Presidenta. La moción, señor Abrines, se la presento al Gobierno no al Partido Popular. (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *No, al Grupo.*) No, ya; por lo menos transmítaselo usted al Consejero; si me hace el favor, se lo agradeceré eternamente.

Insisto: les voy a dar la oportunidad de que no dejen en ridículo a la señora Presidenta en relación a una contestación a una pregunta que le hizo esta humilde diputada sobre los niveles de temporalidad en la Administración Pública. La señora Presidenta, "in voce" -está en los Diarios de Sesiones-, se levantó y dijo: voy a dar orden inmediata para que se reduzcan los niveles de temporalidad en la Administración pública. Eso fue hace unos meses. ¿Saben cuál es el

resultado? Supongo que lo saben, porque ya se lo he dicho varias veces: se ha duplicado la temporalidad en la Administración Pública en menos de cuatro años; un dato que, además, insisto en que demuestra que se sigue ahondando en algo peligroso, y yo creo que es de lo que deberíamos hablar. Están ustedes forzando una brecha entre trabajadores en la Administración pública; una brecha que han conseguido ustedes incluso aumentar, rompiendo algo tan elemental como la negociación colectiva que tantas alabanzas ha provocado en el Consejero de Empleo. El Consejero de Presidencia, ausente hoy, no debe considerar que la negociación colectiva, ni más ni menos que en la Administración Pública, sea algo importante cuando la ha roto de la manera en la que la ha roto.

En Izquierda Unida, creemos firmemente que la precariedad y la temporalidad es un problema en el empleo público, y no sólo en el empleo público. Y que en el año 2007 -es una propuesta que vamos a llevar cuando formemos Gobierno dentro de unos meses-, hay que impulsar el contrato indefinido. Esta moción quiere ahondar en ese sentido, es decir, promover que haya contratación pública y, además, de calidad. Están ustedes abriendo una brecha entre los trabajadores, y por eso están enfadados, y los representantes de los trabajadores y sus sindicatos se lo han dicho; no sé si lo han dicho, porque el señor Consejero no les recibe, insisto, y estamos viendo esta tarde lo poco que le interesa el debate. Quería dar esta tarde la oportunidad al señor Consejero, evidentemente perdida, de que se disculpe con los sindicatos y que intente arreglar algo notorio y público como es que nunca ha habido tan malas relaciones entre los sindicatos y el Gobierno regional, y es meritocráticamente exclusivo del señor Granados; no me extraña que no quiera venir a estos debates. El señor Granados declaró, ni más ni menos, tras el incidente de los canapés que tanto le molestó, lo siguiente: "no voy a recibir a los sindicatos en estas condiciones". A mí me hubiera gustado preguntarle esta tarde si se le ha pasado el berrinche, si va a recibirlos o no, o si vamos a estar pendientes de aquí a final de Legislatura de que el señor Granados aparezca o no a debates que se ve que no le interesan. Por favor, transmítanselo; quisiera conocer la respuesta, porque creo que debe hablar con los representantes de los trabajadores, y con mucha gente, de lo que pasa en la Administración Pública en la Comunidad de Madrid. Hay mucho de que hablar.

Parece que esta tarde toca meterse con Comisiones Obreras, y supongo que el señor Consejero se ha perdido la oportunidad de volver a insultar en esta Cámara al sindicato; en fin, es una pena. No me extraña que no les gusten algunos representantes sindicales, en este caso de Comisiones Obreras, porque ha sido precisamente la Unión Sindical de Madrid Región la que ha sacado un estudio que se llama, literalmente, "Riesgos psicosociales de los empleados de la Administración Pública en la Comunidad de Madrid."

Este estudio me parece bastante serio, y, básicamente, pudiendo resumir las conclusiones de ese estudio, que yo espero que el Consejero se haya leído -lo dudo, porque ya vemos lo poco que le interesa este debate-, dice que el 87 por ciento de los empleados de todos los servicios públicos de la Comunidad de Madrid, preguntados sobre su reconocimiento del trabajo, si reciben un apoyo justo, si reciben realmente estima, contestan que no; el 63 por ciento de los empleados públicos de la Administración de Madrid consideran que tienen que trabajar rápido, de forma irregular, con pocos recursos y sin poder manifestar sus opiniones; el 46 por ciento de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid se siente inseguro en su trabajo, fundamentalmente los que dependen de la Consejería de Sanidad y Consumo. Como digo, se sienten inseguros en su trabajo principalmente por el cambio de horarios contra su voluntad, por la variación de salario que el Gobierno regional está impulsando, porque no se les actualiza o porque se les paga en especie. Además, no hay que olvidar, insisto una vez más -el informe que presento de Comisiones Obreras lo avala-, que la temporalidad ha aumentado significativamente en la Administración Pública en los últimos años, y que esto redundo, lógicamente, en la sensación de inseguridad que tienen los trabajadores. El 43 por ciento de los trabajadores de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid se sienten aislados, sin apoyo de superiores o de compañeros, con las tareas mal definidas o sin la formación adecuada. Especialmente, les preocupa a los trabajadores la falta de información que dan las Administraciones Públicas respecto a su futuro laboral; era algo que me gustaría que hubiera escuchado el señor Consejero. Un 29 por ciento de los trabajadores públicos de la Administración de Madrid considera que no tiene influencia ni margen de autonomía en la

forma de realizar su trabajo ni posibilidad de desarrollarse.

Respecto a compatibilizar el ámbito laboral y familiar, del que hablábamos esta tarde, de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid también supone un problema, especialmente entre las mujeres; un 63 por ciento de las mujeres que trabajan en la Administración Pública tienen problemas para conciliar su vida familiar y laboral.

Otra de las consecuencias de este estudio, por lo que nosotros presentábamos también esta moción, dice que un 30 por ciento de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid considera que su salud no es mala, y un 31 por ciento de ellos consideran que trabajan con estrés.

Señorías, las mujeres empleadas por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, según este estudio de la Unión Regional, son las que tienen peores indicadores, como es lógico, y de lo que hemos hablado esta tarde, pero no solamente en lo relativo al salario, sino además a riesgos psicosociales que empeoran su situación de salud y su situación de estrés dentro de la Administración Pública. Datos además -y con esto termino- que también ponen de manifiesto la peor situación personal que tiene el personal laboral frente al personal funcionario.

Para afrontar todos estos problemas conocidos por parte de los representantes de los trabajadores y, desde luego, por los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, Izquierda Unida presentaba esta sencilla moción. Veo que nos les interesa mucho. Discutíamos la semana pasada, y compruebo esta tarde con la ausencia del señor Consejero lo poco que quieren ustedes debatir de la calidad del empleo público en la función pública, y, sinceramente, me preocupa. Izquierda Unida cree firmemente en la función pública; creemos en los servicios públicos, y creemos que para dar servicios públicos de calidad estos tienen que estar dados por profesionales que tengan un empleo digno y de calidad, y que crean en la función pública. Para ello, proponemos mejorar algunas de sus condiciones laborales con esta moción. Proponemos mejorar condiciones laborales de todos los trabajadores de la Administración Pública y no de unos pocos, que es lo que ustedes han hecho. Si no aceptan esta moción, pues ya sabremos que habrá más de lo mismo; en temporalidad en la Administración Pública; más

precariedad. En consecuencia: más degradación de los servicios públicos.

Yo le voy a pedir, sin mucha esperanza, que aprueben esta moción. Creo que no es su intención. Creo que ustedes no se pueden llegar a hacer una idea de lo que me escandaliza que el Consejero no esté aquí esta tarde. Le importa bastante poco el tema; lo digo en serio. No me importa que a mí no me escuche; preocupa que no escuche a los sindicatos; me preocupa que no escuche los estudios que empiezan a alarmar sobre la situación de los trabajadores que dependen de él personalmente, como jefe de personal de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, les queda poco en el Gobierno. Nosotros sí creemos en lo público, y, por eso, peharemos por empleos públicos de calidad, dignos y con derechos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Al haberse presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, procede abrir un turno para la defensa de dichas enmiendas. Tiene la palabra, el señor Ruiz Castillo, también por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados, lleva razón doña Marga Ferré cuando dice que es un tema que tiene poco interés, y es lógico; es lógico porque estamos hablando de funcionarios -yo soy funcionario-, de aquellos que se supone que vivimos en el esplendor. Estamos hablando de funcionarios, como estas señoras que tengo delante de mí tomando nota y que deben de nadar en la abundancia, y estamos hablando, evidentemente, de una élite que no concita el interés no solamente del Grupo Parlamentario Popular, doña Marga, sino ni del suyo ni del mío.

Ahora, hay una cosa que sí me preocupa. Yo tengo aquí bastante con que doña Cristina Sánchez Cifuentes -que nos responderá- esté interesada por el tema; estoy absolutamente encantado. No entiendo, y se lo digo -usted me conoce desde hace muchos años-, que a un Consejero de este Gobierno, máxime al de Presidencia, no le interesen los posibles problemas de 152.000 trabajadores. Eso no lo puedo entender.

¿Que tiene derecho a no estar? Por supuesto, ¡hasta ahí podríamos llegar! Tendrá cosas mucho más importantes que hacer, en Valdemoro, en Majadahonda, o en otros sitios; arreglando o desarreglando, tapando o poniendo, quitando o sustituyendo; pero que no le interesen los problemas o las propuestas que hacemos desde los Grupos de la oposición sobre un problema que afecta -o que creemos nosotros que afecta- a 152.000 trabajadores, a mí me parece vergonzoso, y me parece de un Consejero y de una persona que no debería tener esa responsabilidad, porque lo mínimo de -como usted, doña Cristina, está haciendo- la responsabilidad del Consejero es oír a la oposición, oír lo que tiene que decir la oposición de lo que la oposición considera que es un problema mayor. Decía el señor Güemes en la interpelación anterior que había sido un gran placer encontrar una oposición que ayudara al Consejo de Gobierno. Pues, desde luego, será una cosa del señor Güemes, pero del resto del Consejo de Gobierno, a nadie. Supongo que están ustedes en otras cosas, y supongo que el Consejo de Gobierno.. Porque antes estaba el señor Peral, que comentaba yo con un compañero de escaño y buen amigo, con el doctor Fernández, y decía: oye, Peral no se pierde una. Bueno, pues, ésta ya también, porque, claro, supongo que el señor Peral estaría diciendo: ¿y qué hago yo solo aquí, oyendo a éstos de la oposición?

Con lo cual yo, y como primera cuestión, denoto una falta de carácter y de aceptación democrática parlamentaria; una cuestión que llega incluso a la cortesía parlamentaria. Mire, doña Marga Ferré y yo le podremos caer mejor o peor al señor Granados, pero, por pura cortesía parlamentaria, cuando un diputado de la oposición... Claro, viene uno aquí y termina, en vez de hablando de la moción, haciendo pedagogía democrática, lo cual a mí ya me sorprende de una manera absoluta. Es decir, por pura cortesía parlamentaria, don Pedro Muñoz, por pura cortesía parlamentaria, y usted como yo lleva aquí muchos años (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *Como tu portavoz.*) Que no, que el Gobierno se sienta ahí (*Señalando los bancos de la derecha.*), don Pedro, no se sienta ahí (*Señalando los bancos de la izquierda.*), tendría que estar oyendo a la oposición. Pero, bueno, es igual; he querido hacer este excursio porque me parece impresentable, no que esté ausente. Porque el problema, doña Marga, de verdad, no es que esté ausente el Consejero, el

problema es que le importa esto tres pepinos, y ya está, pero bueno. Yo creo que es un error, allá él, y las urnas, como siempre, dirimirán y dirán quién ha llevado o no razón, incluso cuando se equivoca un Consejero de Presidencia al no estar presente.

En cuanto a la moción que presenta Izquierda Unida, nosotros la asumimos completamente; lo único que hemos intentado ha sido enriquecerla, tal vez concretizarla un poco más. Yo noté el jueves pasado, una vez más, que había una falta de reconocimiento por parte del Gobierno de los problemas de fondo que tienen los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

Con las enmiendas, hemos tratado de hacer dos cosas: fijar concretamente los acuerdos que el Consejo de Gobierno ha firmado con los sindicatos y que sigue sin cumplir. Por eso, tiene usted aquí todas las fechas de las reuniones en las que el Consejo de Gobierno ha llegado a acuerdos con los sindicatos, que siguen sin cumplir. A mí eso me suena a desprecio; es decir, yo me siento y firmo, y luego no cumplo; lo importante es la foto, que no se coman mis canapés -eso lo diría el Consejero, claro-, pero luego, con no cumplir, tengo de sobra. Tiene usted todas las fechas de las enmiendas; fechas sacadas de las actas que han firmado el Consejero de Presidencia y los responsables de Presidencia, en primer lugar el Director General en Función Pública, con los sindicatos. ¡Cumplánlas! Ustedes, porque la oposición me da la impresión de que va a ser una cuestión imposible; ustedes, que mandan un poquito más o no, y que tienen un poquito más de influencia o no en el Consejo de Gobierno, inténtenlo. Díganle al señor Granados ahora cuando salgan y lo vean paseando por el pasillo partido de risa, bien acompañado casi siempre, díganle, repito, que cumpla los acuerdos; que cumpla los acuerdos que firma con los sindicatos. A mí me parece muy bien que esté partido de risa en el pasillo o en la cafetería, pero, por lo menos, que cumpla los acuerdos que firman. Tienen ustedes las actas, las fechas de las actas. ¡Que publiquen los acuerdos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid! Además, el señor Granados lo tiene fácil, porque desde la cafetería, donde estará ahora mismo, llama al Secretario del Consejo de Gobierno y le dice: oye, que me publiquen esto; lo tiene fácil. Pero, cumplan los acuerdos. Bienvenido, señor Consejero, que acaba usted de entrar. Es un gran honor por mi parte; no sé si hacerle la ola. (*Risas.-Aplausos en los escaños del*

Grupo Parlamentario Socialista.) No sé si hacerle la ola, señor Consejero. Pero ya no me voy a referir más a usted, señor Consejero, porque el desprecio que ha hecho esta tarde a dos Grupos Parlamentarios me lo impide. Así que voy a seguir hablándole a la señora Cifuentes, quien ha tenido la cortesía, y la obligación, de oírlo, no a usted.

Señora Cifuentes, dígame usted al Consejero que cumpla los acuerdos que firma con los sindicatos, que, insisto, los tiene relatados por fechas de las actas. Dígame que los empleados públicos, 152.000 trabajadores, no se pueden equivocar todos a la vez y que hay malestar aparte de canapés; hay malestar, porque hay problemas, como es el problema de la temporalidad laboral, que afectan en gran medida a los trabajadores de la Comunidad de Madrid, del sector público, y afectan más a las mujeres que a los hombres. Hay problemas de consolidación de empleo, porque siguen sin cumplirse los acuerdos de los directores generales y del señor Consejero, ausente hasta ahora, (La Sra. **ABELLA ÁLAVA**: *Otra vez.*) diputada pronuncia palabras que no se perciben.) Sí, claro, lo voy a repetir todas las veces que quiera, señora, siempre que no me corrija la Presidenta, no usted. Repito: que siguen sin cumplirse.

Hay un gran problema entre los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, que es la carrera administrativa, en la que no existe un modelo en esta Comunidad; no existe modelo de carrera administrativa, pero no porque lo digan UGT, Comisiones, la CSIF o no sé quién, sino porque no existe una mesa de acuerdo, porque no existe una mesa de negociación, porque no existe una norma donde se regule cuál debe ser la carrera administrativa en la Comunidad de Madrid, porque existe un problema de funcionarización. Yo podría sacar aquí, como otras veces, las palabras del señor Beteta de hace no sé cuántos años -me lo ahorro porque ya lo he hecho otras veces-, y siguen sin salir adelante los acuerdos de funcionarización en la Comunidad de Madrid desde hace más de ocho años, firmados por diferentes Gobiernos de la Comunidad de Madrid. Siguen sin cumplirse, y usted lo sabe, señora Cifuentes, igual que yo.

Hay comisiones que se han reunido, hay comisiones que han llegado a acuerdos y los diferentes Gobiernos han reconocido el derecho a la funcionarización de determinados grupos, se han

producido las catalogaciones de empleo necesarias, y siguen sin convocarse los procesos. Por lo tanto, una más; hagan el favor de cumplir los acuerdos.

Hay, y con esto termino, dos problemas más importantes, a mi modo de ver. Uno es el problema de la negociación. Si uno cree que negociar es sentarse, firmar y si te he visto, no me acuerdo, se equivoca. Eso no es negociar; eso es cumplir, a lo que está obligado por las leyes. Negociar es estar dispuesto a, después de la firma, cuando surgen problemas, seguir sentado, estar dispuesto a seguir reuniéndose y estar dispuesto a seguir viendo dónde están los problemas. Eso es negociar, no firmar un acuerdo y, después, si te he visto, no me acuerdo. Porque el ámbito del empleo público en la Comunidad de Madrid es enorme, afecta -vuelvo a insistir en la cifra- a 152.000 personas con diferentes acuerdos sectoriales: personal estatutario, funcionario, laboral, etcétera. Retomen la negociación con los sindicatos, vuelvan a sentarse y dígame usted al señor Consejero lo siguiente: siéntese con los sindicatos, hable con ellos y escúchelos, y no crea que cada vez que le llaman es para comer o para no sé qué, sino que es para hablar de problemas que afectan a los trabajadores.

Por último, y con esto finalizo, ustedes siempre tienen en las partidas presupuestarias de los presupuestos de la Comunidad de Madrid una partida que es, digamos, la más codiciada, que responde a un nombre -don Pedro lo conoce perfectamente porque sabe que siempre me refiero a ella en el debate presupuestario-, que es la que se refiere a la modernización de las Administraciones Públicas. ¿Quieren modernizar la Administración Pública? ¿Quieren ustedes unos empleados públicos del siglo XXI o no? Porque si ustedes quieren, si tienen voluntad de tener una Administración cercana al ciudadano -que se les llena siempre la boca-, con calidad en la prestación de los servicios; una Administración -esto se lo he oído a un Director General del Consejero ausente hasta hace un poquito- abierta 24 horas. Pues, ¿saben ustedes a lo que dedican la partida de modernización? A repartirla entre las distintas Consejerías, dependiendo de la que mande más, para pagar complementos, suplementos, no sé qué y no sé cuántos, dependiendo de la fuerza que tenga el colectivo que está presionando sobre la Consejería. Ésa es su forma de entender la modernización de la Administración Pública.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Termino enseguida, Presidenta. Así no la van a modernizar. Pero, de todas maneras, y con esto concluyo, señora Presidenta, yo creo que el Consejero hoy ha dado aquí la imagen verdadera, que se pueden esperar los Grupos de la oposición y los sindicatos, del interés que le despierta este tema. Yo espero, deseo y le pido, doña Cristina, que usted tenga mucho más interés y que le diga al Consejero que respete, aunque sólo sea un poquito, a una Cámara parlamentaria, aunque nos falten dos Plenos. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios enmendantes, tiene la palabra la señora Cifuentes por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Ferré y señor Ruiz Castillo, especialmente señor Ruiz Castillo, poca argumentación tiene usted cuando ha dedicado más del 80 por ciento de su argumentación exclusivamente no a hablar de los problemas de los trabajadores sino a la ausencia o presencia del señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) La señora Ferré ha podido decir muchas más cosas porque habla mucho más deprisa que todos nosotros y entre ausencias y ausencias, al menos, ha podido decir otras cosas, pero usted exclusivamente ha hablado de esto. ¡Menos mal que el señor Consejero ha venido! Yo comprendo que no es lo mismo tener al señor Consejero de cuerpo presente, en vivo y en directo, no es lo mismo (*Rumores.*), pero el señor Consejero les estaba escuchando a ustedes y viendo en otra sala.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pero, bueno, yo comprendo que a ustedes les gusta tenerlo

delante físicamente; a mí también me gusta tenerlo delante, pero, francamente, creo que se han pasado ustedes muchísimo. Centrar el interés del debate, y no sólo del debate sino de la actuación del Consejero, en que en el momento del debate esté dentro o fuera, francamente, a mí me parece que es desproporcionado y que, en definitiva, lo que demuestra es que no hay más argumentos.

En cualquier caso, el señor Consejero ya ha venido; se veía que no estaba en Valdemoro; en Valdemoro igual están otros, señor Ruiz Castillo, que tienen problemas allí, porque yo tampoco veo al señor portavoz de su Grupo Parlamentario. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Si usted dice que, por el hecho de no estar aquí, a quien no esté no le interesa, ¿dónde están el resto de las señorías? ¿Dónde está el señor Simancas?

Señora Ferré, tampoco está el portavoz de su Grupo. ¿Será que esto no nos interesa a nadie? Yo no creo eso, yo creo que nos interesa, y aquí venimos a debatirlo.

De hecho, cuando ustedes dicen: díganle al señor Consejero que apruebe... Pero es que el señor Consejero no tiene que aprobar nada. El señor Consejero tiene que aprobar lo que esta Asamblea decida. Él, obviamente, vota también porque es diputado, pero será lo que la Asamblea determine lo que acordará el Gobierno -y ustedes lo olvidan muy a menudo, cosa que no es buena- lo que deciden los madrileños, no lo que decidan ustedes. Ustedes tienen capacidad de propuesta, a mí me parece muy legítimo, muy admirable, pero no necesariamente todo lo que ustedes proponen tenemos por qué asumirlo ni por qué aceptarlo.

Yo traía hoy una intervención que iba dirigida un poco a contestar punto por punto, de una manera más o menos rigurosa, todas las cuestiones que se plantean en el texto de la moción, pero con la intervención tirando a surrealista que ha tenido el señor Ruiz Castillo, es muy complicado.

La intervención de la señora Ferré no ha sido surrealista, ha sido una intervención política, de la cual discrepo al cien por cien, porque no comparto prácticamente nada de lo que ha dicho, pero por lo menos ha dicho cosas. Pero es que usted, señor Ruiz Castillo, excepto meterse con el pobre señor Consejero, no ha dicho nada más. Solamente se ha dirigido a mí exclusivamente, como si no hubiera otros diputados más que yo; muchos somos

funcionarios, no es usted el único, pero aquí no venimos a hablar de nuestros intereses particulares, sino que creo que venimos a hablar de como está la situación.

De todos modos, creo que usted hoy se ha pasado un poquito, y me preocupa, ya se lo dije en otra ocasión, y se lo vuelvo a decir. Yo que usted me lo haría mirar, porque sabe que también le tengo cariño, y, de verdad, creo que ha dicho algunas cosas que han estado un poco fuera de lugar, sin duda -usted sabe perfectamente a qué me estoy refiriendo- y que además no aportan nada al debate, pero cada cual es responsable de las cosas que dice.

Centrándome en la materia objeto del debate, yo les diría lo siguiente: aquí se está repitiendo de una manera permanente que la mesa de negociación está rota, que se han roto todas las negociaciones, que se ha roto el proceso, que no hay negociación, que no hay acuerdo, y esto no es cierto. No es cierto en absoluto. Lo dije la semana pasada y lo vuelvo a decir ahora con conocimiento de causa y con perspectiva del tiempo: nunca, en ninguna Legislatura, ni con anteriores Gobiernos del Partido Popular ni con Gobiernos del Partido Socialista, ha habido tan alto grado de acuerdo social como en esta Legislatura. No lo ha habido nunca. ¿Qué ocurre? Que hay elecciones dentro de tres meses y, obviamente, los sindicatos, como parece lógico, y también de alguna manera incitados por algunos partidos políticos, como también parece lógico, empiezan a revolverse y a armar ruido porque todo esto hace que, supuestamente, se pueda producir un desgaste electoral. No hay nada más que eso. Porque díganme ustedes en qué está rota la negociación. La negociación no está rota.

Uno de los puntos que la señora Ferré introduce en la moción pide literalmente que se recupere la negociación colectiva, tanto en personal laboral como en funcionarios. No se puede recuperar una negociación porque no está rota, porque lo que está es cerrada por voluntad de los propios sindicatos; son cosas diferentes. Parece mentira que ustedes, que son personas que provienen de este mundo, no sean capaces de establecer la diferencia.

¿Qué objetivo tiene una negociación colectiva? Suscribir determinado tipo de acuerdos. Una vez que se han suscrito, las propias partes, los propios sindicatos, las partes negociadoras acuerda, de manera voluntaria, cerrarlo. ¿Por qué acuerdan

cerrarlo? Precisamente porque se ha llegado a un acuerdo lo suficientemente amplio, que abarca hasta el año 2007; por lo tanto, los trabajadores entienden que hasta el año 2007 se han acordado unas bases que satisfacen a todas las partes. Eso no significa, ni mucho menos, que se haya roto la mesa de negociación y que se hayan roto las negociaciones; en modo alguno, de ninguna de las maneras. Mucho menos todavía si tenemos en cuenta que continúan funcionando los propios órganos encargados de vigilar, seguir e interpretar los textos a los que se ha llegado por parte de la Administración y de la representación sindical. Claro, la señora Ferré dice que si el Consejero no les escucha, que no les recibe... Pero, claro, es que resulta que ha habido más de 250 ocasiones en las cuales han estado reunidos, más de 250 ocasiones en esta Legislatura. Francamente, yo no sé si es que tenemos una percepción distorsionada de la realidad, porque a mí me cuesta creer que vengamos aquí a mentir deliberadamente o a dar unos datos tan equivocados. Quizá es que SS.SS. no tienen la información, pero lo cierto es que a lo largo de toda la Legislatura ha habido un proceso de negociación permanente, que no se ha roto en ningún momento, donde no solamente ha habido estas 250 reuniones sino que se ha llegado a numerosos acuerdos. Yo los tengo aquí, si ustedes no los conocen, pero ya hablamos de ellos la semana pasada y, por lo tanto, me parece que no tiene demasiado sentido volver a repetir.

En cualquier caso, respecto a las cuestiones que se plantean en la moción, que ustedes dicen que una cosa es firmar y otra cosa incumplir, y que si lo que se ha hecho ha sido firmar, pero que luego no se ha cumplido nada de lo que se ha firmado... Es que eso no es cierto, es que se está cumpliendo absolutamente todo, pero, claro, cuando se habla con cierta frivolidad y con cierta ligereza de temas que son muy complicados se cometen esos deslices, porque ustedes saben perfectamente, respecto al punto primero de la moción, el concurso de traslados y el proceso de consolidación, que es un proceso complejísimo porque está afectando a más de 4.500 plazas de todas las categorías profesionales, que se ha tenido que hacer y se está haciendo con todas las cautelas precisamente porque, mientras se va avanzando en el proceso de concurso, lo que no se puede hacer es desproveer a determinados centros del personal que pueda prestar los servicios; hay que hacerlo de una manera acompasada precisamente

para que eso no ocurra. Y ustedes saben perfectamente que en estos momentos el concurso está en la fase final, que ya se han adjudicado determinadas áreas y que las áreas pendientes se van a adjudicar próximamente; al parecer, está previsto que el concurso se resuelva en su totalidad en el segundo trimestre de este año. Y ustedes saben que, una vez que haya finalizado el concurso de traslados -se va a realizar porque ése es el compromiso y, obviamente, se va a hacer-, se va a realizar otro proceso extraordinario de consolidación del empleo, a su vez, mediante una serie de convocatorias y procedimientos de selección por concurso-oposición.

Plazos. Posiblemente, y a tenor de todas las actuaciones que se han realizado hasta el momento, lo razonable es que las convocatorias de estas pruebas selectivas se realicen en el segundo semestre de 2007 y los procesos se desarrollen a lo largo de todo el año. Por tanto, yo les estoy dando cuenta de una manera muy resumida y quizá un poco superficial, porque, obviamente, la explicación es mucho más compleja. Pero, claro, justedes, señora Ferré y señor Ruiz Castillo, esto lo tienen que saber! Yo no me creo que vengamos aquí a debatir este tema y que ustedes no conozcan exactamente en qué situación está el proceso, como cuando ustedes hablan de la publicación de las bases del proceso de funcionarización, y dicen -lo ha dicho literalmente la señora Ferré- que el proceso de funcionarización está paralizado, que tal y que cual... ¡Es que eso no es verdad! Vamos a ver, con un matiz: es cierto que ha habido una ralentización temporal en el proceso, pero, señor Ruiz-Castillo, ¿por qué? ¿Quién lo pidió? Los sindicatos. Esto ya lo hemos hablado más veces. Yo misma ya lo he dicho en esta Asamblea y me estoy aburriendo a mí misma de escucharme lo que estoy diciendo, porque ya lo he dicho en el último debate que hemos tenido sobre este mismo tema.

Vamos a ver, señor Ruiz Castillo, si usted no lo conoce, la señora Ferré, seguro que sí. El proceso de funcionarización tiene dos fases: la primera, la aprobación de los catálogos de puestos de trabajo que se pueden funcionarizar, y la segunda, los procesos selectivos. Usted sabe que ya se ha realizado la catalogación de los puestos de trabajo por las comisiones departamentales de funcionarización, que, a su vez, las han enviado a la comisión general de funcionarización. ¿Por qué se ha

parado este proceso? Dígalo usted. ¿Por qué se ha parado? Precisamente, porque el convenio colectivo para el personal laboral, suscrito por unanimidad de todos los sindicatos, en la disposición transitoria undécima establece un plan de ordenación y mejora del empleo, articulado en una serie de fases sucesivas previas a la ejecución final del proceso de funcionarización; es decir, fueron los propios sindicatos quienes pidieron que esto se incluyera expresamente. Por tanto, con esta inclusión, se sabía y se asumía como cosa buena que iba a haber una ligera demora y una ligera paralización del proceso de funcionarización.

En cualquier caso, le voy a decir otra cosa: a mí me sorprende y me sonroja que usted ahora se convierta en el mayor adalid del proceso de funcionarización cuando todo este proceso es consecuencia de una ley y de una sentencia del año 1989, y ustedes estuvieron unos cuantos años y no movieron ficha, cero patatero; no hicieron nada en el tema de la funcionarización, hicieron muchas cosas en otros temas, muchas mal y alguna bien también -unas cuantas-, pero en este tema no hicieron nada. Pero no pasa nada porque estaban ustedes ocupados en hacer los doce kilómetros de metro -me parece que fueron doce-. No obstante, se contradicen con ustedes mismos, porque yo veía la enmienda que usted ha propuesto a la moción de Izquierda Unida y, claro, usted aquí pide que la funcionarización se haga ya, que sea cuanto antes, que se haga todo antes de que acabe la Legislatura, pero resulta que esto que usted propone aquí es radical y absolutamente incompatible con el modelo que ustedes están proponiendo en el Congreso de los Diputados. Es que aquí dicen una cosa y en el Congreso dicen justamente lo contrario. Ustedes están promoviendo un anteproyecto de estatuto básico del empleado público que dice justamente lo contrario. Nosotros aquí proponemos la funcionarización, y ustedes aquí reclaman la funcionarización cuando en el Congreso están hablando precisamente de laboralización, es decir, justamente lo contrario. Están excluyendo en su proyecto precisamente todos los procesos de funcionarización del personal laboral; por tanto, o están actuando con demagogia aquí, o no hablan con el otro sector del partido, con sus compañeros del Congreso -no sé exactamente con quién-, o simplemente nos quieren tomar el pelo y están intentando crear confusión y engañarnos a nosotros o a los ciudadanos.

En su enmienda, usted pide unas cosas que a mí me parecen estupendas. Piden que se cree una mesa con un grupo de estudio formado por el Gobierno, los sindicatos, las universidades, los Grupos, el "sursum corda". Piden que se creen un montón de cosas más; entre ellas, una mesa superior de acuerdos. A mí me parece una buena idea, y me imagino que se la habrán sugerido al Gobierno de la nación para que la ponga en práctica próximamente, o al resto de las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan; pero yo lo he estado buscando y no lo he visto todavía en ningún sitio. Seguro que aparecerá también en el programa electoral. Vamos a esperar para verlo.

Si quiere que le dé mi opinión, todo esto me parece... No voy a poner un calificativo porque no quiero que usted se ofenda, pero es que no entiendo muy bien lo que está proponiendo. ¿Para qué propone la mesa superior de acuerdo? ¿Para hurtar competencias a organismos que ya existen? ¿O es que acaso usted no sabe que el Consejo Regional de Función Pública es el órgano que la propia Ley de Función Pública establece como órgano competente en materia de personal al servicio de la Administración? El órgano de asesoramiento es éste, ¿y usted pide ahora que se creen otros organismos y otras cosas? Pues, ¡qué quiere que le diga! No es competencia nuestra en estos momentos aprobar las enmiendas que usted plantea a la moción; obviamente, eso es competencia del Grupo que propone la moción, que es el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, pero, desde luego, nosotros, como podrá imaginarse a tenor de la intervención, no estamos de acuerdo con lo que propone el señor Ruiz Castillo, que nos parece completamente anacrónico.

En cuanto a lo que propone la señora Ferré, en el texto de la moción -y voy terminando, señora Presidenta-, podemos coincidir en la letra, porque entendemos que el 90 por ciento de las cuestiones que usted plantea en su moción son actuaciones que ya se están llevando a cabo, pero de una manera rigurosa, siguiendo los procedimientos, los acuerdos y las recomendaciones establecidas. En cualquier caso, en lo que no coincidimos para nada es en el discurso político que usted ha realizado de querer repetir 200 veces que hay conflicto y que se ha roto la negociación, porque no por el hecho de que se repita algo va a pasar a ser verdad. No es verdad, no se ha roto ningún acuerdo; la actuación que se está

llevando a cabo por parte de la Consejería de Presidencia y de la Dirección General de Función Pública es correcta, es la que se ha pedido en todo momento por parte de los sindicatos. Entendemos que lo que está ocurriendo se debe a las circunstancias del momento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe concluir, señoría.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Por tanto, señorías, lamento decir que vamos a votar en contra de la moción. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (*La señora Ferré Luparia pide la palabra.*) Perdón, señora Ferré tiene la palabra para decir si acepta o no las enmiendas presentadas.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Aceptamos las enmiendas presentadas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ahora sí, llamo a votación. Señorías, debido a que se ha derramado un vaso de agua en unos de los escaños, procederemos a votar a mano alzada. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. A continuación, pasamos a la votación de la Moción 2/07.

(*Efectuada la votación, queda rechazada la moción por 50 votos a favor y 57 votos en contra.*)

Queda rechazada la Moción 2/07. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Moción presentada por del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-34/04 RGEP. 6294, sobre política general en la planificación sanitaria.

———— **M-3/07 RGEP. 1440 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor Fernández Martín, para la defensa de su moción, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, señor Lamela, hoy tenemos una epidemia, don Juan Antonio, de Consejeros que no están; es igual.

La semana pasada asistimos en esta Cámara a dos discursos probablemente complementarios: uno, del señor Rodríguez, que tenía esa fineza dialéctica que caracteriza al señor Rodríguez, en el que concretamente hablaba, con esa soltura de cuerpo, de que esperaba... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego que guarden silencio.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta, porque me gustaría que lo oyeran. Expresaba su deseo de que el señor Simancas no gobernara hasta que criara malvas en la barriga, discurso éste que bate récords de zafiedad; es imposible ser más zafio; imposible, aunque usted se empeña, y cuando se empeña lo consigue, pero es imposible decir una cosa tan obscena como ésa y quedarse impertérrito.

Para mí sería lo más fácil del mundo, porque insultar es tan sencillo, y decir barbaridades de ese calibre tan fácil, pero no voy a hacerlo, no voy a seguir ese juego. Voy a tratar, dentro de mis limitaciones, de hacer un discurso político que sea lo menos "insultador" posible, porque su discurso se califica sólo; por lo tanto, no vamos a hacer más hincapié en ello.

También nos contó el señor Rodríguez la semana pasada de una manera muy rara y nos hizo un balance de las elecciones sindicales, como si nosotros fuéramos parte de una parte de los sindicatos. Fíjese, es como si yo le digo a usted hoy, por ejemplo, que, como trabaja usted en el Gregorio Marañón, el éxito que ha tenido usted, desde el punto de vista sindical, teniendo en cuenta su discurso, es estremecedor. Fíjese usted: UGT, 7; Comisiones Obreras, 6, y lo que decía usted el otro día, -que se apropiaba de ello de una manera absolutamente ilícita-, Ashomyt y Cesm, 3 y SATSE, 3. Estas cosas pasan y todos nos alegramos, porque las asociaciones sindicales no tienen que ver, como es lógico, con la actividad política, aunque, naturalmente, cada cual estamos más de acuerdo

con un procedimiento sindical que con otro, y nosotros entendemos y compartimos la línea de los sindicatos de clase frente a aquellos, que son absolutamente legítimos por otra parte, que son los sindicatos profesionales. Punto, pero no se apropie usted de nada porque no tienen usted ningún derecho a apropiarse de nada.

Después, el señor Lamela nos hizo un discurso en el que hizo y se hizo un lío magnífico. Vamos a adelantar un poco lo que ha pasado con el tema de la planificación hasta ahora. El señor Lamela publica un Decreto, el 16/2005, de 27 de enero -ya ha llovido desde entonces-, en el que nos avanza, en su disposición adicional primera, que las gerencias de área aglutinarán las direcciones de atención primaria y especializada. Después se corrige a sí mismo en la disposición transitoria única diciendo que, hasta que no diga lo que tenga que decir no pasa nada. Paraliza el mismo decreto en la disposición transitoria que, por otra parte, pone en lanzamiento. Esto es lo que se llama técnica normativa y visión política en las pocas cosas que dicen que sabe el señor Lamela. Abre un debate, un debate absolutamente falso, porque estuvimos discutiendo los pobres sanitarios casi un año el tema de la gerencia única, que es un tema trascendente y que hasta avanzó. Había apuestas entre las diferentes sociedades científicas sobre cómo iba a ser el diseño que el señor Lamela no iba a poner en marcha, que ni siquiera planteó como posibilidad de discusión. Nos abrió un debate que no servía para nada, pero que mantuvo entretenidas -que es lo que le gusta al señor Lamela- durante bastante tiempo a las sociedades científicas sobre todo. En julio del año pasado nos presenta un borrador de proyecto, o algo así, pero que tampoco, porque ahora nos dice que no, que va a regular solamente la zonificación de primaria -lo dijo el otro día-. Entonces, por favor, todo aquel espectáculo con luz y sonido que nos montó en el mes de julio, con un mapa sanitario espectacular donde avanzaba cosas importantes. Volvía a hablar, por ejemplo, de los sectores sanitarios; definía las áreas perfectamente, aunque dijo 15 y luego 16 ó quién sabe En el borrador de proyecto aparecen 15; luego ha habido alegaciones. Pero es que el otro día nos dijo que no iba a haber ninguna planificación en asistencia especializada. Yo me alegro y por eso está puesto en la moción, porque quiero poner de manifiesto las contradicciones en el discurso y en los hechos que el señor Lamela ha puesto de manifiesto.

También hizo el otro día un discurso, y me alegré de oírsele, sobre la libertad. Que, para él, la planificación es un instrumento para asignar recursos, pero que tampoco, porque en lo que él cree de verdad es en la libertad de elección; es decir, que todo el mundo elija dónde ir y cómo ir y que, posiblemente en un futuro, esto de la zonificación o planificación no hará falta porque habremos llegado, por fin, a la utopía neoconservadora, es decir a la anarquía de derechas. ¡Estupendo!

Fíjese, mientras tanto, vamos a recordar una de las muchas cosas que el Consejero ha dicho a lo largo de esta Legislatura, y a mí me gusta que hable tanto porque me da para varias Legislaturas sólo con lo que este ciudadano ha ido diciendo a lo largo de los tiempos. Por ejemplo, conocemos por sus mismas palabras que el modelo Valdemoro -y esto lo vamos a aclarar porque tiene que ver con las ofertas que se van a escuchar enseguida-, que es como el modelo Alcira 1, el que fracasó estrepitosamente y hubo que renegociar de una forma enormemente cara para las arcas de la Comunidad Valenciana; es el modelo que le gusta y es el que implantará en la Comunidad Autónoma de Madrid. Y yo digo que es muy importante que los ciudadanos de Villalba, Móstoles o Torrejón de Ardoz sepan perfectamente que lo que el Partido Popular quiere y oferta es esto: hospitales pequeños -digo yo-, con cartera de servicios reducida, como Valdemoro, y totalmente privados; son sus palabras y es una posición legítima, no la voy a discutir; no la comparto, pero no la voy a discutir. Quiero que quede claro que eso es lo que oferta el señor Consejero; eso es lo que oferta el señor Lamela y eso es lo que quiere el Partido Popular para los madrileños: hospitales privados, totalmente privados; hospitales pequeños, con 120 ó 130 camas, podríamos decir sanatorios mejorados, y está muy bien también, con mucha dignidad; y con cartera de servicios reducida porque es lo que está ofertando y es lo que ha dicho que le gusta.

También conocemos, por ejemplo, con esto de la libertad de elección, lo que está pasando en los centros de atención primaria de Madrid. Para la cita de consulta estamos entre tres, cuatro, cinco, seis o siete días, dependiendo del área; eso es libertad de elección, no puede ser de otra manera. También me han dicho esta mañana que en un centro de salud de Majadahonda están tardando 20 días en citar para una analítica elemental; 20 días, eso es libertad de elección también. Está bien que los ciudadanos elijan

entre 20 ó 21 días, porque supongo que ésa es la única posibilidad que tienen de elegir. Todo esto sin hablar de pruebas diagnósticas más allá.

Hoy ha salido aquí un debate interesante en una pregunta que ha hecho el señor Fermosel a la Presidenta sobre los enfermos depresivos. Vamos a ver, quienes están tratando a los enfermos depresivos en Madrid son los médicos de atención primaria en un porcentaje enorme. Casi el 10 o el 12 de todas las consultas de primaria son enfermos que tienen que ver con procesos depresivos, depresivo-ansiosos o ansiedades, casi. ¿Sabe dónde los pueden mandar? Al psiquiatra. ¿Sabe lo que tarda el psiquiatra normalmente en ver a uno de estos enfermos depresivos, depresivo-ansiosos, ansiosos, etcétera? Dependiendo de las áreas, un mínimo de 20 días y un máximo de dos meses. ¿Eso es libertad de elección? ¿Pueden elegir?

El otro día el señor Lamela se puso serio durante unos minutos y habló de lo que él entendía como libertad. Hombre, vamos a explicar la visión que nosotros tenemos sobre ese tema. Es difícil que alguien ansíe y adore más la libertad que un socialista, se lo puedo garantizar. Para nosotros, la libertad es el oxígeno, es el aire que respiramos. ¿Sabe por qué? Porque nos han asfixiado, porque sabemos lo que es eso. Este socialista que les habla no ha tenido la suerte de querer tanto la libertad porque me la han quitado durante gran parte de mi vida. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Cómo no voy a querer la libertad? Yo sé lo que es no tener libertad y, desde luego, en esta bancada muchos más que en ésa; garantizado.

Sin embargo, para nosotros, la libertad sin equidad es injusta; es injusta además de imposible. Nosotros luchamos por la libertad y luchamos por la igualdad, y luchamos para que el Estado sea garante de esta libertad y de la equidad que tiene que acompañar siempre a la posibilidad de elegir. Sin equidad, la libertad no da certidumbre, la libertad no da seguridad, la libertad no produce cohesión social y la libertad no genera justicia social. Con libertad más equidad, sí. La libertad es sólo privilegio de los pocos que pueden elegir porque tienen medios para hacerlo, porque, para ustedes, el Partido Popular, y desde luego para el señor Lamela en particular, la libertad sigue siendo un negocio, mientras que para nosotros es un derecho que no se puede desarrollar

si no tiene un componente importantísimo de igualdad. Así que, por Dios, no nos hablen de libertad, porque ése es un discurso en el que nosotros les escuchamos con mucha atención, con mucha confusión y con bastante desesperación.

Que el señor Lamela hable, además, de libertad de elección en Sanidad, creo que es patético, además de un poco inmoral, porque en este momento el señor Lamela tiene a casi 8.000 pacientes desaparecidos, por ejemplo, de la lista de espera quirúrgica solamente porque quisieron elegir, y el señor Lamela no los ha dejado, el Partido Popular no los ha dejado, los ha borrado de la lista y los castiga con esperas entre 140, 180 días -éstos son datos oficiales-, en cualquier área que ustedes se preocupen por comprobar. Entonces, por Dios, ¿a quién se refiere cuando habla de libertad de elección? ¿A los que tienen que esperar la lista de espera diagnóstica porque no tienen más remedio? ¿A los que tienen que esperar meses y meses para que les operen porque se permiten elegir? ¿Cómo pueden mantener ustedes dos discursos tan antitéticos? Aquello de: por sus hechos les conoceréis, para ustedes vale perfectamente.

La moción que hemos presentado, como habrán visto, es muy simple. En ella simplemente se dice que paralicen la publicación del decreto sobre zonificación. Le hacemos un favor; no sé que decreto iba a publicar el Consejero a estas alturas de la película. También se dice que la Consejería de Sanidad paralice cualquier actividad sobre zonificación hasta la toma de posesión del próximo Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, para que no comprometa criterios diferentes en la organización sanitaria; eso sería juego limpio, pero, claro, no sé si el juego limpio y ustedes son compatibles.

También dice que el Grupo Parlamentario Socialista insta al Consejo de Gobierno a algo que, en ustedes, es imposible porque lo llevan sin hacer mucho tiempo. No estaba así redactado, lo que pasa es que ha habido que cambiar la redacción: la elaboración de un plan de salud. Esto se lo decimos como teoría. Ahora el señor Rodríguez me contará algo del Plan de Salud de 1991-1995 -ya saben que siempre lo cuenta-, aquel en el que, por cierto, participó medio Partido Popular, como el señor Echániz, y bastante más gente del Partido Popular; que firmaron el Plan de Salud, el único Plan de Salud

de la Comunidad de Madrid hasta estos momentos; eso que dice la LOSCAM, lo que dice la Ley General de Sanidad.

Así pues, lo único que pedimos en la moción es que se esté quieto y que deje de enredar. Espere que las elecciones del 27 de mayo se celebren y que el pueblo les coloque donde ya les colocó en mayo de 2003. Esté seguro de que esta vez no van a encontrar ninguna ayuda para incidir de aquella manera tan torticera. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede la apertura de un turno de intervención para los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra la señora García Álvarez por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta, señorías. Me va a permitir, señor Fernández, que no hable de malva ni de malvas, sino de violeta. Voy a hablar de violeta al principio de mi intervención, y voy a hablar de violeta, pues, siendo solidaria con las compañeras diputadas de esta Cámara, pero siendo también solidaria con las trabajadoras de esta Cámara, desde las taquígrafas a las letradas, a las limpiadoras, a las de prensa, a las que están en la cafetería, con todas las mujeres que hoy estamos en esta Cámara, al ser el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Ya entrando en la concreción de la moción de hoy, decía el señor Consejero en su intervención del pasado jueves -lamento que no esté presente, porque le voy a mencionar en muchas ocasiones, y me gusta poco hacer referencia cuando alguien no está, pero no tengo más remedio- que la nueva zonificación sanitaria estaría lista antes de acabar la Legislatura, al igual que otras cuestiones, como el Hospital de Valdemoro o los 30 días de espera. Todo esto lo decía referenciado a que nosotros, en la oposición, no nos creíamos estas cuestiones, y es verdad que ahora lo limitaba en un principio en la atención primaria para luego ir más para allá; pero, en cualquier caso, lo decía.

Yo le diría al señor Consejero, si estuviera aquí, que no nos cabe duda de que el hospital de Valdemoro estará; a mí, por lo menos, no me cabe

ninguna duda. Además, por si acaso a mí me cupiera alguna duda, ya lo manifiesta la propia Presidenta del Ejecutivo cuando les dice a los vecinos y a las vecinas de Pinto que tengan en cuenta el hospital de Valdemoro, que no será su hospital de referencia, pero que lo tengan en cuenta como un modelo avanzado en la prestación sanitaria. No les dice en el panfleto -al menos yo no lo he visto- que será un hospital gestionado en su totalidad por el ámbito privado, pero, como es una opción a la que lleva el Partido Popular, me parece muy bien que haga propaganda de lo privado; está en su derecho, es su opción. No es la nuestra, y, por lo tanto, nosotros vamos a ir en sentido contrario. Y tampoco les dice que va a ser gestionado por una empresa de capital riesgo; eso tampoco lo dice porque, claro, entonces tiene que explicar a los ciudadanos qué significa eso. Insisto, es su opción; la nuestra es otra, es la defensa de un sistema sanitario público, con todas sus consecuencias, pero, desde luego, comprobando que es, como decía antes el señor Fernández, el que más equidad puede dar al sistema.

En cualquier caso, también es cierto que si tuviéramos que referenciar la zonificación a otra de las cuestiones, es decir, a los 30 días de la lista de espera, entonces, señorías del Partido Popular, no lo van a poner ustedes en marcha nunca. Nunca van a poner en marcha las zonificaciones, porque es difícil hacer ingeniería contable; se pueden hacer otras cosas, pero ingeniería contable, sinceramente, es difícil. Y ustedes saben, aunque no lo reconozcan, que no es una realidad lo de los 30 días. A pesar de todo, yo sé que ustedes publicarán la nueva zonificación, como dicen ustedes: les guste o no les guste, señorías de la oposición. Pues yo estoy convencida de que lo van a publicar. Pero no es una cuestión de que a nosotros nos guste o no, no es eso; es una cuestión de que les guste o no a los ciudadanos, que es a los que va a ir dirigida; es una cuestión de que recojan o no lo que los ciudadanos les han dicho lo que deben recoger. Ésa es la cuestión, no que nos guste o no a los diputados y diputadas de la oposición.

También hacía el señor Consejero en aquel momento un breve repaso histórico, y nos recordaba lo obsoleto que está el actual mapa sanitario. Como ustedes saben, coincidimos en ello. ¡Claro que coincidimos! ¡Es verdad! Además, lo llevamos diciendo hace tanto tiempo que sería imposible, a estas alturas, decir que no coincidimos. Nosotros no

somos como ustedes, que primero dicen que los hospitales no son necesarios y que todos estamos levantando a las masas en contra del Partido Popular, y después del caso de Coslada, dicen que sí que son necesarios y que, entonces, somos nosotros -es decir, ustedes- los adalides de que estas nuevas infraestructuras estén hechas. Ya se lo dije en una ocasión, pero se lo repito: si quieren ustedes, ni ustedes ni nosotros, dejemos la pelota en el medio, ¿saben ustedes quiénes lo han conseguido? Los ciudadanos de Madrid, que venían reclamándolo desde hace muchísimo tiempo.

No coincidimos, es verdad -y lo decimos una vez publicado el decreto y vistas las alegaciones presentadas y el contenido de algunas de ellas-, en la idoneidad de los criterios establecidos. Es más, nos parece que una cosa es lo que se dice, lo que ustedes dicen, y otra cosa muy distinta es lo que ustedes hacen, porque, finalmente, no consiguen ustedes poner de acuerdo a los ciudadanos, que es a quienes va a llegar esa nueva zonificación y son los que van a tener que disfrutarla o padecerla.

También nos parecía bien un anuncio que hizo el otro día el señor Consejero, y es que Fuenlabrada pasara a ser un área sanitaria; nos parece bien. Y aún le digo más, mi compañera concejala, que es la que lleva los temas de salud preciosamente en ese Ayuntamiento, está contenta, supongo que como el resto de los miembros de la corporación; está contentísima. Como nos parece bien que se haya corregido el error administrativo de Rivas Vaciamadrid; un error administrativo que cubre Rivas y no cubre otras localidades, que es otra cosa que tampoco entiendo, pero, bueno, nos parece bien porque mis compañeros lo han conseguido.

Dice el señor Consejero otra cosa, que con la nueva zonificación quedaba clarísimo la accesibilidad y la menor tardanza de los usuarios al sistema público tal y como se iba a hacer. Yo les recomiendo que vayan ustedes a algún distrito, el de San Blas, por ejemplo, donde, en una misma calle, los ciudadanos de una acera tienen que trasladarse a otro centro y los de la acera de enfrente permanecen en el centro donde estaban hasta ese momento todos juntos. ¡Hombre!, algún criterio habrá habido; no se cuál, pero alguno habrá habido. O que vayan ustedes a visitar a los ciudadanos de la denominada sierra pobre, a algunos pueblos de esa zona, y pregúntenles ustedes por la accesibilidad a

su nuevo centro hospitalario, y verán lo que les dicen. Y así podríamos hacer, ustedes y nosotros, un recorrido por todos los sitios para pulsar el sentir de los ciudadanos en este sentido. Y yo sé, y reconozco desde esta tribuna, que cuando uno tiene que modificar un mapa sanitario o de cualquier otra índole y tiene que distribuir a los ciudadanos, en algunas ocasiones puede haber desfases, pero desfases que tengan una cierta lógica, no desfases que sean absolutamente absurdos para esos ciudadanos a los que decimos que se va a mejorar su accesibilidad.

Nos parece también muy interesante esa novedad de que los consultorios pasen a ser centros de salud; muy interesante. Además, les digo: continúen ustedes adelante con ello, nos parece muy bien, dotándolos de los recursos necesarios para que realmente sean un centro de salud y no un consultorio disfrazado de centro de salud, porque entonces ya sería un tremendo engaño, que estoy convencida de que ustedes no desean.

También voy a decir una cosa, y no quiero contraponer a nadie: estoy harta del discurso de las dos Españas, y lo digo desde esta tribuna. Señor Fernández, yo también amo la libertad; llevo muchos años amando la libertad; incluso cuando no la había, amaba la libertad. Si hay una palabra bonita en el diccionario es la palabra libertad. También creo, señorías, que el otro día pervertimos un poco la palabra libertad, permítanme que se lo diga, porque, sin duda, todo ciudadano nace libre, aunque algunos por diversos motivos, no consigan serlo en todo su proceso vital. De igual modo, los ciudadanos quieren saber quiénes son los profesionales que van a atender su salud, y quieren sentirlos cercanos. Ustedes, los que son profesionales de la medicina, saben lo que necesita el ciudadano que tiene algún problema: la cercanía de quien considera su médico, su profesional, y ustedes lo podrán decir de cualquier manera, pero eso lo necesitamos los ciudadanos que somos usuarios de la sanidad pública; de toda ella, pero especialmente de la sanidad pública. Y no queremos, señorías, demagogias en ese sentido, no las queremos; queremos profesionales sanitarios cercanos a nosotros con los que podamos intercambiar no solamente nuestras dolencias sino también lo que éstas suponen para nuestra propia vida.

Entrando en la moción que nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista, entiendo

perfectamente, señor Fernández, que en el primer punto pida usted la retirada, mejor dicho, la paralización de la publicación del decreto sobre zonificación. Es lógico que, cuando se opta al Gobierno, cualquiera de las formaciones aquí representadas, cualquiera de ellas, no quiera verse condicionada por las acciones del Gobierno anterior. La verdad, sin embargo, y se lo digo con absoluta sinceridad, señor Fernández, es que el Gobierno actual debería pensarse su publicación e intentar llegar a un consenso, pero no por lo que usted dice -permítame que se lo diga sinceramente-, no por los diferentes criterios sino simplemente porque, con todo lo que ha recibido, sería conveniente que se esperara para conocer todo lo que se ha recibido, analizarlo y, desde luego, hacer un mapa sanitario o una zonificación con criterios serios y rigurosos, porque yo creo, sinceramente, que no se ha hecho así, lo creo con absoluta sinceridad.

Comparto en su totalidad el segundo punto en la línea con la argumentación que le acabo de hacer ahora mismo. Es absolutamente necesario, se diga lo que se diga, la elaboración de un plan de salud para esta Comunidad. Y no lo demanda el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, que también lo ha dicho en muchas ocasiones, no es que lo demande usted, es que lo demanda todo profesional sanitario, y algunos diputados situados en los escaños de la derecha, que son profesionales sanitarios, son conscientes de que ésa es una demanda que se está haciendo, porque los que hemos tenido la oportunidad de estar en aquella famosa Comisión de Estudio de las Listas de Espera Diagnósticas, hemos escuchado a los profesionales sanitarios, precisamente, hablar en ese sentido. No nos hagan ustedes caso, si no quieren, a los Grupos de la oposición, pero al menos hagan caso a los profesionales que lo demandan. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, el señor Rodríguez Rodríguez, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero sumarme a las palabras que ha pronunciado doña Caridad García Álvarez referentes al Día Internacional de la Mujer Trabajadora, las suscribo y

las apoyo. También quiero agradecer el tono en el que se está realizando este debate, y quisiera empezar por solidarizarme con el Partido Socialista y condenar públicamente el ataque que ha sufrido su sede en Alcalá de Henares. Me gustaría que ustedes, cuando nuestras sedes sufran algún ataque también fueran solidarios. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero también condeno las declaraciones de su Portavoz donde ustedes nos hacen culpables de ello; eso no es de recibo. Nosotros no somos culpables. Como no somos culpables ni la muerte de Buesa ni de Ernest Lluch ni de otros muchos que, probablemente los responsables de esas muertes son los mismos que mataron a Jiménez Becerril o que mataron a otros. Por lo tanto, señor Fernández eso no es de recibo, y se lo debe decir usted a su portavoz.

Dicho eso, no quisiera haber entrado en este debate, pero es usted el que lo ha sacado. Es decir, usted me ha acusado de unas cosas que yo no he dicho; no, no, señor Fernández. Vamos a ver, yo no he dicho que el señor Simancas tiene que criar malvas. Yo he dicho que deseo que el Gobierno socialista gobierne en Madrid cuando el señor Simancas tenga malvas en el vientre, y además he dicho que le deseo una larga vida, y se la sigo deseando. Una larga vida; larguísima vida. Pero si eso le molesta, lo sustituyo por el deseo de que se jubile; que se jubile cuando tenga cien años, y, mientras tanto, que ustedes no gobiernen.

Usted me ha acusado también de que me he apropiado de datos sindicales; en absoluto. Yo me he limitado a leerlos, y no los he manipulado. He dado los datos reales, y he dicho lo que han votado sindicatos eminentemente profesionales frente a otros que defienden otras posiciones. Pero ya que ha hecho usted referencia a los datos del "Gregorio Marañón", no saque los datos que ha dado el CSIT - que, por cierto, son los que van a presidir la juntas de personal, por si usted no lo sabe-, porque han sacado bastantes más votos que Comisiones Obreras y UGT; usted eso lo debería de saber. Si usted eso se lo calla, lo que está haciendo es manipular.

También nos ha acusado de algunas cosas que resultan contradictorias. Dice que nosotros lo que queremos es la libre elección como si eso fuera una utopía. Pues, señor Fernández, la Ley General de Sanidad lo contempla así. Saben que plantea la libre elección, y ustedes en su programa electoral también

plantean la libre elección. Luego, si lo planteamos nosotros es que estamos haciendo las cosas mal, pero si ustedes lo plantean, es que están haciendo las cosas bien.

Mire, señor Fernández, lo primero que tienen que hacer ustedes es ponerse de acuerdo, porque usted nos pide hoy que paralicemos el decreto de zonificación sanitaria, pero yo tengo aquí una información de la Agencia Europa Press, del día 2 de marzo, en donde el señor Simancas pide que hagamos una nueva zonificación. ¿A quién hacemos caso, a usted o al señor Simancas? ¿A usted o al señor Simancas? Díganoslo. Señorías, estamos dispuestos a atenderlos, pero tendremos que tener un interlocutor válido. Pero, claro, cuando uno lee lo que dice a continuación, resulta que no lo ha explicado bien, y me parece mal, porque usted tiene la obligación de asesorar -si es que no tiene a otros- en temas sanitarios. Es decir, cuando la Ley General de Sanidad dice que tiene que haber un hospital por cada 250.000 habitantes, es una laguna de las muchas que tienen todas las leyes, porque los hospitales son como las bofetadas. ¿Usted se cree que tiene lo mismo que ver el "Ramón y Cajal" que el hospital de Alcalá de Henares? ¿Cree que dan la misma cartera de servicios, y tienen la misma capacidad asistencial? O, ¿El Clínico, el Puerta de Hierro o La Paz y Móstoles? Pues, no, señor Fernández; eso es un error, y, por lo tanto, hay que reconocerlo. A mí me hubiera gustado que la ley dijera que por cada 250.000 habitantes tiene que haber un hospital que tenga estas características, pero lo de las características se lo comieron probablemente, porque no era posible aplicarlo, y menos en Madrid, donde tenemos lo que tenemos. Es decir, si en Madrid tiene que haber un hospital por cada área sanitaria, de momento habrá que sumar 17 áreas sanitarias, porque hay 17 grandes hospitales, más otros ocho que va a haber. Por tanto, eso tiene que ser así, le guste a usted o no, y lo demás es manipular.

Mire usted, yo estoy dispuesto a llegar a un consenso con ustedes en política sanitaria porque creo que es beneficioso y a nosotros nos da garantía de cara a los ciudadanos, pero para eso tienen que empezar ustedes por pedir disculpas. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Hay que pedir disculpas a los ciudadanos, no a nosotros. Es decir, ustedes tienen que explicar a los ciudadanos que nosotros, que privatizamos la

sanidad, abrimos hospitales públicos, y ustedes, que defienden la sanidad pública, los cierran. Ustedes tienen que explicar a los ciudadanos que cuando se trae para debatir y se vota si hay que hacer un hospital en Aranjuez o en Fuenlabrada, ustedes votan que no y nosotros votamos que sí. Eso hay que explicárselo a los ciudadanos porque está en los Diarios de Sesiones.

También hay que explicar por qué razón ustedes, que defienden la sanidad pública, cuando han gobernado, han hecho que el número de médicos que no tenga titulación pase de 11.000 a 60.000. Eso da lugar a que yo me encuentre hoy en el diario "ABC" de Sevilla un escrito que dice que la Junta de Andalucía tiene que contratar médicos extranjeros porque no hay en España, y lo que es más grave, dice que se le han ido 12.000 médicos de la Junta de Andalucía porque los pagan mejor en otros sitios. Ustedes sabrán quién gobierna en la Junta de Andalucía; ustedes sabrán por qué pasa eso. Por lo tanto, en eso tiene que haber un consenso, y ustedes tienen que explicarlo, y tienen que pedir perdón a los ciudadanos. Tienen que explicar por qué, cuando ustedes gobernaron, la lista de espera estaba en 250 días y ahora está en 30. Hay que pedir perdón a los ciudadanos; no a nosotros, a los ciudadanos.

Ustedes tienen que decir por qué cuando ustedes decidían hacer un centro de salud, desde que tomaban la decisión hasta que se hacía, pasaban seis años, y ahora se hacen los centros de salud en doce meses. Eso hay que explicárselo a los ciudadanos y pedirles disculpas. Y lo que es más grave, tienen que pedir disculpas y explicarnos por qué un centro de salud hace doce años costaba 350 millones de pesetas, exactamente lo mismo que cuesta ahora. Por lo tanto, hace doce años hacer un centro de salud costaba el mismo dinero que cuesta ahora, doce años más tarde, con un Gobierno del Partido Popular. Eso hay que explicarlo, porque usted me tiene que reconocer que el centro de salud de Villarejo de Salvanés, el de Perales, el de Torreldones, por poner de todos los partidos políticos, salió el presupuesto en 90 millones de pesetas y cuando se terminó la obra, cuatro años más tarde aproximadamente, 350 millones de pesetas. El último centro de salud, que yo he estado en su inauguración, el centro del Doctor Tamames, en Coslada, ha costado 2 millones de euros, es decir, la misma cifra, exactamente la misma cifra que les

costaba a ustedes hace trece años, pero se hacía en doce meses. Eso hay que explicárselo a los ciudadanos, porque ustedes dicen que defienden la sanidad pública y que defienden a los ciudadanos, pero después parece ser que eso no es así.

Cuando ustedes pidan perdón a los ciudadanos, a partir de ese momento, nos sentamos y llegamos a un consenso sobre la sanidad, pero llegamos a un consenso en la sanidad por una razón: porque nosotros queremos garantías de que, si ustedes gobiernan algún día, los ciudadanos van a seguir siendo igual de bien atendidos, como están hasta el momento actual; mientras ustedes no hagan eso, es imposible que podamos llegar a un consenso, porque ustedes dicen que defienden a los ciudadanos y que defienden sus derechos, pero ahora, en la realidad, no lo vemos por ningún sitio; no lo vemos por ningún sitio.

Por lo tanto, ustedes son los que tienen que empezar por enmendar su plana, y cuando la enmienden, nos digan qué es lo que piensan hacer y pidan disculpas a los ciudadanos, entonces nos sentamos y empezamos a hablar de la sanidad en la Comunidad de Madrid, de tal forma que se llegue a unos criterios, que da igual que gobierne quién gobierne. Si nosotros hemos llegado a unos acuerdos, se tienen que garantizar unos mínimos para todos los ciudadanos; repito, para todos los ciudadanos.

No diga usted que se están haciendo hospitales de 120 camas porque es mentira; se están haciendo hospitales de 180 habitaciones, individuales y públicas, y, si llega el caso de emergencia, todas las habitaciones están acondicionadas para que puedan duplicarse porque tienen sistemas de gases medicinales, de aspiración, etcétera, para que, en lugar de una cama, cada habitación tenga dos, en espacios cómodos.

En consecuencia, si llegara la emergencia, se podría hacer así, y todo lo demás, señor Fernández, es querer mentir, es querer manipular, y, mientras sigan en esa postura, es difícil que podamos llegar a un consenso, muy difícil, porque ustedes han considerado que la sanidad es un campo abonado que a ustedes les va a producir grandes réditos.

Ya le expliqué lo que han votado y lo que opinan los profesionales, que yo no me lo apropio. He dicho lo que han votado los profesionales, y los profesionales no han votado lo que defienden

algunas fuerzas sindicales que mantienen su opinión. Por lo tanto, algo ocurrirá, y cuando se hacen encuestas a los ciudadanos, éstos parece ser que opinan distinto de lo que usted está diciendo. Por lo tanto, eso es algo que hay que corregir.

Vuelvo a insistir una vez más -y le sigo ofreciendo el pacto-: pidan ustedes perdón a los ciudadanos por lo que han hecho a lo largo de los años que han gobernado la Comunidad de Madrid y por los años en los que ha gobernado España el Insalud, que son los responsables de la sanidad; pidánles perdón por los desmanes que han cometido, y cuando hayan pedido perdón, nos sentamos e intentamos planificar la sanidad, de tal forma que durante muchos años, gobierne quien gobierne, todos los ciudadanos tengan garantizados derechos mínimos. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate llamo a votación Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)* Vamos a proceder a votar a mano alzada. El número de diputados presentes es: 7 diputados por Izquierda Unida, 42 por el Grupo Socialista y 57 por el Grupo Popular. ¿Están de acuerdo los portavoces con el quórum? *(Asentimiento.)* Procedemos a la votación.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la moción por 49 votos a favor y 57 votos en contra.)

Por tanto, queda rechazada la Moción 3/07. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Ente Público Radio Televisión Madrid para que, de forma progresiva y en función de sus posibilidades económicas y de programación, emita con destino al público infantil y juvenil películas o series de dibujos animados en versión original inglesa o francesa y con subtítulos en español, así como programas destinados a fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras.

———— PNL-51/04 RGEP. 3190 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Carabante, en representación del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de la proposición no de ley por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, me corresponde a mí hoy la defensa de esta proposición no de ley que ha presentado mi Grupo Parlamentario a través de la cual instamos al Ente Público Radio Televisión Madrid para que, de forma progresiva y, por supuesto, siempre dentro de las disponibilidades y las limitaciones presupuestarias y de programación, emita películas destinadas al público infantil o juvenil y dibujos animados en versión original con subtítulos en español. Asimismo, consideramos que es importante también que se emitan programas destinados al fomento del aprendizaje de los idiomas.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

En primer lugar, me gustaría señalar que en el Grupo Parlamentario Popular llevamos trabajando y madurando esta idea desde hace bastante tiempo, y pensamos que es el momento adecuado para que se proceda al debate de esta proposición no de ley. Consideramos que es el momento adecuado del debate de esta proposición no de ley, de esta iniciativa porque es ahora cuando las iniciativas que se han puesto en marcha para el fomento del aprendizaje de los idiomas, especialmente del inglés, por parte del Gobierno de la región están ahora más consolidadas; además, consideramos que ha tenido muy buena acogida por parte de la sociedad en general, de los ciudadanos, y creo que se debe insistir. Por tanto, es el momento adecuado, como digo, para debatir esta proposición no de ley y continuar avanzando en los esfuerzos que desde el Gobierno regional ya se vienen haciendo por la apuesta por el aprendizaje de los idiomas, especialmente entre los menores de nuestra Comunidad.

Si repasamos las iniciativas que se han puesto en marcha esta Legislatura por parte del Gobierno que preside Esperanza Aguirre, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, yo creo que podemos concluir, sin lugar a dudas, que la

política del Gobierno ha sido una política y una apuesta verdadera por el bilingüismo, por el aprendizaje de los idiomas en nuestra región. Debo decir que en el Grupo Parlamentario Popular compartimos absoluta y plenamente este compromiso y esta apuesta por el bilingüismo del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Estamos seguros, además, de que los Grupos Parlamentarios también estarán de acuerdo, también lo compartirán, y tendremos ocasión de escucharlo a través de los portavoces que intervendrán esta tarde, a los que aprovecho para pedir su apoyo y también su voto favorable a esta proposición no de ley.

Debo señalar que en el Partido Popular entendemos que no podemos desaprovechar, no podemos dejar pasar la oportunidad que supone el tener una televisión, la difusión de la televisión; creo que no se debe desaprovechar, repito, la fuerza de la difusión que tienen las televisiones. Espero que compartan conmigo también la idea de que las televisiones públicas deben, además, jugar un papel social activo en las sociedades modernas avanzadas. Yo creo que nadie duda de que Madrid hoy es una sociedad moderna y avanzada; por tanto, las televisiones tienen que ser informativas pero también pueden ser -y creo que deben serlo- formativas. Es nuestra obligación, la obligación de los poderes públicos, no desaprovechar esa influencia positiva que pueden y deben ejercer las televisiones públicas sobre los ciudadanos y, en concreto, sobre el aprendizaje de los idiomas.

En la sociedad que nos toca vivir, una sociedad cada vez más globalizada, en la que la tecnología de la información y la comunicación no son ya un futuro ni un proyecto sino una absoluta realidad, el conocimiento del idioma no es algo baladí, no es una línea más que incorporar a un currículum sino una absoluta exigencia. En este mundo de la comunicación y de la información es imprescindible, además, facilitar a los jóvenes de nuestra región, a los menores, las herramientas que les permitan en un futuro no muy lejano competir en igualdad de condiciones, ser más competitivos y más competentes respecto a los jóvenes europeos y, por tanto, facilitarles y darles la igualdad de oportunidades, la igualdad de condiciones para que puedan salir a una Europa sin fronteras, a una Europa en la que la tecnología de la comunicación rompe las fronteras.

Además, en el Grupo Parlamentario Popular, en el Partido Popular estamos seguros de que la mejor manera de aprender los idiomas es hacerlo cuanto antes, a la edad más temprana posible. Yo creo que ésa es la mejor manera de aprenderlo con mayor naturalidad, con mayor facilidad y, por tanto, de una manera más eficaz.

Me satisface decir que creo que así lo ha entendido también el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la región y, por tanto, ha puesto en marcha iniciativas novedosas en este sentido en esta Legislatura. En concreto, me quiero referir ahora también al programa de centros públicos bilingües, una iniciativa que se puso en marcha como compromiso electoral del Gobierno del Partido Popular, y podemos decir hoy que, pese a las reticencias iniciales y el deseo de fracaso y malos augurios de algunos, para el próximo curso uno de cada cinco colegios públicos de nuestra región va a ser bilingüe; 147 colegios públicos, 37 más que el compromiso adquirido en las pasadas elecciones, yo creo que, desde luego, dan fe de la apuesta y de la vocación por el bilingüismo y por el aprendizaje de idiomas que tiene el Gobierno regional.

Además, esta iniciativa, que, lógicamente, va a contribuir a fomentar el conocimiento y el aprendizaje de los idiomas, en este caso del inglés, también va a contribuir a un tema muy necesario: dar mayor calidad a la enseñanza pública y algo que se echa también muy en falta en la escuela pública: el prestigio. Como digo, yo creo que esta iniciativa ha favorecido también la calidad y el prestigio de la escuela pública. Creo que la mejor manera de valorar las iniciativas, las oportunidades políticas, los resultados reales de las iniciativas, de las decisiones que toma un gobierno, de la política y de las acciones concretas que pone en marcha, es ver las valoraciones que hacen los ciudadanos de las mismas.

Si miramos la valoración que hacen los ciudadanos del programa de centros públicos bilingües, podemos concluir, sin ninguna duda, que ha tenido una acogida absolutamente excepcional. Esto no sólo lo digo yo, sino que todos los años lo demuestran los padres, incrementando muy notablemente las solicitudes de escolarización en estos centros para sus hijos.

Bien saben también SS.SS. que muchos de los países de nuestro entorno han puesto en marcha

iniciativas parecidas, han avanzado también en este terreno y han contribuido a que la población tenga un conocimiento amplio de los idiomas, especialmente del inglés y del francés, más elevado posiblemente que en España. Cuando uno viaja por el extranjero, por lo menos en mi caso, no deja de sentir una sana envidia respecto al conocimiento más elevado que tienen los ciudadanos de esos países del que tenemos en España. Yo creo que ese mayor dominio del idioma se debe, por supuesto, a muchas circunstancias, a muchos elementos, posiblemente también a una mayor tradición incluso cultural y educativa en este sentido, pero creo que el hecho de que la programación de la televisión y las películas sea en versión original es uno de los factores relevantes, casi principal, que influye en ese mayor conocimiento, en esa brecha que nos separa del conocimiento de idiomas respecto a otros países europeos. En definitiva, tenemos, y esto hay que decirlo y reconocerlo, una desventaja comparativa, si sirve esta expresión, respecto a otros países, y, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos romper esa brecha, queremos romper esa desventaja comparativa y a través de Telemadrid queremos subsanarla.

Por tanto, no pasa nada por reconocer, aunque es cierto que cada vez menos, que en nuestro país el conocimiento de idiomas no está a la altura de los países de nuestro entorno, no está a la altura de los países de la Unión Europea. En esto - pensé que nunca lo iba a decir- tengo que manifestar que comparto la afirmación del señor Simancas, quien, tras su viaje a Finlandia, acompañado del portavoz de educación, señor Navarro, en el que al parecer también descubrió todas las bondades de su sistema educativo, afirmaba: "Al mejor conocimiento de idiomas contribuye que la televisión finlandesa emita su programación sin doblaje y con subtítulos, algo que deberíamos realizar nosotros en nuestra región, ya que Telemadrid debería imitar esta iniciativa, y durante el horario de programación infantil las series y películas que se proyecten deberían ser en inglés para facilitar el bilingüismo de los niños y niñas de Madrid." Señor Simancas, comparto absolutamente esa afirmación; de verdad que pensé que nunca iba a decir que compartía con usted una afirmación, pero la comparto. Por tanto, me alegra que, teniendo en cuenta esas afirmaciones, supongamos el voto favorable de su Grupo para esta proposición no de ley.

Quiero señalar además que esto que decía es verdad, pero en España sí hay un elemento añadido, un elemento incorporado; que tradicionalmente ha existido una relación casi directa entre el conocimiento del inglés, el conocimiento de los idiomas o el manejo de los idiomas y la familia en la que el menor crecía, porque hasta ahora, hasta que estas iniciativas populares destinadas a la educación pública se han puesto en marcha, el aprendizaje de los idiomas prácticamente estaba en el sector privado y las familias tenían que pagarlo. Por tanto, ese aprendizaje de idiomas ha constituido un elemento de desigualdad en la formación de los jóvenes, aunque es cierto que con el programa de centros públicos bilingües o las becas Erasmus, que se ha multiplicado por cuatro como consecuencia del compromiso adquirido por la Presidenta regional, han contribuido a eliminar ese elemento de desigualdad, ese elemento diferenciador. Desde el Grupo Parlamentario Popular estamos seguros de que la mejor manera de acabar con ello es dar la mayor difusión posible, y qué mejor manera que hacerlo a través de la fuerza, del empuje y del poder de las televisiones.

Telemadrid llega todos los días a miles y miles de madrileños, llega todos los días a miles y miles de hogares. Por tanto, estamos ante una iniciativa que es importante en sí misma por lo que incorpora respecto a la formación de los menores en el aprendizaje de idiomas, pero que también incorpora un elemento social para romper esa desigualdad social que existía en el conocimiento de idiomas que, desde luego, no se debe desdeñar ni obviar a la hora de valorar esta iniciativa que hoy presentamos.

Al principio de mi intervención también he dicho que las televisiones públicas tienen que contribuir, sin lugar a dudas, a mejorar la sociedad; deben tener una vocación de servicio y una vocación social; así lo entendemos en el Grupo Parlamentario Popular. Por tanto, creo que las televisiones públicas deben estar al servicio del interés general y contribuir también a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en este caso de los madrileños, y, por qué no, también a mejorar la formación y el conocimiento de todos ellos. Ahora bien, también tienen que ser responsables socialmente, y, en este sentido, quiero decir que las televisiones, especialmente las privadas, deben ser responsables socialmente. No son lógicos, desde luego, ni

responsables socialmente muchos de los contenidos que se emiten en un horario de superprotección para el menor; creo que muchas veces son inadecuados para el menor, y las televisiones deben hacer una profunda reflexión sobre los contenidos y sobre los horarios en los que se emiten, especialmente, como digo, las privadas, porque también existe, señorías -y todos ustedes lo saben-, un código ético de autorregulación, que además fue firmado hace dos años por la Vicepresidenta Fernández de la Vega con todas las televisiones, del que prácticamente no se ha incorporado nada, prácticamente no se ha avanzado absolutamente nada. Yo creo sinceramente que es una irresponsabilidad, y que, muchas veces, no es éticamente aceptable que prime la audiencia por encima de la defensa de los intereses y de los derechos de los menores, que hay que recordar es una figura jurídica especialmente protegida en nuestro ordenamiento jurídico.

No quiero terminar sin hacer referencia a lo que ha hecho Telemadrid, porque creo que es de justicia aclarar y señalar lo que Telemadrid ha avanzado con anterioridad a esta proposición no de ley; ha trabajado mucho, y además creo que ha trabajado bien, porque está realizando iniciativas para acercar los idiomas a los niños; por ejemplo, los sábados y los domingos emite una serie infantil para facilitar el inicio en el manejo del inglés; además, todas las series infantiles son emitidas en sistema dual. Es cierto; por supuesto que lo es, pero también es cierto que en el Partido Popular estamos convencidos de que debemos continuar centrando los esfuerzos y adoptando medidas para favorecer definitivamente una mejor formación lingüística de los más jóvenes. Yo creo que la aprobación -porque será aprobada- de esta iniciativa supone, desde luego, un cambio sustancial para Telemadrid; supone un cambio sustancial en cuanto a su concepción de televisión, supone un cambio sustancial en cuanto a la programación, y, cómo no, también para la percepción que puedan tener los espectadores de la televisión pública. Por este motivo, en el Grupo Parlamentario Popular entendemos que esta iniciativa se debe poner en marcha progresivamente, paulatinamente, y, como señala el texto de la PNL, por supuesto, debe hacerse dentro de las disponibilidades y de las limitaciones de programación y de presupuesto. Pero lo importante, y lo que de verdad nos debe preocupar es que, poco a poco, avancemos sin pausa en este camino,

conseguir mayores competencias en idiomas para los más jóvenes, y estoy seguro de que esta iniciativa, una vez sea puesta en marcha nuestra televisión y esté consolidada, será una medida muy positiva para todos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Muchas gracias, señor diputado. Seguidamente, al no haberse presentado enmiendas, abriremos un turno de intervención para el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, el diputado señor Reneses.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Muchas gracias, señor Presidente. A pesar del perfil dulce de esta proposición no de ley, del perfil bajo, yo le tengo que decir que sinceramente me ha sorprendido que, con lo que está cayendo en Telemadrid, traigan al Parlamento una proposición no de ley en este sentido. Antes de entrar en eso, quiero que quede una cosa clara: ni mi Grupo ni yo deseamos que fracase nada que tenga que ver con la educación pública; por lo tanto, ojalá todos los centros públicos sean bilingües; ojalá no haya sólo planes piloto sino que lo sean todos. Yo soy generalista y universalista, y ojalá, además, haya ayudas para la presencia física de alumnos en los países donde puedan practicar determinados idiomas, ¡ojalá! Por lo tanto, iniciativas que ayuden a mejorar la enseñanza pública, todas, y todas van a contar con la ayuda de este Grupo Parlamentario.

Le decía que me sorprendía porque, en vez de esta PNL, ya que hablamos de Telemadrid, hubiese sido positivo que hubiesen traído también alguna buena noticia, como por ejemplo el levantamiento de las sanciones de la cadena, el inicio de una época de recuperación del diálogo social y del diálogo institucional, el consenso, el acuerdo para frenar esta escalada de tensión que afecta al ente y que pone en riesgo su normal actividad, y la viabilidad futura de la televisión autonómica madrileña. Yo creo que, en este entorno de profundas transformaciones de incremento de la competencia, mantener este clima de tensión y de bronca permanente no es positivo, y, en ese sentido, nos hubiese gustado que se hubiese traído aquí una

proposición para dar un giro democrático a lo que debe ser un servicio público al servicio de los ciudadanos y para poner punto final a esta dinámica de crispación y de enfrentamientos. Pero, al fin y al cabo, ésa es una responsabilidad que tienen ustedes y que yo creo que ha arrastrado a la cadena a la falta de credibilidad y la sostenibilidad futura como proyecto empresarial. Espero que esa nueva etapa, que yo aquí demando, tan necesaria en Telemadrid y que ustedes han sido incapaces de abrir, sean capaces de abrirla aquellos que hoy ejercen la oposición en esta Cámara.

En cuanto a la PNL para que se emitan, en función de las posibilidades económicas y de programación con destino al público infantil o juvenil, películas o series de dibujos animados en versión original inglesa o francesa con subtítulos en español, en primer lugar, quiero decirle que esta PNL, desde nuestro punto de vista, es un brindis al sol y que deja a este Parlamento en un papel subsidiario frente al Gobierno y frente a la Dirección de Telemadrid, porque supedita la iniciativa a las posibilidades económicas y de programación. Sinceramente, para nosotros, eso es no acordar nada. En el caso de ser acordado por esta Cámara, ni el Gobierno ni la Dirección General de Telemadrid reciben ningún mandato político de este Parlamento, que es donde reside la soberanía popular en la Comunidad de Madrid, y máxime si de quien surge esta iniciativa es del Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno. Cuando el Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno trae una PNL como ésta a este Parlamento, se entiende que conoce el coste y las posibilidades económicas que existen, que conoce también las posibilidades de programación, y que ya sabe si es o no viable. En último extremo, si considera que es una prioridad política, mandata a la Dirección General de Telemadrid a que la considere entre sus prioridades y la ponga en marcha.

Si estuviésemos en un ayuntamiento en vez de en el Parlamento de esta Comunidad, esta iniciativa estaría en el apartado de ruegos y preguntas. Por supuesto que en el apartado de ruegos, porque, en general, sus preguntas en esta Cámara suelen enmarcarse en las clásicas preguntas de peloteo. Éstos son los aspectos formales, sin entrar en el fondo de la iniciativa.

Yo entiendo sus preocupaciones. ¿Influye en algo el Grupo Parlamentario del Partido Popular

en la programación de Telemadrid? Sinceramente, creo que no influye en nada, y algunos no sólo tenemos la sensación sino también la convicción de que la sede de la programación de Telemadrid está en Génova, o, si me apuran más, donde tiene la sede alguna fundación de la que se derivan todas las prioridades ideológicas de su partido.

En cualquier caso, las posibilidades de la programación son cada vez más escasas porque, periódicamente, la única prioridad de Telemadrid suele ser hacer convocatorias, apologías, seguimiento de las manifestaciones que convoca su partido o de aquellas otras organizaciones satélite que controlan y siguen esa estrategia. Yo creo que una vez que se les va escapando esa teoría esotérica que tienen sobre algún juicio que en estos momentos se está celebrando, se trata de que, en la programación, y cada vez más -en todos los programas donde se pueda-, la crítica a la política antiterrorista del Estado y, por tanto, fracturar socialmente más a la ciudadanía madrileña, sea uno de sus objetivos.

Entrando en el fondo de su ruego, en forma de proposición no de ley, tengo que decirle que está basada en una filosofía pedagógica que me parece vieja y caduca; se lo tengo que decir así de rotundo. Yo creo que la mejor pedagógica destierra la programación tajante y segregada de la programación televisiva, porque al final acaba tratándose a los niños y a las niñas como si fuesen tontos o como si fuesen hombrecitos o mujercitas, y yo creo que los niños ni son tontos ni son hombrecitos ni son mujercitas; los niños y las niñas son niños y niñas, y, en el mejor de los casos, una programación para niños y niñas, y en el resto de la programación de Telemadrid vale todo. Creo que para niños y niñas hay una programación barata y de escaso valor educativo, y creo también que los niños y niñas pueden y deben ver la televisión en familia, y para ello hay que tener una programación transversal, que tenga valores cívicos, valores específicos, que realcen y estimulen la capacidad de crítica, el conocimiento del medio y del entorno, que transmita valores de convivencia, valores integradores y valores no excluyentes, porque, como ustedes saben, los niños lo ven todo, no sólo ven dibujos animados y programación infantil.

Somos muchos los que pensamos que la práctica que se ha hecho en España en el origen y

posterior desarrollo de la televisión, que empezó en la época del franquismo, pero que coincidió con lo que es el origen y desarrollo de la televisión de traducir al castellano todas las películas, todas las series, toda la programación, es más cómodo para los televidentes, aunque ésa no sea la práctica habitual en muchos países de Europa y del mundo, efectivamente, y esta práctica puede tener sus virtudes, pero ha tenido un caro coste en el aprendizaje de idiomas. Esta reflexión sí la comparto con ustedes.

Ahora bien, Telemadrid está técnicamente preparada para emitir series y películas con la opción de estar subtituladas pudiendo elegir idiomas, no sólo en los dibujos animados sino en el conjunto de la programación. La mayoría de las series y de las películas tienen incorporados los idiomas y los subtítulos; se debería programar también buenos cursos, participativos, interactivos y divertidos, que sirvan para aprender idiomas. Desde ese punto de vista creo que no se necesita ninguna PNL, simplemente hacerlo y punto. Por ello, esta proposición no de ley nos parece bastante demagógica, oportunista e incorrecta, por lo que anunciamos que no la vamos a apoyar. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro por tiempo de quince minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ:** Gracias, señora Presidenta. Señorías, ésta es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular que probablemente tenga como objetivo aliviar un poco y paliar la tensión vivida en estos últimos días en el tema educativo y la tensión que se viene viviendo en Telemadrid desde hace mucho tiempo. Efectivamente, parece que pueda tener esa idea, la de decir algo positivo, básicamente aceptable por todo el mundo para ver si así lavamos un poquito la cara, frenamos un poquito el desgaste del Consejero Peral, que ha sufrido un desgaste terrible ante el caso terrible de "El borreguito azul", y al mismo tiempo lavamos la imagen de Telemadrid, dando la impresión de que se podría hacer algo interesante

entre panfleto y panfleto a favor del Partido Popular, como viene haciendo habitualmente.

En todo caso, es una proposición no de ley que lleva registrada dos años; por eso digo que seguramente se ha sacado a propósito para ver si damos una cosita positiva esta semana, que también ha venido defendiéndose con mayor rigor y con mayor seriedad de lo que aquí se dice. Pero, en fin, para no liarnos mucho y para no confundir a los ciudadanos, algo parecido hemos venido defendiendo, insisto, más rigurosamente en la Comisión de Telemadrid, particularmente por parte de doña Maravillas Martínez Doncel, diputada y amiga que ha hecho una magnífica labor en la Comisión de Educación, porque, efectivamente, es uno de los métodos más razonables que funcionan en otros países para facilitar el aprendizaje de idiomas a edades tempranas y a edades adultas; es igual, sigue siendo uno de los mejores métodos conocidos para mejorar el aprendizaje de los idiomas extranjeros. Además, el señor Simancas, desde Helsinki, concretó ese trabajo que veníamos haciendo desde la Comisión de Telemadrid, desde el Grupo Socialista en general, y lo puso en danza, lo puso de moda; entonces, rápidamente el señor Peral y el señor Carabante dijeron: sácala corriendo, porque entre la semanita que hemos llevado, que ¡vaya semanita!, y encima el señor Simancas nos pisa la idea... Y el señor Carabante hoy ha tenido que reconocer que le gustaba lo que había dicho el señor Simancas; la verdad, nunca hubiera creído que iba a escuchar de boca del señor Carabante esas palabras favorables a las ideas del señor Simancas.

En fin, como he dicho, ha nacido en los entornos socialistas, en los representantes socialistas de la Comisión de Telemadrid, ha crecido y se expandido a Helsinki, vía del señor Simancas, y hoy se va a materializar aquí -confiemos, aunque es verdad que tengo alguna duda- que Telemadrid sea pronto capaz de ponerlo en marcha, que es lo siguiente. Es verdad que, como bien decía el señor Reneses, aquí no se concreta mucho -tiene razón, señor Reneses-, pero creo que en este momento es preferible apoyarla porque si no va a ser difícil, para nosotros por lo menos, que alguien entienda que no apoyamos esto, aunque sea un poquito ambiguo y tenga un tono un poco raro; nosotros estamos de acuerdo con la idea -insisto-, aunque esté mal concretado -lo reconozco- y tenga un aspecto un

poco chapuza, pero la ideal no es mala y, como también es nuestra, la vamos a apoyar. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

En todo caso, está muy bien esto de que nos copien y que aplaudan nuestras iniciativas. Creo que hoy han ocurrido dos cosas; ya vienen pasando, y, aunque no pasan demasiado, cuando pasan, aciertan. Hoy ha pasado cuando el señor Simancas ha dicho que vamos a llevar en nuestro programa la desgravación fiscal en los gastos debidos a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, entre ellos los gastos de guarderías, y rápidamente doña Esperanza Aguirre se ha apuntado y ha dicho que ella también. Entonces, entre la idea de los programas infantiles subtítulos en idioma original y la idea de la desgravación fiscal, por ejemplo para gastos de guarderías, le vamos a pedir los "royalties", le vamos a pedir el "copyright", porque, efectivamente, aciertan cuando nos copian.

Por ejemplo, si nos hubiesen copiado y hubiesen aceptado nuestras humildes propuestas, recientes en el caso de la educación infantil y en el caso de las guarderías, el señor Peral no se hubiese visto en todos los telediarios y en todos los noticieros siendo acusado por todo el mundo de haber ocultado a la ciudadanía y a los propios padres un caso flagrante de maltrato infantil por el que el señor Peral debería haber dimitido a los pero, si eso no tiene nada que ver.) Creo que usted debería usted dimitido hace tiempo, ya se lo vengo diciendo, porque no ha cogido el sitio nunca en el tema de la educación; pero, después de lo de "El borreguito azul" -perdón por la broma-, que sería hoy "The little..." (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Esto es debido a que, cuando yo estudiaba, en la tele no había películas originales con subtítulos. Ésta es la mayor demostración, señores. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es "The little blue lamb", señor Peral; es una media broma, porque la cosa es demasiado seria como para tomarla a broma.

Decía que el día 26 de diciembre presentamos una proposición no de ley en la que pedíamos que se iniciase una inspección urgente, en colaboración con la FFM, de todos los establecimientos donde se atendía a niños menores de tres años porque había centros piratas -los sigue habiendo, señor Peral, y usted tampoco ha hecho nada por descubrir ese pastel- y porque había

guarderías e instalaciones donde seguramente no se cumplían los requisitos mínimos de atención a los menores, como ha pasado estos días, después de su gloriosa intervención y de la no menos gloriosa intervención del Defensor del Menor, que, con todos mis respetos, también se ha lucido.

No sé si ustedes han tenido oportunidad de ver el otro día el vídeo de la entrevista en "A tu lado", el programa del corazón de Telecinco; fue glorioso lo que decían unas madres. Ya lo hablaremos en otro momento si podemos, pero, en todo caso, señor Peral, han quedado ustedes francamente mal, insisto. Y lamento que siga siendo usted el Consejero de Educación, aunque es verdad que por poco tiempo porque vamos a ganar las elecciones, pero, aunque ganasen ustedes, no lo seguiría siendo señor Peral -el señor Beteta me mira con mucha atención- porque sabe el señor Beteta, y yo también, que no es usted bien visto en la Puerta del Sol ni en la calle Pontejos; no es bien visto, está quemado, está abrasado; es como San Lorenzo, está abrasado, señor Peral. Insisto, en la Puerta del Sol le miran a usted de reojo y con mucha desconfianza.

En fin, bienvenidos a esta nueva pequeña, digamos, zona "light" que han metido con esta proposición. Brevemente comento el contenido, insisto, diciendo que vamos a votar a favor a pesar de las deficiencias que tiene la proposición. Simplemente me refiero a la exposición de motivos, que, según me han dicho los expertos, no se vota, se vota sólo la resolución; hombre, la exposición de motivos sería difícil votarla, pero, bueno, comprendo que estamos en época preelectoral. Por ejemplo, dicen que la Comunidad de Madrid es pionera en la enseñanza. No es verdad. Señor Peral, usted lo sabe, y si no lo sabe se lo digo yo, que este programa bilingüe se puso en marcha en febrero de 1996, por un convenio del Ministerio de Educación socialista con el British Council y, cuando Esperanza Aguirre llegó al Ministerio de Educación en mayo de 1996, lo paró en seco. De manera que los centros que están en Madrid desde aquella experiencia permanecen pero durante los años de Ministra de Esperanza Aguirre no se aumentó ni un centro, lo que pasa es que ahora a la vuelta han recuperado eso y la verdad es que nos parece bien, pero, en todo caso, pioneros no han sido.

Hablan también de que hay un plan ambiciosísimo de aprendizaje de idiomas, lo ha dicho

el señor Carabante, en uno de cada cinco centros... ¡Bah! Eso ha sido una bromilla. Ahora mismo hay entre 15 y 16 mil alumnos -es una estimación, señor Peral- de un total de 650.000 alumnos de enseñanza pública y concertada; 15.000 de 650.000 es lo que está pasando. Está bien, es una experiencia más bien piloto, diría yo, y, por lo tanto, no es para tanto, aunque es verdad que más vale eso que nada, si nos ponemos así, por supuesto. Ya digo que es un programa interesante pero, a nuestro juicio, muy reducido. Comentando algunas otras cosas, también con poco compromiso.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

Concretamente ya en relación al texto -para terminar porque creo que esto no merece mucho más-, nos sorprende que en el texto de la resolución que se va a votar diga -lo decía antes el señor Reneses- "desde otro punto de vista", pero también nos sorprende que diga también "en función de sus posibilidades económicas", de Telemadrid, dando la impresión -cosa que creo que no es cierta- de que sea más caro esto que propone la PNL que el doblaje de las películas o las series. Yo creo que no, creo que es más barato. Por tanto, es un poco raro -parece que se ha hecho de prisa y sin mucha convicción- que se meta aquí "en función de las disponibilidades". Como bien decía el señor Reneses, hay disponibilidades de sobra, esto es más barato y, por tanto, lo que hace falta es concretarlo y ponerlo en marcha. Eso también pone de manifiesto que se ha traído "ad hoc" para paliar el gran lío y salvarlo un poquito, y, desde luego, no se ha conseguido salvar la semana "horribilis" del Consejero y del Grupo Popular en educación infantil. También pretendían, insisto, dar una imagen relativamente positiva de Telemadrid.

En todo caso, somos un Grupo responsable y, como las ideas son nuestras porque esto del bilingüismo es una idea de los socialistas que ustedes han copiado (*Risas por parte del señor Beteta Barreda.*), y nos parece muy bien, entonces, vamos a votar a favor de esta Proposición no de Ley y esperamos que Telemadrid exista, porque al paso que va no sé si desaparecerá, y que podamos ver pronto lo que aquí se propone. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (Pausa.) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. El número de diputados presentes es de 7 diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida; 42 del Grupo Parlamentario Socialista y 57 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Están conformes los portavoces? (*Asentimiento.*) Gracias, señorías. Comienza la votación.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la proposición no de ley por 99 votos a favor y 7 abstenciones.)

Consecuentemente, queda aprobada la Proposición no de Ley 51/04. A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposición no de ley, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con objeto de instar al Gobierno a programar y acometer la instalación de un Museo de la Industria Madrileña.

———— PNL-9/07 RGEP. 1237 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Suárez Machota, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Gracias, señora Presidenta. Como algunos diputados estuvimos ayer a estas horas en el Museo del Prado, supongo que muchas de SS.SS se preguntarán para qué pedir un Museo de la Industria con el bulevar de la pintura que tenemos en Madrid, y con los museos que tenemos. Pues bien, pedimos un Museo de la Industria por un valor educativo, lógicamente; sería un museo que trataría de transmitir a las generaciones en formación una determinada etapa de la sociedad y de la economía madrileña; por supuesto, por un valor cultural y por un aspecto muy importante para la región madrileña, y es el de un valor identificativo. No se puede entender el Madrid de 2007 sin entender el Madrid del siglo XX. Hay que saber si en el siglo XXI vamos a querer ser el Madrid que fuimos durante cuatro siglos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías. Señoría, continúe.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: El Madrid que fuimos durante cuatro siglos, en el que, fundamentalmente, entre los siglos XVII y XIX tuvo una función económica de fagocitar las fuerzas de las dos Castillas, y donde fue una ciudad exclusivamente residencial de la clase política y del poder: un Madrid burocrático, un Madrid rentista y un Madrid, donde alguien llegó a decir que Madrid manda, cobra y disfruta, pero un Madrid que no producía y que, en todo caso, fagocitaba los consumos o las producciones de Castilla.

Cuando este planteamiento pretende identificar Madrid es porque pretende ser un museo del siglo XX; pretende ser un museo que, aunque tarde, equipare Madrid a Londres, a París, a Hamburgo o a Bruselas, que represente la identidad de Madrid como explosión de la industria y que reconozca el papel que en siglo XX ha tenido de motor de la economía española.

No se puede entender, y es necesario transmitírselo a las generaciones en formación, que Boetticher y Navarro se fundó en esta ciudad en el año 1904; que Marconi se fundó en 1917; que CASA se fundó en 1923; incluso que hubo un General que dio un golpe contra una Constitución, pero que, una de las cosas discutibles que trajo, fue Standard Eléctrica. Y ese Madrid que empezó a incorporarse a la Revolución Industrial en el primer tercio del siglo XX, con un siglo de retraso, al menos, frente a las grandes ciudades y a las grandes capitales de los países europeos, ve truncado su desarrollo económico por la Guerra Civil, y se convierte en el año 1940, y durante los años cuarenta y cincuenta, en el Madrid de la cartilla de racionamiento; ese Madrid triste, donde había que hacer colas para procurarse lo más necesario.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

Es imposible entender que hoy seamos seis millones y pico de ciudadanos; que Madrid, tanto la capital como los 3,5 millones de ciudadanos madrileños que viven fuera de Madrid, tenga tanta importancia sin entender el desarrollo económico de

los años sesenta y setenta; sin entender la zona sur y sin entender el corredor del Henares; sin entender que, en el año 1975, el 50 por ciento de la población activa madrileña trabajaba en la industria. Por tanto, ése es el valor identificativo que tendría el museo que proponemos. Podemos optar por tener una visión de Madrid como una ciudad donde está el aparato político del Estado, de España, un Madrid donde hay una economía boyante en la construcción y en la promoción y donde hay un sector servicios importantísimo, pero no tener -como no tenemos, y tampoco acreditamos la voluntad de tenerlo- un Museo de la Industria es -y lamento que no esté doña Esperanza Aguirre- dejar a los catalanes que protagonicen, que identifiquen, el desarrollo industrial y manufacturero del siglo XX con Cataluña, o dejar que los únicos museos de la industria de este país estén en Eibar, en Portugalete, en Asturias o en Cataluña. Si nosotros tenemos una industria que representa, hoy incluso, nuevos sectores, como sucede en Tres Cantos, y no voy a desarrollar lo que han representado en los años sesenta y setenta determinadas industrias españolas, yo creo que tenemos que manifestar a las nuevas generaciones que no hemos hecho dejación de la voluntad política de mostrar que estamos orgullosos de nuestro pasado industrial, porque es la única manera de sustentarlo en el porvenir.

Está aquí el señor Consejero de Economía, y yo se lo agradezco porque supongo que estará reflexionando. ¿No sería, señor Consejero, mucho más identificativo de la región madrileña, de nuestra historia reciente, de por qué han venido a vivir aquí nuestros padres, inmigrantes del desarrollo económico, de por qué somos 6,5 millones de habitantes, no sería más importante un Museo de la Industria en la zona sur o en la zona del corredor del Henares que tener una granja escuela en la finca de El Encín, donde lleva usted invertidos 20 millones de euros? ¿No sería más propio que hubiera un museo que representa, aún hoy, a un sector importante de la población madrileña y que tiene un factor impulsor del resto de los sectores? Porque, aunque sea una economía de servicios, es evidente que las asesorías, ingenierías, consultorías y toda una serie de servicios financieros se dan sobre la base de sólidas industrias que todavía existen en Madrid.

Por tanto, entiendo que -esta moción es abierta, y se lo explicaba así al portavoz del Grupo Parlamentario Popular- en este final de mandato se

nos impone entender que no se podría explicar Madrid en su desarrollo, incluso desde el punto de vista urbanístico, en cuanto a cómo se han desarrollado estas ciudades si no hubiera habido una serie de industrias alrededor de las cuales se ha construido, y que ahora mismo se están trasladando a una serie de cinturones y no sólo a la zona sur y al Corredor del Henares, adonde se están trasladando ciertas industrias.

Planteamos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se plantee seriamente, a través de una economía con una cierta potencia, que esos restos de una cultura productiva industrial que están en transformación y que sufren un continuo fenómeno de deslocalización se mantengan para la educación de las generaciones jóvenes. El Museo de la Industria de Portugalete lleva ya más de 2 millones de visitas; el Museo de la Industria de la Minería de Avilés tiene un millón de visitas, por lo menos eso es lo que dice la página web, otra cosa es que estemos acostumbrados a incrementar con ceros las cifras. Por tanto, nosotros entendemos que los madrileños, con el respeto que desde luego yo tengo de la idea de España y del resto de los pueblos que la conforman, no debemos decaer en nuestra voluntad política de que ese museo represente algo muy importante, y es que Madrid haya dejado en el siglo XX de ser una ciudad de poder político, de caciques o rentistas, para ser una ciudad productiva. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, se abre el turno de intervención para los Grupos Parlamentarios. No se han presentado enmiendas, por tanto, en primer lugar, interviene el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, el señor Díaz, por tiempo de quince minutos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías. La proposición no de ley de Izquierda Unida insta al Gobierno a programar y a acometer la instalación de un Museo de la Industria madrileña. Estamos de acuerdo con la propuesta y la vamos a apoyar. Teniendo en cuenta que estamos a poco más de dos meses de unas elecciones que pueden cambiar el partido de Gobierno, por pura coherencia, el Partido Socialista

de Madrid se compromete a incluir en su programa electoral la propuesta de creación de un Museo de la Industria. Este museo debe recoger la larga trayectoria de la industria madrileña en el último siglo y medio de nuestra historia, coincidiendo con uno de los períodos de transformación socioeconómica más importante de nuestra historia reciente.

Algunas consideraciones sobre la exposición de motivos de esta proposición no de ley. No sólo conviene mantener los vestigios físicos sino también la dimensión social, cultural, humana y de conocimiento que supone este período en la historia de la humanidad. Como dice esta exposición de motivos, existen todavía importantes vestigios industriales en Madrid -por ello, urge una acción que recupere este patrimonio histórico industrial y lo preserve para el futuro-: fábricas, maquinaria, productos industriales, testigos del cambio operado en la historia moderna de Madrid. Echamos en falta, no obstante, en esta exposición de motivos, referencia a tantos actores protagonistas de esa historia de la industrialización de nuestra Comunidad y, de forma destacada, a los sindicatos obreros, a los empresarios, inventores e investigadores de ese modelo de sociedad que constituye la civilización industrial. Ese Museo de la Industria tiene que ser también un tributo a los acontecimientos que jalonan ese período de la historia de nuestra Comunidad. La sociedad industrial trasciende el hecho físico, sean las fábricas de ladrillos, de cerámica, de química, de tinajas o de perfumes. Trasciende la maquinaria, las herramientas o las instalaciones. La sociedad industrial era un sistema social fruto de un modo de producción determinado, y por ello hay que preservar su memoria, seguir investigando y legar ese conocimiento a las generaciones futuras.

Por otra parte, un museo de las características indicadas debe considerar las dimensiones tecnológicas y científicas, típicas de la sociedad industrial, de tal forma que ese Museo de la Industria explique el desarrollo científico-tecnológico de los dos últimos siglos. En nuestra Comunidad no hay todavía un museo de titularidad pública que aborde ese proyecto museológico, y creemos que es necesario. En los albores del siglo XXI la ciencia y la tecnología son los verdaderos motores de la nueva sociedad, la sociedad del conocimiento, pero las bases de ese modelo de desarrollo y progreso social hay que buscarlas precisamente en la sociedad industrial.

Por otro lado, a la hora de apoyar esta proposición no de ley el Grupo Socialista considera preciso potenciar los aspectos a los que hace referencia la Ley 9/1999, de Museos de la Comunidad de Madrid, cuando señala sobre los mismos lo siguiente -leo literalmente-: "Deben superar el concepto tradicional de lugar de depósito de bienes y salvaguarda de los mismos, y se acercan más a la concepción de la cultura como una actividad viva, transformadora, participativa e interactiva y en constante relación con los agentes sociales y con los ciudadanos en general. A tal efecto, habrá que concebir a los museos como núcleos de proyección cultural y social, con una continúa y decisiva función didáctica, y como espacio que fomente la creatividad." Hasta aquí la literalidad. Señorías, desde luego, el Museo de la Industria debe ser ese núcleo de proyección cultural y social de espacio para fomentar la creatividad.

Señorías, quisiera hacer algunas otras consideraciones sobre la propuesta en cuanto al objeto y a la oportunidad. Respecto al objeto, desde luego nosotros consideramos que no hay ningún problema. Existen museos parecidos en el ámbito nacional. Ya se ha hecho referencia por parte del señor Suárez al Museo de la Industria de Córdoba, al de Minería e Industria de Asturias, al de Industria de Portugalete; son ejemplos de lo que debería hacerse también en la Comunidad de Madrid. Incluso, en el ámbito internacional, el Museo de la Industrial de Baltimore, en Nueva Escocia; en Canadá, en Mánchester; en Tampa, Florida; en Nagoya, en Japón, en Dinamarca, en Varsovia, en Hamburgo, en tantos y tantos sitios donde, en efecto, se ha prestado atención a este proceso de transformación socioeconómica de la sociedad. Una larga lista de museos de la industria en el mundo. Por lo tanto, deducimos que el objeto temático está fuera de discusión. Existe una definición precisa de lo que podría ser un museo de estas características.

Otra cuestión es la pertinencia o la oportunidad, y nosotros consideramos que sí es pertinente. Todos los indicadores socioeconómicos madrileños sitúan a nuestra Comunidad en los albores de una nueva sociedad. Una nueva sociedad, la de la información o del conocimiento, con unas características muy diferentes a la industrial. Ésta, la sociedad industrial, basada en la producción de mercancías, en el trabajador o trabajadora especializados, en la organización científica del

trabajo, el "taylorismo", el "fordismo", etcétera. Aquélla, la sociedad del conocimiento, de la información, basada en el sector económico terciario, cuaternario o quinario, es decir, servicios, finanzas, salud, educación, investigación o actividades de ocio, en el enriquecimiento del capital humano y, sobre todo, en el valor estratégico de la información transformada en conocimiento. Por lo tanto, estamos ante un cambio en la sociedad madrileña, y tratamos de que no se pierda lo que ha hecho que seamos como somos. Ésa es una de las funciones de los museos.

La sociedad industrial es un hito en la historia de la humanidad y es un paradigma para las ciencias sociales. La Revolución Industrial surge en el siglo XVIII y se desarrolla en el siglo XIX como un fenómeno social integral que afecta a todos los aspectos de la vida, el trabajo, el ocio, las relaciones personales. A finales de los años sesenta del siglo XX empiezan a percibirse signos de cambio en el modelo de sociedad, en un principio llamado postindustrial, por Daniel Bell; con posterioridad la sociedad de la información, por Masuda, o más recientemente sociedad informacional, por Manuel Castells.

Es en ese período de la historia, entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XX -algo más tarde en España, concretamente en los años sesenta o setenta, como se ha indicado-, en donde se desarrolla una civilización industrial y, como dice la exposición de motivos de esta proposición no de ley, hay una cultura industrial radicalmente diferente a la cultural pretérita y a la cultura actual, a la cultura posterior. La sociedad industrial supone un proceso de transformación del sistema social que va acompañado de crecimiento de la población urbana, la unión entre ciencia y tecnología, industria, mercado, empleo en el sector manufacturero, aparición de nuevas clases sociales, especialmente el proletariado y la burguesía; en definitiva, nuevos estilos de vida. La Revolución Industrial es realmente una revolución intelectual y social y, por lo tanto, es un fenómeno de gran magnitud.

Por ello, un proyecto de las características del que se presenta tiene múltiples dimensiones: económica, social, cultural y tecnológica. En opinión del Grupo Socialista, esas mismas dimensiones deberían ser las que se tuvieran en cuenta en el desarrollo y puesta en marcha del Museo de la

Industria. Precisamente por la importancia de la industria en nuestra historia, surge la preocupación por el estado de los vestigios industriales, que la creación de este museo debe resolver.

En los últimos años se ha avanzado en el inventario de patrimonio industrial. En este sentido, es importante mencionar la experiencia piloto para la creación de un inventario de patrimonio industrial de la Comunidad de Madrid, denominado Ipicam, que se llevó a cabo en el término municipal de Valdemorillo en 1999, inventariándose 112 elementos, distribuidos entre la industria agroalimentaria, industria de la construcción, materiales cerámicos y servicios, comunicaciones y obras públicas. Desde esa fecha de 1999, otros hitos importantes serían la publicación, en el año 2002, de la obra "Arqueología industrial de Madrid, memoria de trabajo", y "El patrimonio industrial del sureste madrileño 1905-1950". Ya en fecha más reciente, en el 2005, la Dirección General de Patrimonio llega a un acuerdo con el departamento de estética de ingeniería de la Universidad Politécnica de Madrid para hacer el inventario de un número importante de municipios de nuestra Comunidad, el inventario del patrimonio industrial, en donde se puede incluir Brunete, Cadalso de los Vidrios, Colmenarejo, Valdemqueda, etcétera. Pues bien, a partir de estos trabajos, sabemos muy bien dónde está el patrimonio industrial madrileño, y ahora lo que hay que preguntarse es qué vamos a hacer con ese patrimonio industrial, porque hay pocas actuaciones concretas para la restauración del patrimonio industrial. En el año 2005, según respuesta a una pregunta del diputado socialista señor Chazarra, solamente una actuación sobre el molino de El Grajal, en el municipio de Colmenar Viejo, y en el año 2006, la respuesta a una misma pregunta fue: la Dirección General de Patrimonio Histórico no tiene prevista ninguna actuación durante el año 2006. Estamos esperando la respuesta a las actuaciones en el 2007, pero mucho nos tememos que será del mismo tenor: no hay prevista ninguna actuación. Es decir, sabemos que tenemos patrimonio histórico industrial, sabemos dónde está, incluso sabemos el estado de conservación a juzgar por lo que dice el pliego de condiciones de los estudios que realiza la Universidad Politécnica, pero no actuamos. Son muy pocas las actuaciones que han realizado; como ejemplo citaríamos las torres de telegrafía óptica, que se han restaurado, en Arganda del Rey y Collado

Mediano, pero hay otras muchas que necesitan una actuación urgente y que no se han realizado. Si se conoce, es para actuar, no para seguir estudiando, como hacen ustedes.

Hemos solicitado, en Comisión, un plan de restauración del patrimonio industrial semejante al Plan nacional de Patrimonio Industrial del año 2000; un plan con actuaciones claras y bien dotadas económicamente, que actúe en colaboración con la sección de arqueología industrial de la Dirección General de Universidades e Investigación, pero parece que va a tener que ser un Gobierno socialista el que lo lleve a cabo en la próxima Legislatura.

Acabo, señorías. Una forma de dar coherencia a las actuaciones sobre el patrimonio industrial sería la creación del Museo de la Industria, posiblemente con diversas sedes o incluso con diversas temáticas, pero no podemos perder ese importante legado para las generaciones futuras. Las soluciones de un museo de esas características deberían ser el estudio, la investigación, la difusión, la preservación de nuestro rico patrimonio industrial. Por eso vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tengo el honor de fijar la posición de mi Grupo respecto de la proposición no de ley que hoy nos ha traído Izquierda Unida a esta Asamblea y que, a diferencia de otros discursos anteriores, no voy a calificarla de demagógica ni de oportunista ni de nada, sino que vamos a intentar analizarla desde un punto de vista serio y responsable respecto de la propuesta y de lo que se dice en esta proposición no de ley.

Ciertamente hay cuestiones de la exposición de motivos con las que, lógicamente, no podemos coincidir, como que se hable de nuestra pasada civilización industrial, que han desaparecido un montón de cuestiones. Madrid, hoy por hoy, sigue

siendo la segunda Comunidad Autónoma industrial en España, con una situación de pleno empleo industrial. El empleo industrial, en los últimos doce años, ha crecido en nuestra Comunidad, aunque sí es cierto que ha pasado de presentar el 13,68 por ciento del total nacional a representar el 12,98 por ciento del total nacional.

Cuando las sociedades van avanzando y las sociedades van progresando tanto el sector primario como el sector secundario, tanto el sector agrícola como el sector industrial son sectores que van perdiendo peso dentro del total del producto interior bruto frente al crecimiento importante del sector de los servicios. Pero esto no es porque no haya una vocación por seguir manteniendo la actividad industrial, como en muchas ocasiones se ha acusado al Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino más bien porque el crecimiento que tiene el sector servicios es mucho más rápido que el crecimiento que pueden tener tanto el sector industrial como el sector agrícola.

En este sentido, para el Gobierno regional ha sido prioritario, y es prioritario, un sector importante para el desarrollo económico como es el sector industrial. Es cierto que desde la Consejería de Cultura se han estado desarrollando determinadas actividades o determinadas actuaciones como puede ser el inventario, al que nos hacía referencia el diputado del Grupo Socialista, del patrimonio industrial de nuestra Comunidad; pero no es menos cierto también que hay un importante esfuerzo por parte de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica por que el sector industrial no se acabe convirtiendo en una cuestión meramente de museos, sino que la industria en la Comunidad de Madrid siga siendo, dentro de nuestra economía, un sector importante y boyante. En esa dirección y en esa línea se ha estado trabajando especialmente en estos cuatro años, y en esa línea se viene trabajando en los últimos tiempos. Evidentemente, nosotros queremos que los ciudadanos se conciencien y vean la importancia del sector industrial no porque tengan que ir sólo a un museo, sino porque también puedan trabajar dentro del sector industrial y porque vean que el sector industrial es algo que le acompaña, más allá de ir meramente a un determinado museo.

En ese sentido, creemos muy positivas las actuaciones que, durante esta Legislatura, el Gobierno regional ha estado acometiendo en materia

industrial. Ahí estaba un primer objetivo, que fue la puesta en marcha, tras un análisis concienzudo con todo el sector, del Libro Blanco de la Industria; un libro blanco que se desarrolló y en el que se trabajó junto con empresarios, sindicatos, con todos los agentes sociales, y que llevó a ese punto final que fue el Foro de la Industria, que posibilitó y desarrolló ese libro blanco allá por el año 2004. La firma del Acuerdo por el Empleo y el Crecimiento Económico, con cuestiones muy específicas relacionadas con el sector industrial y con la mejora para incrementar un servicio al desarrollo del sector industrial, así como la creación del Consejo Consultivo de la Industria, la creación del Observatorio por la Industria, el Plan de Innovación Tecnológica.

Evidentemente -el señor Díaz lo decía claramente-, pasamos de una importancia grande del sector industrial o una importancia grande de la intervención de la mano de obra y de las industrias manufactureras a una sociedad más tecnificada y más tecnológica como es la actual. Por ello, desde mi Grupo consideramos muy importante la puesta en marcha del Plan de Innovación Tecnológica, del Plan del Sector Aeronáutico, del Plan Renove de Maquinaria Industrial, del Plan de Actuación en el Sector Textil, del Plan de Apoyo a los Autónomos, del Plan de Apoyo a la Artesanía, así como también una cuestión muy importante para intentar mantener el arraigo de determinadas industrias en cada una de las zonas, como son las diferentes líneas estratégicas o planes de dinamización económica que se han desarrollado, por un lado, en la Sierra Norte; por otro lado, en el Corredor de El Henares; por otro lado, en el sudeste y, finalmente, en la sierra sur y la sierra central, que han sido objeto de cuatro importantes actuaciones, de cuatro importantes planes desarrollados no sólo porque queramos que las cosas queden en los museos, sino también porque queremos que las cosas se desarrollen y se puedan ver.

Finalmente, ayer, y dada la importancia que se da al sector industrial, el Consejero tuvo la oportunidad de presentar el Plan Estratégico del Sector de la Automoción de la Comunidad de Madrid. Esto quiere decir que nosotros, más allá de pensar únicamente en museos y más allá de que los vestigios de la industria en nuestra Comunidad se queden al albur de estar presentes en diferentes museos, queremos que esa realidad viva siga estando dentro de nuestra Comunidad, se siga

desarrollando y se siga viendo por parte de todos. Ahí están los polígonos industriales y las actuaciones que se llevan a cabo para la mejora y la dinamización de los polígonos industriales. También ahí tenemos todo lo que se está haciendo para incorporar todos los bienes de la innovación tecnológica para poder permitir que se mantenga el desarrollo de este sector tan importante.

Me ha chocado mucho, cuando he oído la intervención del señor Díaz, que nos hablara del plan de actuaciones del Gobierno nacional sobre todo lo que tenía que ver con el patrimonio industrial; lo que es sorprendente es que fue la llegada del señor Rodríguez lo que paralizó ese plan y lo que paralizó el desarrollo de ese plan. Es chocante que diga que los socialistas lo van a poner en marcha porque fue el Partido Popular el que en el año 2000 puso en marcha ese plan. También es sorprendente que en el año 2004 llegue el Gobierno socialista y paralice ese plan. Estamos de acuerdo en que se haya podido volver a reactivar recientemente pero, ¡hombre!, un poquito de -no sé cómo decirlo- coherencia. Es decir, no me parece muy bien que sea la ministra quien lo pare y que luego venga el señor Díaz y nos diga: cuando lleguemos nosotros al Gobierno de la Comunidad... Pues si tenemos que esperar a que ustedes lleguen al Gobierno de la Comunidad, la verdad es que puede ser un poco sorprendente, porque a lo mejor ya en ese momento, dada la parálisis tremenda que están teniendo en todas las actividades, esto todavía sigue ahí.

Nosotros sí estamos haciendo cosas muy concretas. En este momento la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, junto con el Ayuntamiento de Bustarviejo, está restaurando y poniendo en valor una mina de la planta en Bustrarviejo. También estamos apoyando los museos industriales que se están desarrollando en Cercedilla, con el aula de interpretación de la fábrica de la luz o el molino harinero; el museo del carbón o el museo de la miel que se están llevando a cabo en La Hiruela; la fábrica de cerámica y vidrio que se está llevando a cabo en Valdemorillo; las actuaciones que se están haciendo con los molinos de transformación, con las almazaras, etcétera.

Quiero decir que no únicamente hay que generar, bajo el planteamiento de nuestro Grupo, que creemos que no es el momento de debatir esta propuesta, porque, a punto de finalizar la Legislatura,

evidentemente, plantear un Museo de la Industria... Nosotros creemos que hay que realizar actuaciones muy concretas y muy específicas como las que se están desarrollando y de las que muchos municipios de esta Comunidad se están beneficiando, porque, en cumplimiento de lo que establece la Ley de Museos de la Comunidad de Madrid, están puestas en marcha líneas de subvención por parte de la Consejería de Cultura que están apoyando los museos y las actuaciones, de las que yo hablaba en mi intervención, tanto en Cercedilla como en La Hiruela, Valdemorillo, etcétera.

Fijese, también tenemos el centro de interpretación de Nuevo Baztán, que, integrado en una antigua bodega de un complejo industrial vinculado al Palacio de Goyeneche, tiene la finalidad de dar a conocer al público la importancia del proyecto, como las industrias que se instalaron en Nuevo Baztán, como los textiles, los géneros de lujo, las de vidrio, etcétera.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

Es decir, el Gobierno regional ya está acometiendo, sin necesidad de tener un único museo centralista y donde aglutinemos todas las cuestiones, ya está desarrollando esas actividades sobre las cuales nos pedían el apoyo en esa proposición no de ley.

Desde mi Grupo consideramos que ya se están desarrollando determinadas actuaciones, que creemos que lo importante para apoyar a la industria en Madrid ya se está haciendo en este momento; ya se está haciendo con todas las líneas de actuación que está desarrollando la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica y, desde ese planteamiento, en esas dos direcciones: en una actuación específica con museos locales, con el apoyo a los diferentes municipios que ya están desarrollando esas actuaciones de rehabilitación y de puesta en valor para que no se pierda nuestra historia, creemos que ya se están llevando a cabo muchas de las cosas que ya se decían.

Sorprende que el señor Suárez Machota nos pida -no sé lo que dirían los investigadores de El Encín de la propuesta que nos ha hecho-, porque he creído entender que era algo así como sustituir lo que

se quiere hacer en El Encín, con esas aulas de interpretación de la naturaleza y manteniendo y potenciando la actividad de investigación que tan buenos beneficios está devolviendo y transfiriendo de nuevo al sector agrario en nuestra Comunidad. Como digo, no he querido entender en la intervención del señor Suárez Machota, aunque creo que lo ha dicho, que quiera sustituir lo que nosotros proponemos de un proyecto para trabajar en pos y en beneficio de la naturaleza y para acercar la naturaleza a nuestros jóvenes fundamentalmente, y no sólo acercar la naturaleza sino mantener e impulsar una actividad investigadora muy importante en el sector agrario, como la actuación que se quiere hacer en El Encín; no creemos que se quiera hacer desaparecer el sector agrario y toda la investigación que hay allí, poniendo el museo de la industria. La verdad es que me ha sorprendido esa alusión que ha hecho el señor Suárez Machota.

Como bien decía, por todo lo anteriormente expuesto, creemos que lo mejor que se puede hacer para que nuestros ciudadanos conozcan el sector industrial en nuestra Comunidad de Madrid y todo lo que la industria tiene en nuestra Comunidad de Madrid es seguir apoyando y seguir potenciando, seguir incorporando la innovación tecnológica, seguir modernizando nuestras industrias y haciéndolas más productivas, aunque incrementando la competitividad de nuestras empresas.

Creemos que con las actuaciones que se están desarrollando dentro de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica para mantener viva la industria en nuestra Comunidad, junto con las actuaciones que desde la Consejería de Cultura y Deportes se están desarrollando para la rehabilitación de determinadas cuestiones más relacionadas con el patrimonio industrial zonal y local en nuestra Comunidad, está suficientemente cubierto de cara a ese apoyo al museo de la industria. Creemos que la actuación en las dos vías que se están llevando a cabo, tanto desde la Consejería de Economía como desde la Consejería de Cultura, así como desde las diferentes actuaciones en los planes de los que hablaba antes, que favorecen y priman el desarrollo económico, apoyando también un sector fundamental, como puede ser el turístico, que puede hacer que se acerquen más a conocer rincones singulares de nuestra Comunidad estas actuaciones que se están desarrollando y apoyando desde la Consejería de Cultura. Por todo ello, creemos que,

hoy por hoy, y a estas alturas de la Legislatura, no es en nada necesario instar a que el Gobierno empiece a programar un museo de la industria porque, por un lado, manteniendo la industria viva y, por otro lado, rehabilitando la arqueología industrial de nuestra Comunidad y el patrimonio industrial de nuestra Comunidad, como se está haciendo desde otras actuaciones, es suficiente para mantener vivo el recuerdo de lo que significó la industria. Asimismo, creemos que mucho más importante que mantener vivo el recuerdo de lo que fue la industria, es mantener viva nuestra industria y seguir con todas las actuaciones que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señora Presidenta, voy concluyendo. Para mantener vivo un sector tan importante como el sector industria, un sector estratégico, y que estos importantes beneficios sigan redundando en toda la sociedad madrileña. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. El número de diputados presentes es el siguiente: 7 diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, 42 del Grupo Parlamentario Socialista y 57 del Grupo Parlamentario Popular. Comenzamos con la votación de la Proposición no de ley 9/07.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición no de ley por 49 votos a favor y 57 votos en contra.)

Queda rechazada la Proposición no de ley 9/07. Gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y treinta y dos minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €.		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2007,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2007.